

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA**  
**NIT:890980179**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

**Instituto Para el Desarrollo de Antioquia**  
**NIT:890980179**  
**Estados Financieros Individuales**  
 Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

|  |    |
|--|----|
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....   | 14 |
| <b>1.1. Identificación y funciones .....</b>   | 14 |
| <b>1.2. Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....</b>      | 14 |
| <b>1.3. Base normativa y periodo cubierto.....</b>                                   | 20 |
| <b>1.4. Forma de organización y/o cobertura. ....</b>                                | 21 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....                             | 22 |
| <b>2.1. Bases de medición.....</b>   | 22 |
| <b>2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad. ....</b>        | 22 |
| <b>2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....</b>                                 | 23 |
| <b>2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable. ....</b>                      | 23 |
| <b>2.5. Otros aspectos.....</b>  | 23 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES<br>CONTABLES. ....    | 24 |
| <b>3.1. Juicios.....</b>   | 24 |
| <b>3.2. Estimaciones y supuestos.....</b>  | 25 |
| <b>3.3. Correcciones contables. ....</b>   | 26 |
| <b>3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....</b>                    | 27 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....   | 32 |
| <b>4.1 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido.....</b>            | 32 |
| <b>4.3 Préstamos y cuentas por cobrar.....</b>                                       | 35 |
| <b>4.4 Inversiones en controladas, asociadas, negocios y acuerdos conjuntos.....</b> | 38 |
| <b>4.5 Operaciones a futuro (compra de flujos futuros).....</b>                      | 40 |
| <b>4.6 Propiedad, planta y equipo.....</b>   | 40 |
| <b>4.7 Propiedades de inversión.....</b>   | 43 |
| <b>4.8 Gastos pagados por anticipado. ....</b>                                       | 44 |
| <b>4.8 Intangibles.....</b>  | 44 |
| <b>4.9 Depósitos y exigibilidades. ....</b>  | 46 |
| <b>4.10 Operaciones de financiamiento.....</b>                                       | 46 |
| <b>4.11 Cuentas por pagar.....</b>   | 46 |
| <b>4.12 Beneficios a empleados.....</b>  | 47 |
| <b>4.13 Ingresos por Flujos Futuros. ....</b>  | 48 |
| <b>4.14 Provisiones. ....</b>  | 48 |
| <b>4.15 Reconocimiento de un activo y pasivo contingente. ....</b>                   | 49 |

|          |   |     |
|----------|---|-----|
| 4.16     | <b>Recaudos a favor de terceros.....</b>                                    | 49  |
| 4.17     | <b>Patrimonio de las empresas.....</b>                                      | 52  |
| 4.18     | <b>Ingresos.....</b>  | 52  |
| 4.19     | <b>Gastos.....</b>  | 53  |
| 4.20     | <b>Costos por operación de servicios financieros.....</b>                   | 54  |
| 4.21     | <b>Impuestos.....</b>   | 54  |
| 4.22     | <b>Operaciones recíprocas y circularización de saldos.....</b>              | 55  |
| NOTA 5.  | <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....</b>                           | 56  |
| 5.1.     | <b>Depósitos en instituciones financieras.....</b>                          | 57  |
| 5.2.     | <b>Efectivo de uso restringido.....</b>                                     | 58  |
| 5.3.     | <b>Equivalentes al efectivo.....</b>  | 58  |
| 5.4.1    | <b>Equivalentes al efectivo – Fondos de inversión de gran liquidez.....</b> | 58  |
| NOTA 6.  | <b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....</b>                            | 59  |
| 6.1      | <b>Inversiones en administración de liquidez.....</b>                       | 60  |
| 6.2      | <b>Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....</b>      | 62  |
| 6.2.1    | <b>Inversiones En Controladas:.....</b>                                     | 63  |
| 6.2.2    | <b>Inversiones en Asociadas y al costo:.....</b>                            | 64  |
| NOTA 7   | <b>CUENTAS POR COBRAR.....</b>  | 65  |
| 7.1      | <b>Operaciones a futuro.....</b>  | 66  |
| 7.2      | <b>Otras cuentas por cobrar.....</b>  | 67  |
| 7.3      | <b>El deterioro de Otros deudores.....</b>                                  | 69  |
| NOTA 8.  | <b>PRESTAMOS POR COBRAR.....</b>  | 69  |
| 8.1      | <b>Préstamos Concedidos.....</b>  | 70  |
| NOTA 9.  | <b>INVENTARIOS.....</b>   | 73  |
| 9.1      | <b>Bienes y Servicios.....</b>  | 73  |
| NOTA 10. | <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....</b>                                    | 74  |
| 10.1     | <b>Detalle saldos y Movimientos PPE - Muebles.....</b>                      | 74  |
| 10.2     | <b>Detalle saldos y Movimientos PPE – Inmuebles.....</b>                    | 75  |
| 10.3     | <b>Construcciones en Curso.....</b>   | 75  |
| 10.4     | <b>Revelaciones Adicionales.....</b>  | 75  |
| NOTA 13. | <b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....</b>  | 76  |
| 13.1     | <b>Detalle de Saldos y Movimientos.....</b>                                 | 76  |
| 13.2     | <b>Revelaciones Adicionales.....</b>  | 101 |
| NOTA 14. | <b>ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS.....</b>                             | 102 |
| 14.1     | <b>Detalle de Saldos y Movimientos.....</b>                                 | 102 |
| 14.2     | <b>Revelaciones Adicionales.....</b>  | 106 |
| NOTA 16. | <b>OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....</b>                                      | 108 |

|  |            |
|--|------------|
| <b>16.1 Detalle Cuentas y Movimientos.....</b>   | <b>108</b> |
| PASIVOS.....   | 108        |
| NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR Y DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES.....                               | 108        |
| <b>21.2 Depósitos y exigibilidades .....</b>   | <b>118</b> |
| NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....  | 119        |
| <b>22.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales .....</b>                               | <b>119</b> |
| <b>22.2 Retención en la fuente e impuesto de timbre. ....</b>                                | <b>120</b> |
| <b>22.3 Descuentos de nómina .....</b>   | <b>120</b> |
| <b>22.4 IVA por pagar .....</b>  | <b>120</b> |
| <b>22.5 Otras cuentas por pagar .....</b>  | <b>120</b> |
| NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....  | 121        |
| <b>23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo .....</b>                                   | <b>121</b> |
| <b>23.2 Beneficios a los empleados a largo plazo .....</b>                                   | <b>122</b> |
| <b>23.3 Beneficios Posempleo - Calculo actuarial.....</b>                                    | <b>123</b> |
| NOTA 24. PROVISIONES.....  | 125        |
| <b>24.1 Demandas y litigios.....</b>   | <b>125</b> |
| NOTA 25. OTROS PASIVOS.....  | 125        |
| <b>25.1 Recaudo a favor de terceros .....</b>  | <b>126</b> |
| <b>25.2 Avances y anticipos recibidos.....</b>   | <b>127</b> |
| NOTA 26. PATRIMONIO.....   | 128        |
| <b>26.1 Ganancias o pérdida por aplicación del método de participación patrimonial .....</b> | <b>128</b> |
| NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....   | 129        |
| <b>27.1 Activos contingentes.....</b>  | <b>129</b> |
| <b>27.2 Pasivos Contingentes.....</b>  | <b>130</b> |
| NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN .....  | 132        |
| <b>28.1 Cuentas de orden deudoras .....</b>  | <b>132</b> |
| <b>28.2 Cuentas de orden acreedoras. ....</b>  | <b>133</b> |
| <b>28.3 Pasivos contingentes:.....</b>   | <b>133</b> |
| <b>28.4 Cuentas de orden fiscales – Ejecución presupuestal:.....</b>                         | <b>133</b> |
| NOTA 29. INGRESOS .....  | 135        |
| <b>29.1 Ingresos de cartera .....</b>  | <b>135</b> |
| <b>29.2 Ingresos flujos futuros .....</b>  | <b>136</b> |
| <b>29.3 Otros ingresos no operacionales.....</b>   | <b>136</b> |
| NOTA 30. GASTOS .....  | 138        |
| <b>30.1 Gastos de administración de operación y venta. ....</b>                              | <b>138</b> |
| <b>30.3 Depreciaciones y amortizaciones. ....</b>  | <b>143</b> |
| <b>30.4 Otros gastos no operacionales .....</b>  | <b>144</b> |

|  |     |
|--|-----|
| NOTA 31. COSTOS SERVICIOS FINANCIEROS. ....  | 144 |
| NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA<br>MONEDA EXTRANJERA..... | 146 |
| NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....                                       | 146 |
| NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....                           | 147 |
| INDICADORES ECONÓMICOS .....   | 148 |

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**  
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA  
NIT: 890980179  
Años terminados el 31 de diciembre 2025 y 2024



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA**  
 NIT:890980179  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**Comparativo Diciembre 2025 - Diciembre 2024**  
 (Cifras presentadas en miles de Pesos Colombianos)

|   | <i>Nota</i> | 2025 12              | 2024 12              | Variación \$        | Variación %   |
|---|-------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| <b>Activo Corriente</b>   |             |                      |                      |                     |               |
| <b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>                        |             | <b>1.317.834.593</b> | <b>1.080.550.911</b> | <b>237.283.682</b>  | <b>22,0%</b>  |
| <i>Caja</i>   | 5           | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%          |
| <i>Depósitos en Instituciones Financieras</i>                     | 5           | 1.317.834.593        | 1.080.550.911        | 237.283.682         | 22,0%         |
| <i>Depósitos con Uso Restringido</i>                              | 5           | (0)                  | (0)                  | 0                   | 0,0%          |
| <b>Inversiones en Administración de Liquidez Corto Plazo</b>      |             | <b>206.214.214</b>   | <b>154.326.450</b>   | <b>51.887.764</b>   | <b>33,6%</b>  |
| <i>Inversiones Equivalentes al Efectivo</i>                       | 5           | 9.581.076            | 32.608               | 9.548.468           | 29282,2%      |
| <i>Inversiones en Administración de Liquidez</i>                  | 6           | 196.633.138          | 154.293.842          | 42.339.296          | 27,4%         |
| <b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>                           |             | <b>6.715.821</b>     | <b>5.080.913</b>     | <b>1.634.907</b>    | <b>32,2%</b>  |
| <i>Otras Cuentas por Cobrar C.P.</i>                              | 7           | 9.185.042            | 7.169.867            | 2.015.175           | 28,1%         |
| <i>Deterioro Acumulado Cuentas por Cobrar C.P.</i>                | 7           | (2.469.221)          | (2.088.954)          | (380.268)           | 18,2%         |
| <b>Préstamos por Cobrar Corto Plazo</b>                           |             | <b>581.570.153</b>   | <b>525.178.243</b>   | <b>56.391.910</b>   | <b>10,7%</b>  |
| <i>Préstamos de Fomento y Desarrollo C.P - Capital</i>            | 8           | 539.521.871          | 499.172.579          | 40.349.292          | 8,1%          |
| <i>Préstamos de Fomento y Desarrollo C.P - Intereses</i>          | 8           | 42.034.440           | 25.987.310           | 16.047.130          | 61,7%         |
| <i>Créditos a Empleados y Exempleados C.P - Capital</i>           | 8           | (0)                  | (0)                  | 0                   | 0,0%          |
| <i>Créditos a Empleados y Exempleados C.P - Intereses</i>         | 8           | 13.841               | 18.354               | (4.513)             | -24,6%        |
| <b>Inventarios Corto Plazo</b>                                    |             | <b>4.200.168</b>     |                      | <b>4.200.168</b>    | <b>-64,2%</b> |
| <i>Inventarios</i>  | 9           | 4.200.168            | 0                    | 4.200.168           | -64,2%        |
| <b>Activos Intangibles y Otros activos Corto Plazo</b>            |             | <b>19.323.524</b>    | <b>7.918.854</b>     | <b>11.404.670</b>   | <b>-64,2%</b> |
| <i>Recursos Entregados en Administración C.P.</i>                 | 14          | 19.318.828           | 7.058.654            | 12.260.174          | 173,7%        |
| <i>Otros</i>  | 14          | 4.696                | 860.200              | (855.505)           | -99,5%        |
| <b>Total Activos Corrientes</b>                                   |             | <b>2.135.858.473</b> | <b>1.773.055.372</b> | <b>358.602.933</b>  | <b>20,2%</b>  |
| <b>Activo no Corriente</b>  |             |                      |                      |                     |               |
| <b>Inversiones en Administración de Liquidez Largo Plazo</b>      |             | <b>1.488.031</b>     | <b>1.489.863</b>     | <b>(1.832)</b>      | <b>-0,1%</b>  |
| <i>En Entidades al Costo</i>                                      | 6           | 1.620.624            | 1.620.624            | 0                   | 0,0%          |
| <i>Deterioro Inversiones Entidades al costo</i>                   | 6           | (132.593)            | (130.760)            | (1.832)             | 1,4%          |
| <b>Cuentas por Cobrar a Largo Plazo</b>                           |             | <b>1.035.502.278</b> | <b>847.845.472</b>   | <b>187.656.807</b>  | <b>22,1%</b>  |
| <i>Operaciones a Futuro L.P - Capital</i>                         | 7           | 901.292.563          | 783.951.384          | 117.341.180         | 15,0%         |
| <i>Operaciones a Futuro L.P - Intereses</i>                       | 7           | 134.209.715          | 63.894.088           | 70.315.627          | 110,1%        |
| <b>Préstamos por Cobrar Largo Plazo</b>                           |             | <b>1.046.087.203</b> | <b>832.827.979</b>   | <b>213.259.224</b>  | <b>25,6%</b>  |
| <i>Préstamos de Fomento y Desarrollo L.P - Capital</i>            | 8           | 1.156.748.165        | 914.576.642          | 242.171.522         | 26,5%         |
| <i>Créditos a Empleados y Exempleados L.P - Capital</i>           | 8           | 14.392.185           | 15.934.990           | (1.542.805)         | -9,7%         |
| <i>Créditos a Empleados y Exempleados L.P - Intereses</i>         | 8           | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%          |
| <i>Deterioro de Cartera Convencional</i>                          | 8           | (124.688.116)        | (97.192.840)         | (27.495.276)        | 28,3%         |
| <i>Deterioro de Cartera Exempleados y Empleados</i>               | 8           | (365.031)            | (490.814)            | 125.783             | -25,6%        |
| <b>Inversiones En Controladas, Asociadas y Negocios Conjuntos</b> |             | <b>483.114.172</b>   | <b>329.966.111</b>   | <b>153.148.061</b>  | <b>46,4%</b>  |
| <i>En Entidades Asociadas</i>                                     | 6           | 65.248.632           | 57.096.827           | 8.151.805           | 14,3%         |
| <i>En Entidades Controladas</i>                                   | 6           | 417.865.540          | 272.869.284          | 144.996.256         | 53,1%         |
| <i>Deterioro Inversiones Entidades Controladas</i>                | 6           | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%          |
| <b>Inventarios Corto Plazo</b>                                    |             |                      | <b>11.747.920</b>    | <b>(7.547.752)</b>  | <b>-64,2%</b> |
| <i>Inventarios</i>  | 9           | 0                    | 11.747.920           | (7.547.752)         | -64,2%        |
| <b>Propiedades Planta y Equipo</b>                                |             | <b>33.791.881</b>    | <b>32.402.059</b>    | <b>1.389.822</b>    | <b>4,3%</b>   |
| <i>Propiedad Planta y Equipo</i>                                  | 10          | 33.791.881           | 32.402.059           | 1.389.822           | 4,3%          |
| <b>Propiedades de Inversión</b>                                   |             | <b>249.429.102</b>   | <b>260.002.901</b>   | <b>(10.573.799)</b> | <b>-4,1%</b>  |
| <i>Propiedades de Inversión</i>                                   | 13          | 66.522.066           | 260.002.901          | (193.480.835)       | -74,4%        |
| <i>Bienes Recibidos en Dación de pago</i>                         | 13          | 182.907.036          | 0                    | 182.907.036         | 100,0%        |
| <b>Activos Intangibles y Otros activos Largo Plazo</b>            |             | <b>25.277.621</b>    | <b>20.879.532</b>    | <b>4.398.089</b>    | <b>21,1%</b>  |
| <i>Intangibles</i>  | 14          | 6.757.866            | 6.149.014            | 608.851             | 9,9%          |
| <i>Recursos Entregados en Administración L.P.</i>                 | 14          | 17.504.108           | 13.586.477           | 3.917.631           | 28,8%         |
| <i>Plan De Activos Para Beneficios A Los Empleados</i>            | 16          | 1.015.647            | 1.144.040            | (128.393)           | -11,2%        |
| <b>Total Activos No Corrientes</b>                                |             | <b>2.874.690.288</b> | <b>2.337.161.836</b> | <b>549.276.372</b>  | <b>23,5%</b>  |
| <b>Total Activos</b>  |             | <b>5.010.548.760</b> | <b>4.110.217.208</b> | <b>907.879.305</b>  | <b>22,1%</b>  |



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA  
 NIT:890980179  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**Comparativo Diciembre 2025 - Diciembre 2024**  
 (Cifras presentadas en miles de Pesos Colombianos)

|   | <i>Nota</i> | 2025 12              | 2024 12              | Variación \$        | Variación %    |
|---|-------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------|
| <b>Pasivo Corriente</b>                               |             |                      |                      |                     |                |
| <b>Depositos y Exigibilidades Corto Plazo</b>         |             | <b>1.932.218.500</b> | <b>1.715.949.605</b> | <b>216.268.895</b>  | <b>12,6%</b>   |
| Depósitos a la Vista                                  | 21          | 1.719.216.639        | 1.565.197.035        | 154.019.604         | 9,8%           |
| Depósitos a Término                                   | 21          | 209.047.330          | 147.891.497          | 61.155.833          | 41,4%          |
| Depósitos a Término - Intereses                       | 21          | 3.954.531            | 2.861.073            | 1.093.458           | 38,2%          |
| <b>Operaciones de Financiamiento Corto Plazo</b>      |             | <b>54.683.679</b>    | <b>29.032.278</b>    | <b>25.651.400</b>   | <b>88,4%</b>   |
| Crédito - CAF   | 21          | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%           |
| Créditos de Redescuento Findeter C.P                  | 21          | 25.196.516           | 18.186.393           | 7.010.122           | 38,5%          |
| Créditos de Redescuento Finagro C.P                   | 21          | 29.487.163           | 10.845.885           | 18.641.278          | 171,9%         |
| <b>Cuentas por Pagar</b>                              |             | <b>7.510.754</b>     | <b>24.717.077</b>    | <b>(17.206.323)</b> | <b>-69,6%</b>  |
| Cuentas por Pagar                                     | 22          | 4.502.955            | 22.968.848           | (18.465.893)        | -80,4%         |
| Subvenciones por Pagar                                | 22          | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%           |
| Descuentos de Nómina                                  | 22          | 141.031              | 154.463              | (13.432)            | -8,7%          |
| Retenciones por Pagar                                 | 22          | 2.545.474            | 1.380.843            | 1.164.631           | 84,3%          |
| Impuesto al valor agregado (IVA)                      | 22          | 200.156              | 134.852              | 65.304              | 48,4%          |
| Otras Cuentas por Pagar                               | 22          | 121.138              | 78.071               | 43.067              | 55,2%          |
| <b>Pasivos por Beneficios a Empleados Corto Plazo</b> |             | <b>22.024.444</b>    | <b>23.209.097</b>    | <b>(1.184.653)</b>  | <b>-5,1%</b>   |
| Beneficios a Empleados Corto Plazo                    | 23          | 22.024.444           | 23.209.097           | (1.184.653)         | -5,1%          |
| <b>Provisiones</b>                                    |             |                      |                      | <b>(0)</b>          | <b>-100,0%</b> |
| Provisiones Diversas                                  | 24          | 0                    | 0                    | (0)                 | -100,0%        |
| <b>Otros Pasivos Corto Plazo</b>                      |             | <b>24.854.066</b>    | <b>120.274.460</b>   | <b>(95.420.393)</b> | <b>-79,3%</b>  |
| Recaudos a Favor de Terceros                          | 25          | 20.465.467           | 108.320.632          | (87.855.165)        | -81,1%         |
| Avances y Anticipos Recibidos                         | 25          | 4.388.600            | 11.953.828           | (7.565.228)         | -63,3%         |
| <b>Total Pasivos Corrientes</b>                       |             | <b>2.041.291.443</b> | <b>1.913.182.518</b> | <b>128.108.925</b>  | <b>6,7%</b>    |
| <b>Pasivo no Corriente</b>                            |             |                      |                      |                     |                |
| <b>Depositos y Exigibilidades Largo Plazo</b>         |             | <b>1.753.834.182</b> | <b>1.251.870.764</b> | <b>501.963.418</b>  | <b>40,1%</b>   |
| En Administración                                     | 21          | 1.753.834.182        | 1.251.870.764        | 501.963.418         | 40,1%          |
| <b>Operaciones de Financiamiento Largo Plazo</b>      |             | <b>89.707.715</b>    | <b>75.001.201</b>    | <b>14.706.514</b>   | <b>19,6%</b>   |
| Créditos de Redescuento Findeter L.P                  | 21          | 42.350.779           | 22.002.136           | 20.348.643          | 92,5%          |
| Créditos de Redescuento Finagro L.P                   | 21          | 47.356.937           | 52.999.065           | (5.642.128)         | -10,6%         |
| <b>Pasivos por Beneficios a Empleados Largo Plazo</b> |             | <b>922.907</b>       | <b>1.112.225</b>     | <b>(189.317)</b>    | <b>-17,0%</b>  |
| Beneficios a Empleados Largo Plazo                    | 23          | 922.907              | 1.112.225            | (189.317)           | -17,0%         |
| <b>Provisiones</b>                                    |             | <b>3.315.978</b>     | <b>6.228.380</b>     | <b>(2.912.402)</b>  | <b>-46,8%</b>  |
| Provision para Litigios y Diversas                    | 24          | 3.315.978            | 6.228.380            | (2.912.402)         | -46,8%         |
| <b>Total Pasivos No Corrientes</b>                    |             | <b>1.847.780.783</b> | <b>1.334.212.570</b> | <b>513.568.213</b>  | <b>38,5%</b>   |
| <b>Total Pasivos</b>                                  |             | <b>3.889.072.226</b> | <b>3.247.395.088</b> | <b>641.677.138</b>  | <b>19,8%</b>   |
| <b>Patrimonio</b>                                     |             |                      |                      |                     |                |
| Capital Fiscal  | 26          | 98.525.299           | 98.525.299           | 0,0%                | 0,0%           |
| Reservas  |             | 646.297.005          | 549.341.733          | 96.955.272          | 17,6%          |
| Superavit por Método de Particip. Patrimonial         |             | (622.437)            | (7.492.485)          | 6.870.048           | -91,7%         |
| Ganancias o Pérdidas Beneficios a Empleados           |             | 501.040              | (260.933)            | 761.974             | -292,0%        |
| Excedentes Acumulados                                 |             | 47.130.745           | 44.566.034           | 2.564.711           | 5,8%           |
| Excedente / Déficit Neto                              |             | 329.644.882          | 178.142.471          | 151.502.411         | 85,0%          |
| <b>Total Patrimonio</b>                               |             | <b>1.121.476.534</b> | <b>862.822.119</b>   | <b>258.654.415</b>  | <b>30,0%</b>   |
| <b>Total Pasivo y Patrimonio</b>                      |             | <b>5.010.548.760</b> | <b>4.110.217.208</b> | <b>900.331.553</b>  | <b>21,9%</b>   |
| Cuentas de Orden Deudoras                             |             | 619.070.819          | 607.508.218          | 11.563              | 1,9%           |
| Cuentas de Orden Acreedoras                           |             | 77.544.996           | 96.150.945           | (18.606)            | -19,4%         |

*Catalina*  
**CATALINA GOMEZ TORO**  
 Gerente General  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

*Diana R*  
**DIANA RAMIREZ CORREA**  
 Directora Gestión Financiera  
 TP-24900-T  
 (Ver certificación adjunta)

**HUMBERTO GONZALEZ MORALES**  
 Revisor Fiscal TP -40179-T  
 Designado por Amezcuita & cia S.AS  
 (Ver certificación adjunta)

El Estado de Situación Financiera fue preparado bajo el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA**  
**NIT:890980179**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL**  
**Comparativo Diciembre 2025 - Diciembre 2024**  
 (Cifras presentadas en miles de Pesos)

|   | <u>Nota</u> | 2025 12              | 2024 12              | Variación \$        | Variación %   |
|---|-------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| <b>Ingresos Operacionales</b>                               | <b>29</b>   | <b>428.887.273</b>   | <b>372.108.416</b>   | <b>56.778.858</b>   | <b>15,3%</b>  |
| <i>Por Operaciones de Crédito</i>                           |             | 187.392.180          | 175.327.456          | 12.064.724          | 6,9%          |
| <i>Flujos Futuros</i>                                       |             | 143.025.922          | 110.524.388          | 32.501.534          | 29,4%         |
| <i>Comisiones</i>   |             | 2.846.349            | 2.490.117            | 356.232             | 14,3%         |
| <i>Rendimientos Financieros y Valoración del Portafolio</i> |             | 95.622.822           | 83.766.454           | 11.856.368          | 14,2%         |
| <b>Costo de los Servicios Financieros</b>                   | <b>31</b>   | <b>(142.248.151)</b> | <b>(143.914.318)</b> | <b>1.666.167</b>    | <b>-1,2%</b>  |
| <i>Intereses Sobre Depósitos y Exigibilidades</i>           |             | (131.863.748)        | (133.836.403)        | 1.972.656           | -1,5%         |
| <i>Intereses Crédito Interno</i>                            |             | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%          |
| <i>Intereses Crédito Externo</i>                            |             | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%          |
| <i>Intereses Crédito Redescuento</i>                        |             | (10.384.403)         | (10.077.914)         | (306.489)           | 3,0%          |
| <i>Costos / Ingresos Operaciones</i>                        |             | 33,17%               | 38,68%               |                     |               |
| <b>Excedente Bruto por Operaciones</b>                      |             | <b>286.639.123</b>   | <b>228.194.098</b>   | <b>58.445.025</b>   | <b>25,6%</b>  |
| <i>Margen Bruto</i>   |             | 66,83%               | 61,32%               |                     |               |
| <b>Gastos Operacionales de Administración</b>               | <b>30</b>   | <b>(81.447.736)</b>  | <b>(58.322.337)</b>  | <b>(23.125.399)</b> | <b>39,7%</b>  |
| <i>Servicios Personales</i>                                 |             | (32.348.319)         | (29.296.851)         | (3.051.469)         | 10,4%         |
| <i>Generales</i>  |             | (27.566.629)         | (22.211.270)         | (5.355.359)         | 24,1%         |
| <i>Provisiones y Deterioro</i>                              |             | (21.532.788)         | (6.814.216)          | (14.718.571)        | 216,0%        |
| <i>Gastos Operacionales / Ingresos Operaciones</i>          |             | 18,99%               | 15,67%               |                     |               |
| <b>EBITDA</b>   |             | <b>205.191.386</b>   | <b>169.871.761</b>   | <b>35.319.626</b>   | <b>20,8%</b>  |
| <b>Depreciaciones y Amortizaciones</b>                      | <b>30</b>   | <b>(2.919.056)</b>   | <b>(2.775.953)</b>   | <b>(135.331)</b>    | <b>4,9%</b>   |
| <i>Depreciación</i>   |             | (2.103.865)          | (1.742.792)          | 172.641             | -9,0%         |
| <i>Amortización</i>   |             | (815.191)            | (1.033.161)          | (307.972)           | 42,5%         |
| <b>Excedente Operacional</b>                                |             | <b>202.272.331</b>   | <b>167.095.808</b>   | <b>35.184.295</b>   | <b>21,1%</b>  |
| <i>Margen Operacional</i>                                   |             | 47,16%               | 44,91%               |                     |               |
| <b>Otros Ingresos</b>                                       | <b>29</b>   | <b>188.901.871</b>   | <b>34.559.560</b>    | <b>(29.529.301)</b> | <b>-46,1%</b> |
| <b>Otros Gastos</b>   | <b>30</b>   | <b>(61.529.319)</b>  | <b>(23.512.897)</b>  | <b>56.887.366</b>   | <b>-70,8%</b> |
| <b>Excedente / Déficit No Operacional</b>                   |             | <b>127.372.551</b>   | <b>11.046.663</b>    | <b>27.358.064</b>   | <b>247,7%</b> |
| <i>Margen No Operacional</i>                                |             | -29,70%              | 2,97%                |                     |               |
| <b>Excedente / Déficit Neto</b>                             |             | <b>329.644.882</b>   | <b>178.142.471</b>   | <b>62.542.359</b>   | <b>35,1%</b>  |
| <i>Margen Neto</i>  |             | 76,86%               | 47,87%               |                     |               |
| <b>ORI</b>  |             |                      |                      |                     |               |
| <i>Aplicación Metodo de Participacion Patrimonial</i>       |             | (622.437)            | (7.492.485)          | (6.870.048)         | 1203,7%       |
| <i>Beneficios a Empleados</i>                               |             | 501.040              | (260.933)            | (761.974)           | -52,1%        |
| <b>Otro Resultado Integral</b>                              |             | <b>(121.397)</b>     | <b>(7.753.419)</b>   | <b>(7.632.021)</b>  | <b>6387%</b>  |
| <b>Excedente Neto del Año</b>                               |             | <b>329.523.485</b>   | <b>170.389.052</b>   | <b>54.910.337</b>   | <b>52%</b>    |

*Catalina Gomez Foro*  
**CATALINA GOMEZ FORO**  
 Gerente General  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

*Diana Ramirez Correa*  
**DIANA RAMIREZ CORREA**  
 Directora Gestión Financiera  
 TP-24900-T  
 (Ver certificación adjunta)

**HUMBERTO GONZALEZ MORALES**  
 Revisor Fiscal TP -40179-T  
 Designado por Amezcuita & cia S.AS  
 (Ver certificación adjunta)

El Estado de Situación Financiera fue preparado bajo el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA "IDEA"**  
**NIT: 890980179**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Enero 01 a diciembre 31 2025 y 2024**  
 (Cifras en miles de Pesos Colombianos)

|   | Capital Fiscal    | Reservas           | Excedentes/ (Deficit) del Ejercicio | Resultados de Ejercicios Anteriores | Ganancia por Método de Participación | Gnanacia o pérdida Beneficio a Empleados | Total                |
|---|-------------------|--------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--|----------------------|
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>      | <b>98.525.299</b> | <b>472.622.417</b> | <b>159.601.219</b>                  | <b>42.717.846</b>                   | <b>- 7.443.335</b>                   | <b>2.254.627</b>                         | <b>768.278.074</b>   |
| Excedentes Ejercicios Anteriores            | 0                 | 0                  | 159.601.219                         | 159.601.219                         | 0                                    | 0  | 0                    |
| Traslado a Reservas                         | 0                 | 76.719.316         | 0                                   | - 157.753.031                       | 0                                    | 0  | 81.033.715           |
| Aplicación Método Patrimonial 2024          | 0                 | 0                  | 0                                   | 0                                   | - 49.150                             | -  | 49.150               |
| Ganancias o pérdidas Beneficios a empleados | 0                 | 0                  | 0                                   | 0                                   | 0                                    | 2.515.561                                | 2.515.561            |
| Excedente Neto del año 2024                 | 0                 | 0                  | 178.142.471                         | 0                                   | 0                                    | 0  | 178.142.471          |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>      | <b>98.525.299</b> | <b>549.341.733</b> | <b>178.142.471</b>                  | <b>44.566.034</b>                   | <b>- 7.492.485</b>                   | <b>- 260.933</b>                         | <b>862.822.119</b>   |
| Excedentes Ejercicios Anteriores            | 0                 | 0                  | 178.142.471                         | 178.142.471                         | 0                                    | 0  | -                    |
| Traslado a Reservas                         | 0                 | 96.955.272         | 0                                   | - 161.837.664                       | 0                                    | 0  | 64.882.392           |
| Aplicación Método Patrimonial 2025          | 0                 | 0                  | 0                                   | 0                                   | - 6.870.048                          | -  | 6.870.048            |
| Ganancias o pérdidas Beneficios a empleados | 0                 | 0                  | 0                                   | 0                                   | 0                                    | 761.973                                  | 761.973              |
| Excedente Neto del año 2025                 | 0                 | 0                  | 329.644.882                         | 0                                   | 0                                    | 0  | 329.644.882          |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>      | <b>98.525.299</b> | <b>646.297.005</b> | <b>329.644.882</b>                  | <b>60.870.841</b>                   | <b>- 14.362.533</b>                  | <b>501.040</b>                           | <b>1.121.476.534</b> |

*Catalina*  
**CATALINA GÓMEZ TORO**  
 Gerente General  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

*Diana*  
**DIANA RAMÍREZ CORREA**  
 Directora Gestión Financiera  
 TP-24900-T  
 (Ver certificación adjunta)

**HUMBERTO GONZALEZ MORALES**  
 Revisor Fiscal TP -40179-T  
 Designado por Amezcuita & cia S.A.S  
 (Ver certificación adjunta)

El Estado de Situación Financiera fue preparado bajo el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014 y su modificaciones.



**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA "IDEA"**  
**NIT:890980179**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO INDIVIDUAL**  
**PERIODO ENTRE 01 ENERO Y 31 DE DICIEMBRE 2025-2024**  
 (Cifras en miles de Pesos Colombianos)

|  | 2025                 | 2024                 | Variación \$        | Variación %    |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|----------------|
| <b>INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>          |                      |                      |                     |                |
| Depósitos a la Vista                               | 3.897.448.410        | 3.193.787.172        | 703.661.238         | 22,0%          |
| Depósitos Recursos en Administración               | 1.262.671.790        | 998.390.875          | 264.280.915         | 26,5%          |
| Depósitos a Término                                | 774.415.346          | 540.350.181          | 234.065.166         | 43,3%          |
| Recaudo de Cartera Caja y bancos                   | 512.464.057          | 551.265.243          | -38.801.186         | -7,0%          |
| Recaudo por arrendamientos                         | 6.508.622            | 8.335.487            | -1.826.865          | -21,9%         |
| Recaudo por operaciones a futuro                   | 47.489.968           | 33.348.231           | 14.141.737          | 42,4%          |
| Rendimientos Financieros                           | 96.018.440           | 81.598.326           | 14.420.114          | 17,7%          |
| Abono créditos empleados                           | 28.383               | 0                    | 28.383              | 0,0%           |
| Otros ingresos de caja y bancos                    | 129.980.965          | 153.997.683          | -24.016.719         | -15,6%         |
| Retiros y pagos depósitos a la Vista               | -4.099.766.757       | -3.278.654.514       | -821.112.242        | 25,0%          |
| Retiros y pagos depósitos recursos en administrac  | -810.199.694         | -616.538.268         | -193.661.426        | 31,4%          |
| Retiros y pagos depósitos a término                | -478.138.581         | -567.413.013         | 89.274.432          | -15,7%         |
| Desembolsos de Cartera (bancos)                    | -622.189.491         | -317.475.298         | -304.714.192        | 96,0%          |
| Consignaciones pendientes por identificar          | -149.298.151         | -45.424.268          | -103.873.883        | 228,7%         |
| Pagos a Proveedores                                | -58.043.254          | -45.625.181          | -12.418.072         | 27,2%          |
| Gastos Generales                                   | -22.093.514          | -20.534.248          | -1.559.266          | 7,6%           |
| Desembolso Crédito Empleados                       | -5.480.758           | 0                    | -5.480.758          | 0,0%           |
| Pago de Impuestos, Estampillas, Ley 418, ICA       | -53.366.738          | -41.667.148          | -11.699.590         | 28,1%          |
| Gastos Financieros                                 | -13.425.817          | -21.469.353          | 8.043.536           | -37,5%         |
| Otros gastos de operación                          | -3.969.427           | -12.661.890          | 8.692.463           | -68,7%         |
| <b>TOTAL FLUJO DE OPERACIÓN</b>                    | <b>411.053.800</b>   | <b>593.610.016</b>   | <b>-182.556.216</b> | <b>-30,8%</b>  |
| Capitalización Inversiones                         | -4.488.724           | -4.999.969           | 511.245             | -10,2%         |
| Inversión Flujos futuros                           | -67.042.359          | -100.429.915         | 33.387.557          | -33,2%         |
| Excedentes Financieros                             | -79.296.276          | 2.676.223            | -81.972.499         | -3063,0%       |
| Liquidación -Venta Inversiones                     | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%           |
| Retiro para Constitución de Inversiones (cartera o | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%           |
| Constitución de Inversiones (cartera colectiva)    | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%           |
| Intereses Cartera Colectiva                        | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%           |
| Compra Inmuebles                                   | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%           |
| Venta de Inmuebles                                 | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%           |
| Rendimiento Inversiones                            | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%           |
| <b>TOTAL DE FLUJO DE INVERSIÓN</b>                 | <b>-150.827.359</b>  | <b>-102.753.661</b>  | <b>-48.073.697</b>  | <b>0,0%</b>    |
| <b>FLUJO DESPUES DE INVERSIÓN</b>                  | <b>260.226.441</b>   | <b>490.856.354</b>   | <b>-230.629.913</b> | <b>-47,0%</b>  |
| Nuevos préstamos Findeter y Finagro                | 74.394.689           | 23.964.820           | 50.429.869          | 210,4%         |
| Pagos Findeter y finagro                           | -45.087.932          | -42.932.257          | -2.155.675          | 5,0%           |
| Pagos CAF  | 0                    | 0                    | 0                   | 0,0%           |
| <b>TOTAL DE FLUJO DE FINANCIACIÓN</b>              | <b>29.306.757</b>    | <b>-18.967.436</b>   | <b>48.274.193</b>   | <b>-254,5%</b> |
| <b>FLUJO DESPUES DE FINANCIACIÓN</b>               | <b>289.533.198</b>   | <b>471.888.918</b>   | <b>-182.355.720</b> | <b>-38,6%</b>  |
| <b>FLUJO NETO DEL PERIODO</b>                      | <b>289.533.198</b>   | <b>471.888.918</b>   | <b>-182.355.720</b> | <b>-38,6%</b>  |
| <b>MAS SALDO INICIAL DEP EN INST FINAN</b>         | <b>1.235.713.652</b> | <b>763.824.734</b>   | <b>471.888.918</b>  | <b>61,8%</b>   |
| <b>SALDO FINAL DEPOSITOS EN INST FINA</b>          | <b>1.525.246.850</b> | <b>1.235.713.652</b> | <b>289.533.198</b>  | <b>23,4%</b>   |

*Catalina*  
**CATALINA GÓMEZ TORO**  
 Gerente General  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

*Diana*  
**DIANA RAMÍREZ CORREA**  
 Directora Gestión Financiera  
 TP-24900-T  
 (Ver certificación adjunta)

**HUMBERTO GONZALEZ MORALES**  
 Revisor Fiscal TP -40179-T  
 Designado por Amezcquita & cia S.AS  
 (Ver certificación adjunta)

El Estado de Situación Financiera fue preparado bajo el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

## Certificación de los Estados Financieros


Los suscritos, Representante Legal y Contador Público del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que los saldos de los estados financieros del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan y administran ahorro del público expedido por la Contaduría General de la Nación.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto, además que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a que:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por el del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, durante el período contable y los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan y administran ahorro del público y con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico — NICSP, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.
- d) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados en los Estados Financieros hasta la fecha de corte.
- e) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación avala los Estados Financieros Individuales del periodo de diciembre de 2025, para tal efecto firman:

  
CATALINA GOMEZ TORO  
Representante Legal

  
DIANA RAMIREZ CORREA  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 24900–T

**DICTAMEN REVISORÍA FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024**



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A los Señores Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquía - IDEA

### **1. Informe de auditoría sobre los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Instituto para el Desarrollo de Antioquía – IDEA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2025, y el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera del Instituto para el Desarrollo de Antioquía – IDEA, al 31 de diciembre de 2025, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes del Instituto para el Desarrollo de Antioquía – IDEA, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

#### **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28,  
Bogotá D.C, Colombia



[www.amezquita.com.co](http://www.amezquita.com.co)



601 7453138  
301 2408931





### Inversiones Patrimoniales

Ver Nota 4.3 de carácter general y Nota 6.2 de carácter específico de los Estados Financieros

#### Descripción

Al 31 de diciembre de 2025 el Instituto presenta saldos de inversiones patrimoniales por un valor neto de \$484.602.203 miles de pesos, que representan un 9,67% del total de sus activos, y tiene unos ingresos asociados en el año por \$150.289.073 miles de pesos que representan un 24,32% del total de los ingresos y de gastos por \$6.477.745 que representa el 1,05% del total de los gastos, ambas partidas se encuentran valoradas de acuerdo con lo descrito en la nota 4.

Estos activos corresponden principalmente a las inversiones que posee el Instituto en compañías controladas y asociadas y sobre las cuales realiza su proceso de valoración al cierre del año para el reconocimiento correspondiente de los resultados asociados.

Hemos considerado este asunto clave en nuestra auditoria por la significatividad del importe que representa, por la complejidad en el proceso de validación de información con los terceros y por la relevancia de los juicios que realiza la administración en la determinación de su valoración.

#### Nuestros procedimientos de auditoria han incluido entre otros los siguientes

- Entendimiento del proceso establecido por la dirección para la gestión de las inversiones patrimoniales, identificación de los controles claves asociados al mismo y análisis de su diseño e implementación.
- Revisión de los controles establecidos por la administración en el proceso de valoración de las inversiones patrimoniales.
- Revisión de los saldos de inversiones patrimoniales mediante pruebas sustantivas.
- Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados y que son requeridas por el marco normativo aplicable.

El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.





**Préstamos y cuentas por cobrar neto**

Ver Nota 4.2 de carácter general y Notas 7, 8, 28.1 y 28.2 de carácter específico de los Estados Financieros

**Descripción**

Al 31 de diciembre de 2025 el Instituto presenta saldos de préstamos y cuentas por cobrar por un valor neto de \$2.669.875.455 miles de pesos, que representan un 53,29% del total de sus activos, y tiene unos ingresos asociados en el año por \$330.418.102 miles de pesos que representan un 77,04% del total de los ingresos por actividades ordinarias; créditos que se encuentran valorados de acuerdo con lo descrito en la nota 4.2.

Estos activos corresponden principalmente a los desembolsos realizados por el Instituto a sus clientes dentro de las diferentes líneas de crédito que posee y sobre las cuales percibe ingresos por intereses y calcula el deterioro respectivo. Así mismo, se compone de los recursos que se desembolsan a través de la modalidad de flujos futuros,

Hemos considerado este asunto clave en nuestra auditoria por la significatividad del importe que representa, porque involucra el desarrollo de un pilar fundamental del objeto social del Instituto y por la relevancia de los juicios que realiza la administración en la determinación de su valoración.

**Nuestros procedimientos de auditoria han incluido entre otros los siguientes**

- Entendimiento del proceso establecido por la dirección para la gestión de los préstamos y cuentas por cobrar, identificación de los controles claves asociados al mismo y análisis de su diseño e implementación.
- Revisión de los controles establecidos por la administración en el proceso de valoración de las diferentes líneas de crédito.
- Revisión de los saldos de préstamos y cuentas por cobrar y deterioro mediante pruebas sustantivas.
- Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados y que son requeridas por el marco normativo aplicable.

El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.





### Depósitos y exigibilidades

Ver Nota 4.9 de carácter general y Nota 20 de carácter específico de los Estados Financieros

#### Descripción

Al 31 de diciembre de 2025 el Instituto presenta saldos de depósitos y exigibilidades por un valor neto de \$3.686.052.682 miles de pesos, que representan un 94.78% del total de sus pasivos, y tiene unos gastos asociados en el año por \$131.863.748 miles de pesos que representan un 92,7% de los costos de los servicios financieros, los cuáles se encuentran valorados de acuerdo con lo descrito en la nota 4,9.

Estos pasivos corresponden principalmente a captación de recursos que se da a través de depósitos a término, depósitos a la vista y convenios con entidades para administración de recursos para un proyecto específico.

Hemos considerado este asunto clave en nuestra auditoria por la significatividad del importe que representa, porque involucra el desarrollo de un pilar fundamental del objeto social del Instituto y por la relevancia de los juicios que realiza la administración en la determinación de su valoración.

#### Nuestros procedimientos de auditoria han incluido entre otros los siguientes

- Entendimiento del proceso establecido por la dirección para la gestión de depósitos y convenios, identificación de los controles claves asociados al mismo y análisis de su diseño e implementación.
- Revisión de los controles establecidos por la administración en el proceso de reconocimiento y medición de los depósitos y convenios.
- Revisión de los saldos de depósitos y convenios mediante pruebas sustantivas.
- Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados y que son requeridas por el marco normativo aplicable.

El resultado de los procedimientos descritos fue considerado satisfactorio.

### Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado en 31 de diciembre de 2024 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por mí, en representación de Amézquita & Cía. S.A.S., y en mi informe del 17 de marzo de 2025 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28,  
Bogotá D.C, Colombia



[www.amezquita.com.co](http://www.amezquita.com.co)



601 7453138  
301 2408931



CO14/6014



General de la Nación e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28,  
Bogotá D.C, Colombia



[www.amezquita.com.co](http://www.amezquita.com.co)



601 7453138  
301 2408931





- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos la información necesaria para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto, para continuar como negocio en marcha.
- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:
  - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
  - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

## 2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal del Instituto para el Desarrollo de Antioquía – IDEA y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2025 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores del Instituto se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

### Conclusión

En nuestra opinión, los actos de los administradores del Instituto para el Desarrollo de Antioquía – IDEA se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Instituto o de terceros que están en su poder.





## **Fundamentos de la conclusión de control interno**

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Junta Directiva, y los componentes del control interno implementados por el Instituto.
- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Instituto y los de terceros que están en su poder de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Verificar el cumplimiento de los estatutos del Instituto.
- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Junta Directiva que se encuentran pendientes por consignar en actas.
- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva documentadas en actas.
- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos del Instituto durante el período cubierto y validar su implementación.
- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Instituto y los de terceros que están en su poder de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo cual incluye:
  - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.
  - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y





- Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

➤ Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

En 2026 la dirección y los responsables del gobierno del Instituto deberán continuar adelantando programas encaminados a fortalecer el control interno, con énfasis en los siguientes aspectos:

- Controles generales de TI, para la gestión de accesos al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, particularmente en lo relacionado con la integración del Centro de Operación de Seguridad SOC y del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, y la estabilización de la herramienta para la administración de accesos privilegiados (PAM), que permita el monitoreo periódico sobre las acciones de los usuarios administradores y con privilegios críticos en el sistema; asimismo fortalecer las políticas de tratamiento de datos personales.
- Conciliación, análisis, depuración y oportuno reconocimiento contable de la ejecución de los recursos entregados en administración.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay otros asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.





### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno del Instituto en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio**

La dirección y los responsables del gobierno del Instituto son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio**

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

### **3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) La Entidad cumple con las normas e instrucciones de la Función Pública relacionadas con la implementación y adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.





- e) El Instituto ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se cumplen las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para los INFI (Institutos de Fomento y Desarrollo de las Entidades Territoriales); en relación con los sistemas de administración de riesgos (administración de riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo – SARLAFT, operativo – SARO, liquidez – SARL, crédito – SARC, mercado – SARM y el sistema de administración de seguridad de la información y ciberseguridad – SARSIC).
- g) El estado de situación financiera y el estado de resultados y otros resultados integrales reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Instituto en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.
- h) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- i) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la gerencia y no hay otros asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.

9 de marzo de 2026

**HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES**

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 40179-T

Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

Medellín, Antioquía



NIT. 860.023.380-3



Calle 37 No. 24 -28,  
Bogotá D.C, Colombia



[www.amezquita.com.co](http://www.amezquita.com.co)



601 7453138  
301 2408931



## **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA es un establecimiento público del orden departamental, descentralizado, de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

El Instituto fue creado mediante la Ordenanza No. 13 de 1964 de la Asamblea Departamental de Antioquia. Sus estatutos se encuentran contenidos en las Resoluciones Nos. 005 del 22 de diciembre de 1986 y 090 del 11 de agosto de 2000, expedidas por la Honorable Junta Directiva, de conformidad con las facultades conferidas al Gobernador del Departamento por la Ordenanza No. 4 de 1986, y aprobadas mediante el Decreto Departamental No. 0046 del 11 de enero de 1989.

De acuerdo con su naturaleza jurídica y funciones, el Instituto desarrolla operaciones financieras que incluyen, entre otras, la colocación de recursos a través de créditos, la administración de portafolios de inversión, la estructuración de mecanismos de financiación y la gestión de recursos orientados al desarrollo territorial.

Mediante la Comunicación No. 2014059674-047-00 del 12 de noviembre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó al Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA para hacer parte del Régimen Especial de Control y Vigilancia, en razón a las actividades financieras que desarrollo.

Para todos los efectos legales el domicilio del IDEA es la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, en la dirección calle 42 N°52-259, sin embargo, la Junta Directiva podrá crear y suprimir dependencias fuera de su domicilio.

#### 1.2. Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-, para el proceso de reconocimiento, medición, preparación y revelación de sus estados financieros, aplica lo dispuesto en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del régimen de Contabilidad Pública, según lo indicado en la Resolución 414 de 2014 modificada por Resolución 413 del 2023 de la Contaduría General de la Nación.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA- está vigilado por la Contraloría General de Antioquia y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación y con la vigilancia especial por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para hacer parte del régimen especial de control y vigilancia, está en la obligación de tener Revisor Fiscal como órgano de control; para la vigencia 2025 fue la empresa Amézquita & Cía. S.A.S.

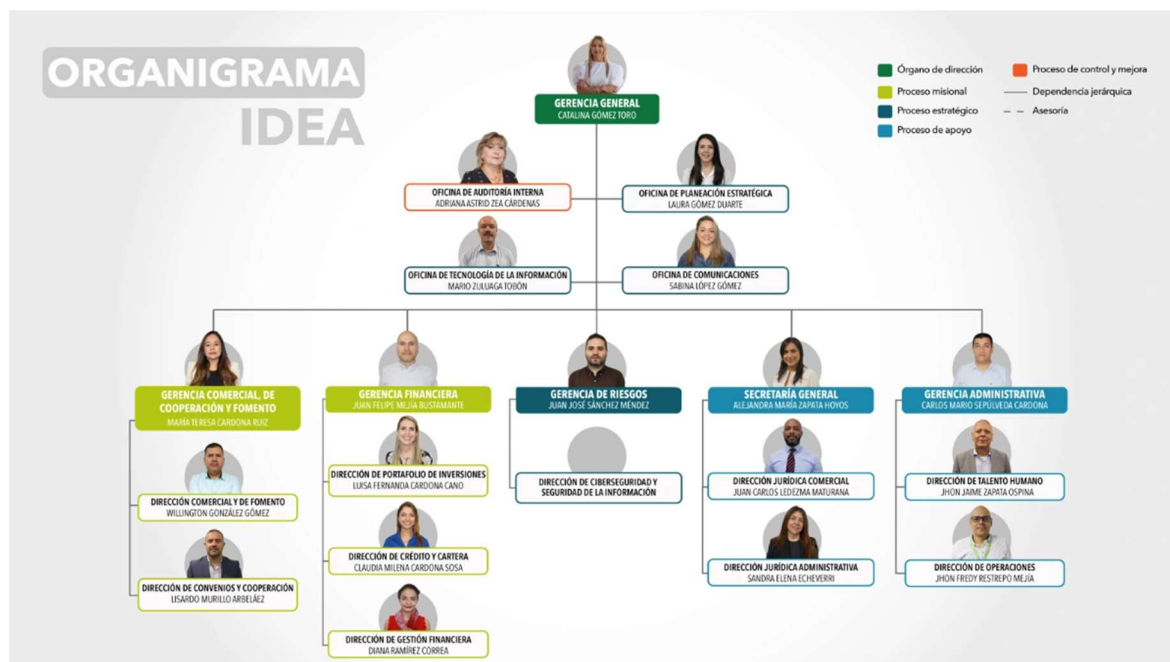
El IDEA tiene como objeto social, cooperar con el fomento económico, cultural y social, mediante la prestación de servicios de crédito y garantía, y eventualmente de otros, en favor de obras de servicio público que se adelanten en el país, de preferencia las de índole regional, las de interés común de varios municipios y las de carácter municipal. Así mismo, podrá prestar servicios de financiación, garantía y los demás servicios financieros a los Departamentos y sus entes descentralizados. El Instituto, por excepción, podrá extender sus servicios al fomento de obras en empresas públicas o privadas, que estén destinadas a la prestación de un servicio público, o tiendan a satisfacer una necesidad básica de la comunidad, que sea de especial importancia para el desarrollo de Antioquia.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA-, está bajo la tutela de la secretaria de Hacienda Departamental. Dicha tutela tiene por objeto la articulación de sus actividades con la política y programas de la administración departamental, conservando su autonomía.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable.

El IDEA cuenta con un sistema de gestión documental G+ donde se indexan los documentos contables a la fecha esta indexada la información hasta el 31 de diciembre del año 2025.

A continuación, se detalla la estructura orgánica del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- al cierre de la vigencia 2025:



El Plan Estratégico Institucional PEI para el periodo 2024-2027 se nutrió de tres fuentes primarias de información las cuáles marcaron la construcción de los objetivos estratégicos para el cuatrienio:



*Gráfico 11 - Fuentes primarias de información del Plan Estratégico Institucional*

El Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “Por Antioquia Firme: El PEI está estrechamente alineado con el Plan de Desarrollo Departamental, por lo que en este se presenta de forma detallada aquellas iniciativas que serán realizadas en el IDEA para impulsar su cumplimiento, y que determinan la estrategia anual de cada una de las gerencias y direcciones del Instituto y sus filiales. El detalle puede ser consultado en el apartado "El IDEA hace posible los objetivos del Plan Departamental"

La Gerencia General del Instituto estableció las líneas estratégicas sobre la cuales se desprenden las acciones misionales del IDEA durante el cuatrienio. Este contenido a su vez fue alimentado por un reconocimiento interno y la alineación con el Plan de Desarrollo Departamental.

Durante la primera mitad de 2025, el IDEA adelantó un proceso de reconocimiento interno con todas las gerencias y direcciones del Instituto, en el cual se buscó identificar los procesos que debían ser fortalecidos para acompañar las actividades misionales del Instituto.

### **El IDEA hace posible los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental**

*“Debemos actuar con firmeza por Antioquia, logrando consolidar y garantizar la seguridad desde la democracia y justicia, promoviendo la inversión desde la confianza y gestionando cohesión desde lo social, en el marco de objetivos trazadores de sostenibilidad desde lo territorial y autonomía desde la gobernanza. Solo así construiremos una senda de progreso para nuestro departamento, que permita mejorar la calidad de vida de los*

*coterráneos y la transformación de este bello territorio que habitamos.” Plataforma Estratégica. Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027.*

A continuación, se presenta de manera desagregada a nivel de Programa del Plan de Desarrollo Departamental, los puntos donde el IDEA espera hacer posible lo imposible:

### **Línea Estratégica 1 – Seguridad desde la Democracia y la Justicia.**

- Programa 1.3.2 “Tecnología para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana” y Programa 1.3.4. “Infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana” Como parte de su estrategia comercial, el IDEA ofrecerá acompañamiento a los municipios y entidades departamentales para que puedan acceder a líneas de crédito de fomento encaminadas al fortalecimiento de su infraestructura de seguridad.

### **Línea Estratégica 2 – Cohesión desde lo Social.**

- Programa 2.1.8. “Desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia” Durante el cuatrienio, el IDEA seguirá acompañando al equipo “Orgullo Paisa” por el cual los antioqueños tanto sentido de pertenencia sienten y que es motivo de orgullo en todas las carreras que participa.
- Programa 2.1.9. “Espacios deportivos protectores e incluyentes” Como parte de su estrategia comercial, el Instituto acompañará a las administraciones en la consolidación de proyectos de espacios deportivos, haciendo posible su cierre financiero.
- Programa 2.2.1. “Antioquia firme y para todas” El IDEA y su filial, CrediAntioquia, acompañarán a las mujeres del departamento en proyectos de emprendimiento realizados con el capital semilla de la Gobernación de Antioquia.
- Programa 2.2.8. “Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar”. El IDEA realizará acompañamiento, mediante convenios de cooperación, en la administración de los fondos que harán parte del programa “Antioquia sin Hambre”. Adicionalmente, para maximizar el impacto del programa, el IDEA, concentra los recursos de su presupuesto anual de fomento y en alianza con actores del sistema de cooperación de la región, como son Fundaciones y agencias de desarrollo, realizará adecuaciones en los restaurantes escolares de las escuelas ubicadas en zonas rurales del departamento.
- Programa 2.3.3. “Infraestructura física y tecnológica, conectividad y transformación digital para la calidad educativa” El Instituto acompañará a las administraciones en el fortalecimiento de su infraestructura educativa, incluyendo Instituciones educativas, y bibliotecas o espacios de aprendizaje no sincrónicos que puedan ser aprovechados por Instituciones superiores virtuales.

- Programa 2.3.5. “Innovación y desarrollo para el mejoramiento de la gestión y la calidad” En alianza con la Gobernación y la filial Valor +, se creará un programa de conexión a redes informáticas, que permita garantizar que todas las cabeceras del departamento tengan una conexión de calidad a Internet mediante conexión satelital.
- Programa 2.3.9. “Reconocimiento y protección del patrimonio” El IDEA oficializará en su plan anual de Comunicaciones, Mercadeo y Cultura el concurso de investigación histórica realizado de forma anual.

### **Línea Estratégica 3 – Inversión desde la confianza.**

- Programas del Componente 3.1. “Infraestructura para la equidad y la competitividad” Los programas que hacen parte del Componente 3.1, los cuales están enfocados en mejorar la infraestructura vial, de conectividad, de energía y de gestión del recurso hídrico tendrán un acompañamiento transversal del IDEA y sus filiales Rentan EICE, Gen+ y Valor+, durante el cuatrienio. El IDEA quiere hacer posible el desarrollo de proyectos de infraestructura que aumenten la productividad y eficiencia del departamento, acompañando aquellas iniciativas como la construcción de placa huella de los municipios del departamento, participar en el cierre financiero de grandes proyectos de infraestructura que se proyecten durante el cuatrienio. Se impulsará además las sinergias existentes con las filiales para maximizar el desarrollo; con Gen+, los municipios y el sector privado se apoyará la estructuración y construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas; y con Valor+ se trabajará para establecer una calidad mínima de conexión a internet, mediante conexión satelital donde se requiera.
- Programa 3.2.2. “Gestión y fortalecimiento para la producción y comercialización agropecuaria” El IDEA y su filial CrediAntioquia, acompañarán financieramente el desarrollo de líneas de crédito que aporten al fortalecimiento de iniciativas para los campesinos de la región.
- Programa 3.3.3. “Generación y formalización del empleo: Trabajo Digno y Decente” En alianza con la Gobernación y CrediAntioquia, el IDEA participará del fomento y el desarrollo socioeconómico de los municipios del departamento, permitiendo que al menos 4 mil habitantes del departamento puedan acceder a financiación para el desarrollo de emprendimientos, priorizando aquellos de mayor impacto para las comunidades.

### **Línea 4 – Sostenibilidad desde lo territorial**

- Programa 4.2.3. “Gestión integral del cambio climático” Durante el cuatrienio, el IDEA avanzará en la construcción del plan de mitigación y compensación climática. Este plan tiene como objetivo alcanzar la ‘carbono neutralidad’ operacional para el año 2030.
- Programas del Componente 4.3. “Vivienda y hábitat” Durante el presente cuatrienio, el IDEA desarrollará diferentes iniciativas en alianza con CrediAntioquia, la empresa

de vivienda de Antioquia VIVA y la administración departamental. El objetivo del Instituto es maximizar los recursos que hagan posible la construcción de vivienda nueva tipo VIS y VIP, y aportar al mejoramiento de vivienda en el Departamento. Para ello, se encuentra en desarrollo un piloto de una línea de crédito especial, en alianza con CrediAntioquia, para el mejoramiento de vivienda, y se encuentran estructuraciones líneas de crédito especiales de Crédito Constructor y Vivienda Nueva.

### **Línea 5 – Autonomía desde la gobernanza.**

- Programa 5.1.1. “Cooperación para Antioquia” Durante el cuatrienio, el IDEA trabajará para establecerse como actor relevante en la cooperación regional, nacional e internacional, brindando asistencia a los municipios de categoría 5 y 6, para que puedan acceder a los diferentes fondos que las agencias internacionales tienen dispuestos para el desarrollo.
- Programa 5.3.1. “Desarrollo territorial para la autonomía” En alianza con la administración departamental, el Instituto estará a cargo de la gestión del convenio que permitirá asistir a los municipios del Departamento que deseen adelantar la actualización del catastro multipropósito en sus municipios.

Así mismo, se ofrecerá financiación para aquellos municipios que deseen adelantar con recursos propios el proceso de actualización catastral.

### **Lineamientos estratégicos de Gerencia.**



*Gráfico 12 - Líneas estratégicas*

### **Lineamientos estratégicos de Gerencia.**

La Gerencia General, teniendo en cuenta las capacidades del Instituto, el reconocimiento de la participación en el Plan de Desarrollo Departamental y las perspectivas económicas que marcarán el crecimiento del IDEA durante el presente cuatrienio, estableció cinco lineamientos sobre los cuáles encausar los esfuerzos de fortalecimiento misional y de gestión.

Dichos lineamientos dieron paso a las 5 Líneas Estratégicas en las cuáles se estructuran los resultados clave esperados del cuatrienio. Dichas líneas y objetivos estratégicos son:

1. **Fortalecimiento de Fomento, Convenios y Cooperación:** Fortalecer y diversificar las fuentes de fondeo del IDEA, a través del aumento de captaciones vista y a término, del desarrollo de convenios de mayor tamaño y con un rol estratégico para el Instituto, y de la evaluación de la conveniencia financiera de endeudamiento bancario y/o multilateral permitiendo de esta manera aumentar la capacidad de fomento y financiación del IDEA.
2. **El IDEA, una Institución competitiva y productiva:** Incrementar, mediante la actualización, desarrollo y mantenimiento de los procesos tecnológicos e informáticos, la producción de información relevante para la toma de decisiones. Además de la cuantificación de las externalidades e impacto generadas por los proyectos financiados por el Instituto.
3. **Finanzas Sostenibles:** Gestionar las Finanzas Institucionales para maximizar el valor que el IDEA genera, mediante la correcta administración e inversión de los recursos captados, la vigilancia y gestión de los recursos colocados y la correcta administración de los diferentes tipos de riesgo.
4. **Cultura IDEA Redescubriendo nuestra identidad:** Construir de manera conjunta, a través de estrategias que permitan reavivar el sentido de pertenencia en todos los colaboradores del Instituto, fortaleciendo la cultura de trabajo y propiciando un entorno donde la eficiencia, la productividad, la transparencia y el compromiso estén integrados en todos los niveles de la organización. Desarrollar las actividades misionales bajo la premisa de la naturaleza del IDEA como Instituto de fomento y desarrollo.
5. **El IDEA y sus filiales:** Avanzar en la consolidación del gobierno corporativo del IDEA, integrando las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control, con el fin de generar confianza al interior del IDEA y su grupo de empresas filiales, frente a los grupos de interés y en el mercado en general; soportado en la reactivación de las resoluciones de Junta Directiva 015, 016 y 017 de 2023.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 414 de 2014, sus actualizaciones, modificaciones y las demás normas que le sean aplicables.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

El Manual de Políticas Contables del Instituto fue inicialmente aprobado mediante la Resolución de Junta Directiva No. 006 del 22 de diciembre de 2016 y actualizado mediante la Resolución de Junta Directiva No. 026 del 28 de diciembre de 2023.

Posteriormente, el Instituto incorporó las modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 439 de 2024, por la cual se modifican el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo aplicable a empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, y la Resolución 334 del 2025, mediante la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del mismo Marco Normativo. Esta modificación fue aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No 0014 diciembre del 2024

Los estados financieros expuestos en esta revelación corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025 y 2024.

Conjunto de estados financieros:

- Estado de situación financiera Individual
- Estado de resultado integral Individual
- Estado de cambios en el patrimonio Individual
- Estado de flujo de efectivo Individual
- Notas a los estados financieros individuales

#### 1.4. Forma de organización y/o cobertura.

Los presentes estados financieros no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, ya que el IDEA no es agregador de información.

| ENTIDADES |              |       |
|-----------|--------------|-------|
| AGREGADAS | NO AGREGADAS | TOTAL |
| 0         | 0            | 0     |

Mediante el decreto departamental D 2020070003641 del 30 de diciembre del año 2020, el departamento de Antioquia será el encargado de realizar la consolidación a los estados financieros como un producto del modelo de gobierno corporativo del departamento y sus entes descentralizado.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición.**

Los Estados Financieros del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA se preparan de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que No Captan ni Administran Ahorro del Público, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública y actualizado mediante la Resolución 439 de 2024, la Resolución 452 de 2024 y las modificaciones al Catálogo General de Cuentas introducidas en 2025.

La preparación de los Estados Financieros se realiza bajo la presunción de negocio en marcha, utilizando la base contable de acumulación (devengo) según lo establecido en el Marco Conceptual del Régimen de Contabilidad Pública.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- preparó los estados financieros del año 2025 bajo la medición de costo, método de participación patrimonial para las inversiones en entidades asociadas y controladas, Costo histórico para los activos del Instituto y el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos del Instituto, el costo histórico se registrará como el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación y la medición del valor razonable como el precio que sería intercambiado un activo o pagar un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado es decir un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, en condiciones de independencia mutua en la fecha de la medición.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.**

La moneda funcional de Colombia es el peso colombiano, en consecuencia, las operaciones que realiza el Instituto en otras monedas se consideran nominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

- Moneda funcional: pesos colombianos
- Moneda de presentación: pesos colombianos
- Unidad de redondeo: Cifras presentadas en miles de pesos colombianos

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.**

Toda transacción en moneda extranjera es reconocida utilizando el peso colombiano, en consecuencia, las operaciones que realiza el Instituto en otras monedas se consideran en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que aplican ajustes son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final del dicho periodo. La entidad ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Para los estados financieros del año 2025 no se presentaron hechos que afectaran el valor contable después del cierre de la vigencia.

### **2.5. Otros aspectos**

#### **✓ Esencia sobre la forma.**

Las transacciones y otros hechos económicos del Instituto se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que les da origen.

#### **✓ Valuación.**

Revela las bases específicas de medición utilizadas por el Instituto, que le permitieron cuantificar las operaciones incorporadas en la información financiera separada; así como la conversión de las cifras en moneda extranjera a moneda nacional y los métodos para la estimación de deterioro de valor de activos y pasivos, contingencias, amortizaciones y depreciaciones, que de manera particular se informa en las notas referidas en cada una de las cuentas.

#### **✓ Efectos y cambios significativos en la información contable.**

Revelan los cambios en la aplicación de métodos o procedimientos contables; las razones y efectos derivados de los ajustes o correcciones realizadas, originadas en reclasificaciones y depuración de cifras y conciliaciones; así como la cuantía, el origen y efecto de los ajustes que incidieron significativamente en las cifras presentadas en los estados financieros.

#### **✓ Características cualitativas.**

El Instituto en la elaboración de los estados financieros individuales, aplicará las características cualitativas a la información financiera, con el fin de ser útil a los usuarios de la información, propiciando así la relevancia y representación fiel de los hechos económicos del Instituto.

✓ **Base de contabilidad de causación o devengo.**

El Instituto prepara sus estados financieros individuales, excepto el estado de flujo de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

✓ **Revelaciones en las notas a los estados financieros individuales.**

Las revelaciones a los estados financieros individuales se presentarán en forma ordenada, haciendo referencia a los antecedentes del Instituto, de conformidad al nuevo marco normativo, las partidas que poseen importancia relativa se presentarán individualmente, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades y otra información que se considera relevante de describir por parte de la Gerencia del Instituto, por la relevancia de su impacto sobre los estados financieros individuales.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.**

#### **3.1. Juicios.**

Los principales juicios que se tuvieron en el ejercicio del año 2025 fueron los siguientes:

- **Inversiones de administración de liquidez:** Se clasifican por separado, igualmente porque lo contemplan las normas para inversiones asociadas, inversiones controladas, inversiones de entidades en liquidación; dentro de estas inversiones de administración de liquidez, se tienen también las fiducias y los certificados de depósitos a término, a esta última se le realiza valoración mensual para determinar la ganancia o pérdida con respecto al valor de mercado dando cumplimiento a la norma.
- **En cuentas por cobrar:** En aplicación de las disposiciones vigentes, se ejerció juicio para separar los distintos tipos de cuentas por cobrar en rubros independientes, sin que ello modificara la base de reconocimiento ni la medición inicial o posterior, pero sí su presentación en los estados financieros.
- **Préstamos por cobrar e inversiones controladas:** Se ejerció juicio al aplicar el método de participación patrimonial cuando corresponde y al determinar la necesidad de revelaciones adicionales para mejorar la comprensión de la información financiera, sin cambios en el reconocimiento ni en la medición.
- **Activos intangibles,** en este rubro solo se revelaba al rubro de póliza de seguros, y con normativa vigente se clasificó independiente y se toman todos los activos intangibles que presenta el Instituto.

### 3.2. Estimaciones y supuestos.

Una estimación contable es mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedida y procesos judiciales.

El uso de estimaciones razonables constituyente una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no aplica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituyan la corrección de un error, por lo cual aplicación es prospectiva.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando el Instituto realice un cambio en una estimación contable revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio;
- El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros; y
- La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

Las estimaciones realizadas por la entidad para la preparación de estos estados financieros fueron:

- Deterioro de cartera, capital e intereses.
- Actualización actuarial de pensiones
- Evaluación estado de procesos jurídicos en contra de la entidad.
- Deterioro de inversiones patrimoniales valoradas al costo.
- Se estimó el valor de las reservas presupuestales estimadas en el 2025 y serán canceladas en la vigencia 2026.

### 3.3. Correcciones contables.

#### 3.3.1. Naturaleza del Cambio y Justificación

Dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 138 de 2025, y atendiendo las recomendaciones derivadas del proceso de auditoría realizado por la Contraloría General de Antioquia en julio de 2025, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA ha efectuado una reestructuración en la presentación de sus Estados Financieros.

La administración del Instituto determinó que, para proporcionar una información más analítica y acorde con la naturaleza de sus operaciones, era imperativo desagregar partidas que anteriormente se presentaban de forma agrupada. Estos cambios tienen como objetivo principal elevar el nivel de transparencia en la exposición de la liquidez, el Core operativo (crédito) y la gestión de activos no financieros, permitiendo a los usuarios de la información una mejor evaluación de la situación financiera y el rendimiento del Instituto.

#### 3.3.2. Detalle de las Reclasificaciones Estructurales

Los ajustes realizados, que tienen un carácter netamente estructural y de reclasificación, se resumen en los siguientes puntos:

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** Se optimizó la clasificación para presentar exclusivamente los "Depósitos en Instituciones Financieras" dentro de este rubro. Las "Inversiones Equivalentes al Efectivo" y las "Inversiones en Administración de Liquidez" se presentan ahora de manera independiente, permitiendo una lectura clara de la disponibilidad inmediata frente a los excedentes colocados.
- **Cuentas y Préstamos por Cobrar:** Considerando que la actividad crediticia es el *Core* del negocio del IDEA, se procedió a separar las "Cuentas por Cobrar" de los "Préstamos por Cobrar". Esta distinción permite segregar la cartera de créditos (operación principal) de otras acreencias de naturaleza administrativa o técnica, tanto en el corto como en el largo plazo.
- **Inventarios:** Tras un análisis de la realización de estos activos, se determinó su reclasificación del Activo No Corriente al **Activo Corriente**, ajustándose a la expectativa de consumo o enajenación dentro del ciclo operativo normal.
- **Inversiones de Largo Plazo:** Se segregaron las "Inversiones en Administración de Liquidez a Largo Plazo" de las "Inversiones en Entidades al Costo" (con su respectivo deterioro). Asimismo, estas se presentan de forma separada a las "Inversiones en Controladas, Asociadas y Negocios Conjuntos", facilitando la identificación de la influencia o control que el Instituto ejerce sobre sus entidades vinculadas.
- **Propiedades de Inversión:** Se desvincularon de la partida de "Propiedad, Planta y Equipo" para su presentación independiente. Adicionalmente, se clasificaron de forma separada las propiedades de inversión propias de aquellas clasificadas como **Bienes Recibidos en Dación de Pago**, dada su distinta naturaleza de origen y destinación.
- **Pasivos (Provisiones):** En el pasivo, se adoptó la desagregación de las "Provisiones Diversas", permitiendo una identificación específica de las obligaciones estimadas que no guardan relación directa con litigios o beneficios a empleados.

Se aclara que los cambios descritos son de naturaleza cualitativa y de exposición. Por tanto, no representan variaciones en las cifras de cierre, mediciones o políticas de reconocimiento del periodo 2024, garantizando la comparabilidad bajo la nueva estructura de presentación requerida por el ente regulador.

### **3.3.3. Impacto de las Reclasificaciones en la Situación Patrimonial**

Se hace constar de manera expresa que las modificaciones estructurales detalladas anteriormente obedecen estrictamente a criterios de revelación y clasificación dentro del Estado de Situación Financiera. Al tratarse de reclasificaciones entre cuentas del mismo grupo (corriente y no corriente) o redistribuciones dentro de los activos y pasivos, el impacto neto sobre el Patrimonio del Instituto al cierre de la vigencia 2024 es nulo, estas variaciones no constituyen correcciones de errores de periodos anteriores ni cambios en las bases de medición (costo o valor razonable), por lo que no han alterado los resultados del ejercicio ni las reservas acumuladas. La administración garantiza que la ecuación patrimonial se mantiene inalterada, asegurando que la comparabilidad de las cifras entre los periodos presentados se conserva bajo una estructura de exposición más técnica y transparente, en cumplimiento con el principio de Representación Fiel contenido en el Marco Normativo de la Resolución 138 de 2025.

## **3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.**

La gestión de riesgos se define como el proceso sistemático de identificación, medición, control y administración de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este proceso se soporta en la adopción de políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de control interno y herramientas de evaluación, así como en una adecuada estructura organizacional y en la infraestructura tecnológica del Instituto.

Con el propósito de apoyar la toma de decisiones y salvaguardar los recursos administrados, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA cuenta con un Sistema Integral de Gestión de Riesgos, el cual se compone de diferentes sistemas, de acuerdo con la naturaleza de los riesgos a los que se encuentra expuesto. Cada uno de estos sistemas contempla las etapas de identificación, medición, evaluación, control y monitoreo del riesgo.

Durante el año 2025, el Instituto continuó fortaleciendo sus sistemas de administración de riesgos, mediante la aplicación y seguimiento de los elementos que se describen a continuación:

**3.4.1 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC):** El SARC tiene como objetivo gestionar de manera oportuna los riesgos asociados a la

posibilidad de incumplimiento en el pago de las obligaciones crediticias. Dentro de los principales componentes de este sistema se destacan:

- **Calificación:** El Instituto cuenta con un sistema de calificación de riesgo crediticio alineado con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el cual clasifica a los clientes en categorías que van desde “A” hasta “E”. La calificación de riesgo se asigna al momento del primer desembolso y se actualiza de manera semestral a través de procesos de recalificación, o mediante la alineación con la calificación de mora, determinada con base en la altura de mora de cada obligación. Adicionalmente, cada obligación es objeto de una calificación de mora, definida según el comportamiento de pago registrado.
- **Rodamiento:** De manera periódica, la Entidad realiza la reevaluación de la cartera crediticia, considerando tanto la calificación de riesgo del cliente como la calificación de mora de las obligaciones. Como resultado de este análisis, pueden presentarse cambios en la calificación asignada, los cuales se reflejan en la matriz de transición o rodamiento. Este proceso se ejecuta con periodicidad mensual y permite identificar oportunamente los movimientos entre las distintas categorías de riesgo y mora, facilitando la adopción de medidas de seguimiento y mitigación cuando a ello haya lugar.
- **Provisiones:** La cartera crediticia es objeto de provisión contable de acuerdo con los porcentajes definidos para cada nivel de riesgo, en función de la calificación asignada a los clientes, conforme a la normativa vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- **Indicador de Calidad:** Mide la relación entre la cartera vencida y la cartera total. Al cierre de diciembre de 2025, este indicador presentó un resultado de 6,98 %, medido por días de mora, y de 33,27 %, medido con base en la calificación de riesgo.
- **Indicador de Cobertura:** Mide la relación entre las provisiones constituidas y el total de la cartera crediticia. Al cierre de diciembre de 2025, este indicador alcanzó un 95,4 % al evaluarse por días de mora, y un 20,0 % al medirse con base en la calificación de riesgo.

3.4.2 **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM):** El Riesgo de Mercado corresponde a la posibilidad de pérdida derivada de variaciones en las condiciones del mercado, tales como cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio y los precios de los instrumentos financieros, que pueden afectar el valor del portafolio de inversiones del Instituto. Asimismo, incluye el riesgo de obtener una rentabilidad inferior a la esperada como resultado de la disminución en el valor de las carteras colectivas u otros instrumentos financieros. Dentro de este sistema se destacan los siguientes elementos:

- **Modelo VaR “Value at Risk”:** para los saldos y rendimientos de las carteras colectivas en las que el Instituto mantiene inversiones, se aplica un modelo VaR que estima, mediante métodos estadísticos y con base en las rentabilidades diarias, la pérdida máxima esperada bajo condiciones normales de mercado, conforme a los lineamientos establecidos por la SFC. Este modelo permite la generación de alertas tempranas que contribuyen a la gestión oportuna del riesgo.
- **Modelo de cupos:** en cumplimiento del Decreto 1525 de 2008, el Instituto establece lineamientos para la gestión de sus inversiones, incluyendo restricciones sobre inversiones en moneda extranjera y en instrumentos de renta variable. Adicionalmente, el IDEA cuenta con dos modelos CAMEL, calculados mensualmente, que definen el cupo máximo de exposición por entidad financiera y por fondo de inversión colectiva, considerando el nivel de riesgo. La Gerencia de Riesgos realiza seguimiento diario al cumplimiento de estos límites.

3.4.3 **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL):** El SARL tiene como finalidad asegurar que el Instituto cuente con los recursos suficientes para atender oportunamente sus obligaciones, mediante una adecuada gestión y alineación de activos y pasivos. Los principales instrumentos de este sistema son:

- **Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):** En línea con las mejores prácticas del sector financiero, a partir del año 2022 el Instituto realiza el cálculo mensual del IRL, aun cuando no es de obligatorio cumplimiento normativo.
- **Coefficiente de Fondo Estable Neto (CFEN):** desde el año 2023, y conforme a las mejores prácticas del sector, el Instituto calcula mensualmente este indicador, con el fin de evaluar la estabilidad de sus fuentes de fondeo en el mediano y largo plazo.
- **Brechas de liquidez:** se calculan de manera mensual, con proyecciones a seis meses, doce meses y a un horizonte superior a un año, permitiendo identificar posibles descalces entre activos y pasivos.
- **Reserva:** diariamente se calcula la reserva requerida, de acuerdo con los porcentajes definidos en el modelo interno, como mecanismo de mitigación del riesgo de liquidez.

3.4.4 **Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO):** a través del SARO se administran los riesgos operativos, es decir las posibles pérdidas que se pueden presentar por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional,

asociados a tales factores, así como los riesgos de Fraude y/o Corrupción. Con respecto a la vigencia 2025 se resaltan los siguientes aspectos:

- **Seguimiento:** se realizó el seguimiento y la actualización de los mapas de riesgos operativos de los procedimientos, contenidos en el modelo de operación por procesos (MOP) del Sistema de Gestión Institucional. Con cada líder de proceso o las personas designadas por estos se revisaron los riesgos, siguiendo las etapas de identificación, medición, control y monitoreo dando como resultado el perfil de riesgo inherente y residual del Instituto. Este seguimiento permite identificar los riesgos que se deben eliminar, ajustar y/o adicionar, así como los principales riesgos para los cuales se requiere implementar planes de acción. En general el Instituto tiene un nivel de riesgo residual consolidado bajo.
- **Controles:** En el marco de este seguimiento a los mapas de riesgos, se revisaron además los controles establecidos por los procesos para mitigar los riesgos, validando la eficacia de estos a través de los criterios establecidos en el manual de riesgos operativos para un adecuado diseño de controles.
- **Materialización de Riesgos:** Durante 2025 se registró un consolidado de 141 eventos de riesgos operativos materializados, generados en mayor proporción por fallas tecnológicas y desviaciones en los procesos. En términos generales, los eventos materializados presentaron un nivel de riesgo bajo para la operación del Instituto. Para cada uno de los eventos reportados se aplicaron las correcciones pertinentes y se establecieron acciones de tratamiento en caso de ser necesario, para prevenir su ocurrencia en el futuro. En la vigencia 2025, se reportaron dos riesgos con afectación económica para el Instituto que no representan un valor significativo y se encuentran en proceso de recuperación. Por otro lado, no se materializó ningún riesgo relacionado con eventos de fraude y/o corrupción.
- **Capacitación SARO:** Se realizaron sesiones de capacitación en riesgos al personal y acciones de comunicación y divulgación generalizadas para continuar fortaleciendo la cultura institucional en torno a la administración de riesgos.
- **Riesgos de fraude y corrupción:** Durante el 2025 se actualizó el mapa de riesgos de fraude y/o corrupción, en el marco del plan anticorrupción y atención al ciudadano, la cual se encuentra disponible en el sitio web del Instituto.
- **Actualización y Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio - PCN:** Se adelantó una consultoría para la actualización del Plan de Continuidad del Negocio y se realizaron pruebas para validar la capacidad de garantizar la continuidad en la operación de los procesos críticos ante un evento de interrupción.

3.4.5 **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):** este sistema parte de la normatividad nacional e internacional aplicable, expedida por la SFC en la Circular Básica Jurídica Capítulo IV del Título IV de la Parte I de la CBJ, en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – Parte II

Capítulo XVI Prevención de Actividades delictivas y en los estándares internacionales en este tema emitidos por el GAFI –GAFILAT. Durante el año 2025 se ejecutaron las siguientes acciones:

- **Políticas de conocimiento de clientes:** para el diligenciamiento de Formularios de vinculación de clientes, así como la verificación y análisis de estos y sus beneficiarios finales en listas vinculantes.
- **Políticas de seguimiento de proveedores, contratistas y empleados:** para el diligenciamiento de los Formularios de conocimiento del tercero, se realiza un seguimiento que genera alertas tempranas por exposición al riesgo de LA/FT/FPADM en contrato, operación o transacción con el Instituto.
- **Consulta en listas restrictivas vinculantes:** se realiza consulta en listas vinculantes para Colombia, para todas las operaciones de crédito, captaciones, administración de proyectos y convenios, dispersiones de pagos, vinculación de funcionarios y procesos de contratación, generando alertas tempranas antes de que se realicen los pagos, se aprueben los créditos o se realicen vinculaciones.
- **Reporte de operaciones a la UIAF:** se enviaron los reportes de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo y de clientes exonerados de transacciones en efectivo al cierre de cada periodo de registro.
- **Formación:** se desarrollaron diversas estrategias de comunicación y formación a funcionarios y contratistas frente al Sistema SARLAFT, con base en lo requerido por la SFC.

3.4.6 **Sistema de Administración de Riesgo de Ciberseguridad y Seguridad de la Información (SARSIC)** Tiene como objetivo identificar, analizar y gestionar las amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, con el fin de preservar la privacidad, seguridad y resiliencia de los datos y de los activos de información.

Para el año 2025, se gestionó la normatividad y se avanzó en los siguientes elementos del sistema:

- Cumplimiento Normativo:
  - Se realizó la transmisión de datos dando cumplimiento a la Circular 033 de 2020.
  - Se dio respuesta y se ejecutaron las acciones de remediación requeridas por la Superfinanciera, derivadas de la evaluación realizada a través de SecurityScorecard, herramienta utilizada por el ente de control para monitorear la postura de ciberseguridad de las entidades vigiladas.
  - Se reportó ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) la habilitación del nuevo canal de atención Chattigo.
  - Se efectuó el seguimiento al cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del MINTIC.

- Se realizó el reporte y actualización de las bases de datos personales en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Se actualizó el alcance del indicador estratégico de Zero Trust, con el objetivo de fortalecer la estrategia de ciberseguridad, mejorar el control de accesos y reducir el riesgo de accesos no autorizados a los sistemas y a la información crítica.
- Se actualizó el inventario de activos de información y se realizó la clasificación de la información según su nivel de criticidad (reservada, clasificada y pública), con el fin de fortalecer los controles de seguridad y la gestión del riesgo de la información.
- Para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se creó la guía de gestión de vulnerabilidades, y se actualizó el Manual de Riesgos y la guía de Gestión de Activos.
- Se completó la implementación y puesta en operación de todas las herramientas que soportan el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), logrando su estabilización operativa y el fortalecimiento de las capacidades de monitoreo y respuesta a incidentes de ciberseguridad.
- Sensibilización: Se realizaron dos (2) jornadas de sensibilización dirigidas a empleados y colaboradores, en las cuales se abordaron temas relacionados con ciberseguridad, seguridad de la información y protección de datos personales.
- Se realizó una prueba de ingeniería social digital y física, con el objetivo de evaluar el nivel de concientización del personal y la efectividad de los controles de seguridad, así como identificar oportunidades de mejora para la mitigación del riesgo de ciberseguridad.
- Se realizaron pruebas de vulnerabilidades, hackeo ético y análisis de código, con el objetivo de identificar y corregir debilidades de seguridad, reducir la superficie de ataque y fortalecer la postura de ciberseguridad del Instituto.
- Se renovó el licenciamiento del software para ciberseguridad Novasec, utilizado para la gestión integral de activos, riesgos, eventos, hallazgos e incidentes de ciberseguridad y seguridad de la información, garantizando la continuidad y fortalecimiento del modelo de gestión.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **4.1 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido.**

Este rubro representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del Instituto. Por su

naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

El efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen inicialmente por el valor de la transacción.

Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconocerán en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al valor en moneda extranjera, empleando la tasa de cambio a la fecha de la operación entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

aplicación al valor en moneda extranjera, empleando la tasa de cambio a la fecha de la operación entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

El efectivo restringido se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero siempre y cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

De conformidad con las normas legales los recursos del Presupuesto General de la Nación son inembargables. No obstante, los fondos en efectivo que no estén disponibles para su uso inmediato por parte de la Entidad, como en el caso de decisiones judiciales, son considerados por las normas contables como “efectivo de uso restringido”; en estos casos el Instituto adelanta de manera inmediata las diligencias legales pertinentes para lograr el levantamiento de las medidas que originaron dicha restricción.

En caso de presentarse efectivo que tenga ciertas limitaciones para su disponibilidad y uso, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica con limitaciones en su uso y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, estos se manejan como activos no corrientes. Se presenta como activo corriente si la restricción es inferior a un (1) año.

Los recursos restringidos se reconocen contablemente en la cuenta “Efectivo de uso restringido” con el propósito de diferenciarlos de los demás recursos disponibles.

El efectivo y efectivo restringido se medirán posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocerán en resultados del período en que se incurren.

Los equivalentes de efectivo deberán valorarse con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

El efectivo en moneda extranjera se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la Entidad, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.

Las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios se tratan de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

a) **Consignaciones no identificadas:** se realizan las depuraciones contables con el objetivo de identificar y legalizar esas partidas. Aquellas partidas superiores a seis (6) meses sin identificar, se reclasifican como un mayor valor de la cuenta de efectivo contra la cuenta contable “Recaudos por clasificar”; se hace la gestión para lograr su identificación y, de no ser posible, se tramita su depuración contable a través de una solicitud presentada ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por parte de la Dirección de Gestión Financiera para ser reconocida como aprovechamientos en el periodo correspondiente.

b) **Pagos masivos autorizados y pendientes de cobro:** se aceptan como partida conciliatoria durante un plazo de treinta (30) días, si no se logra su pago en ese período se procede a realizar la anulación definitiva del pago, incrementado el saldo en efectivo con contrapartida en la cuenta “cuentas por pagar” –valores pendientes por pagar”; se hace gestión para su legalización y, de no ser posible, se tramita su depuración contable a través de una solicitud ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por parte de la Dirección de Gestión Financiera.

El Instituto deberá revelar en los estados financieros cualquier valor de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido que no esté disponible para ser utilizado por la misma.

Si la restricción del efectivo es a corto plazo, es decir, inferior a 12 meses, la partida de efectivo será presentada como “activos corrientes” en el estado de situación financiera. Si la restricción del efectivo es a largo plazo, la partida será presentada en el balance de situación financiera como “activos no corrientes”.

Para el caso de fondos especiales restringidos, se deben revelar los detalles de los convenios, nombre de éstos, terceros con quienes se realizan, valor y duración de estos.

Relación de las cajas menores constituidas al corte de la información, indicando las dependencias a las que fueron asignadas y su correspondiente valor, así como su estado de legalización y reembolso.

La elaboración oportuna de las conciliaciones bancarias, si existen partidas conciliatorias pendientes de depuración superiores a 30 días.

#### **4.2 inversiones en administración de liquidez**

Aplica a todas las inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez, con vencimiento original mayor a tres meses y hasta un año, adquiridas con el propósito de

optimizar excedentes temporales de efectivo de acuerdo con la política de inversión del El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA. Es decir, aplica para todos los instrumentos financieros activos que se encuentren clasificadas en inversiones, excepto en: asociadas, controladas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con su naturaleza.

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda o patrimonio de renta fija y variable:

- a) Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado
- b) Inversiones de administración de liquidez al costo

### **4.3 Préstamos y cuentas por cobrar.**

Se reconocerán como préstamos por cobrar los recursos financieros que el Instituto destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar que reconocerá el instituto corresponden a las siguientes líneas de crédito:

- Crédito de fomento: empréstito que tiene por objeto proveer recursos, para adelantar programas de desarrollo social y proyectos de inversión.
- Crédito de tesorería: empréstito para atender situaciones temporales de liquidez.
- Descuentos de actas y facturas: suministro de recursos a personas jurídicas de derecho público mediante el endoso de las actas de obra ejecutada o factura de servicios prestados.
- Crédito con destinación específica: son dineros que se clasifican para ser entregados a un tercero para una destinación específica.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, de lo contrario, esos derechos potenciales se reconocen como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y revelarse.

Los préstamos por cobrar en cobro persuasivo no serán objeto de evaluación de deterioro, sin embargo, si las cuentas por cobrar han terminado su etapa de cobro persuasivo, es decir presentan una antigüedad superior a seis (6) meses, y aún no se ha iniciado el cobro coactivo, la dependencia generadora de la cartera debe efectuar el cálculo y reconocimiento del deterioro.

En caso de no ser aceptadas Los préstamos por cobrar para trámite de cobro coactivo por parte de la Dirección jurídica contractual y que el Instituto haya agotado la gestión de cobro correspondiente, se debe presentar el caso al Comité Técnico de

Sostenibilidad del Sistema Contable para su depuración contable, indicando las razones y con los soportes pertinentes.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de valor razonable. En la determinación del valor razonable de un activo financiero, el Instituto aplicará lo siguiente:

- a. Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.
- b. Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo por cobrar.
- c. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar, estos incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si el Instituto no hubiera concedido el préstamo.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

El rendimiento efectivo se calculará según las condiciones pactadas multiplicando el costo amortizado del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición. El rendimiento efectivo y se reconocerá como préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo.

Los intereses recibidos y los pagos de capital reducirán el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de los préstamos por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro el Instituto podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

Cuando la estimación del deterioro de los préstamos por cobrar se realice de manera individual, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de los préstamos por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la estimación del deterioro de los préstamos por cobrar se realice de manera colectiva, por lo menos al final del periodo contable, el Instituto estimará el deterioro de los préstamos por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar el riesgo crediticio en la fecha de medición.

Para el cálculo del deterioro, los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento, así como también incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, desmejoramiento de las condiciones crediticias, reestructuraciones para proteger los estados financieros ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo del deterioro lo siguiente:

- **Deterioro colectivo**

Equivalente como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el saldo total de la cartera de créditos bruta, excepto en las posiciones de cartera en la que solo se actúa como operador o intermediario de los recursos.

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva, El Instituto estimará, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una metodología que permita estimar las pérdidas esperadas. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se podrá realizar de manera colectiva, cuando estas compartan, características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera colectiva, se revelará la forma como se realizó la agrupación, la descripción de la metodología, los supuestos empleados para la estimación del deterioro y los porcentajes de incumplimiento aplicados.

- **Deterioro individual**

Se mantendrá en todo momento un deterioro individual para cada deudor según su calificación periódica determinada por su calificación de riesgo. Los porcentajes de deterioro aplicados sobre el saldo del capital e intereses adeudado son los siguientes:

| Calificación de crédito | Porcentaje mínimo de deterioro |
|-------------------------|--------------------------------|
| A                       | 0%                             |
| B                       | 1%                             |
| C                       | 20%                            |
| D                       | 50%                            |
| E                       | 99%                            |

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios

de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera individual, se revelará:

- ✓ Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora al final del periodo, informando el valor de acuerdo con la clasificación de su riesgo.
- ✓ Un análisis de las cuentas por cobrar deterioradas, incluyendo los factores que la empresa haya considerado para determinar su deterioro.

La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de los préstamos por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción de los préstamos por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

#### **4.4 Inversiones en controladas, asociadas, negocios y acuerdos conjuntos.**

El control sobre las entidades controladas se obtiene cuando el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA controla las actividades relevantes de la controlada, que generalmente son las actividades de operación y financiación, y está expuesta, o tiene el derecho, a los rendimientos variables de ésta. La medición inicial de estas inversiones será por el costo, y su medición posterior se hará por el método de participación patrimonial, al final del periodo contable.

La empresa controladora medirá las inversiones en controladas, en sus estados financieros individuales, por el costo. Este valor se comparará con la participación de la empresa en el valor razonable de los activos y pasivos de la empresa controlada. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior a su participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la empresa controlada, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

Con posterioridad al reconocimiento, la empresa controladora medirá las inversiones en controladas, en sus estados financieros individuales, por el método de participación patrimonial.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la participación que le corresponde a la empresa controladora en los resultados del periodo de la empresa controlada y en las variaciones originadas en sus partidas

patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, después de la fecha de adquisición de la inversión.

Una asociada, es una entidad sobre la cual el Instituto para el Desarrollo de Antioquia posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto. Se presumirá de la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada y se cuente con un miembro en la Junta Directiva. La medición inicial de estas inversiones será por el costo, y su medición posterior se hará por el método de participación patrimonial, al final del periodo contable.

La existencia de influencia significativa sobre la empresa asociada se evidencia, generalmente, a través de uno o varios de los siguientes hechos: a) tiene representación en la junta directiva u órgano equivalente de la asociada, b) participa en los procesos de fijación de políticas de la asociada, c) realiza transacciones importantes con la asociada, d) realiza intercambio de personal directivo con la asociada o e) suministra información primordial para la realización de las actividades de la asociada.

Podrá demostrarse la inexistencia de influencia significativa cuando existan restricciones al ejercicio del poder de voto originadas en normas legales o en acuerdos contractuales que impliquen que la empresa asociada quede sujeta al control de un gobierno, tribunal, administrador o regulador. También se demostrará cuando los derechos de voto tengan restricciones legales o contractuales como su condicionamiento a sucesos futuros o la posibilidad de ejercitarse solo hasta una fecha posterior.

La empresa medirá las inversiones en asociadas por el costo. Este valor se comparará con la participación de la empresa en el valor razonable de los activos y pasivos de la empresa asociada.

En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía que hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior a su participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la empresa asociada la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado, en la primera aplicación del método de participación patrimonial.

Con posterioridad al reconocimiento, la empresa medirá las inversiones en asociadas por el método de participación patrimonial.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la participación que le corresponde a la empresa en los resultados del periodo de la empresa asociada y en las variaciones originadas en sus partidas patrimoniales distintas

de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, después de la fecha de adquisición de la inversión.

La participación en los resultados del periodo de la empresa asociada aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente. La empresa eliminará la participación que tenga en las ganancias o pérdidas originadas en las transacciones que esta realice con la empresa asociada, que aún no hayan sido realizadas a través de operaciones con terceros. Adicionalmente, si esta última tiene en circulación acciones preferentes clasificadas como patrimonio, la empresa computará su participación en los resultados, tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia de que los dividendos en cuestión hayan sido acordados.

Un negocio conjunto, es un acuerdo conjunto que Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, controla de forma conjunta con otros participantes, donde estos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto y tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. La medición inicial de estas inversiones será por el costo, y su medición posterior se hará por el método de participación patrimonial, al final del periodo contable.

Se reclasificarán como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA analiza periódicamente o al finalizar la vigencia la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro de la inversión en la controlada, asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la controlada, asociada o negocio conjunto.

#### **4.5 Operaciones a futuro (compra de flujos futuros).**

Comprende operaciones de compra de flujos de caja a futuro, que consiste en realizar un descuento de recaudo a varios años descontado a valor presente, a una tasa de descuento negociada con el cliente. Esta operación se deriva de convenios interadministrativos suscritos entre el Instituto y otras entidades.

#### **4.6 Propiedad, planta y equipo.**

El Instituto reconoce una partida como elemento de propiedad planta y equipo cuando:

- a) los activos tangibles empleados por el Instituto para la producción o comercialización de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos;
- b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Instituto y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Se reconocerá como adiciones y/o mejoras las erogaciones en que incurre el Instituto para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos. adiciones y/o mejoras se registrarán como mayor valor de la propiedad planta y equipo y afecta el cálculo de la depreciación.

Las **reparaciones** de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del ejercicio. Las reparaciones son erogaciones en que incurre el Instituto con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El **mantenimiento** de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre el Instituto con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Se considerará la **materialidad** por valor cuando los activos cuyo costo de adquisición sea mayor o igual a 50 UVT se reconocerán como activos fijos y se depreciarán en 12 meses partiendo desde la fecha del reconocimiento. Ahora bien, los activos de menor cuantía, es decir, inferiores a la 50 UVT se llevarán directamente al gasto, los activos que tengan esta connotación y estén asegurados se deben llevar como activos de control afectando el saldo en la cuenta de orden. Los mismos se controlan mediante la entrega documentada a los funcionarios.

Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- ✓ El precio de adquisición y las demás erogaciones incurridas en la compra ya sea de origen nacional o importado.
- ✓ Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, el Instituto medirá el activo adquirido por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicha modificación se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará **cuando esté disponible para su uso**, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de El Instituto. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de los Activos intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos. La depreciación de un activo **cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros**. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El Instituto determinó la vida útil de sus activos según su clasificación, como se presenta a continuación:

| Nombre de la Construcción      | Años de Vida Útil |
|--------------------------------|-------------------|
| Locales Plaza la Libertad      | 100 años          |
| Parqueaderos Plaza la Libertad | 100 años          |
| Locales Plaza losa             | 100 años          |
| Losa la Libertad               | 100 años          |
| Estación Medellín              | 100 años          |
| Sede Administrativa            | 100 años          |

## Bienes Muebles

| Nombre de la Construcción  | Años de Vida Útil |
|--|-------------------|
| Maquinaria y equipo (ascensores, aire acondicionado, bombas hidráulicas, plantas de tratamientos). | 10 años           |
| Muebles y enseres  | 10 años           |
| Equipo de computación y comunicaciones   | 5 años            |
| Vehículos  | 5 años            |

La Gerencia Financiera aplicará los diferentes criterios teniendo en cuenta el concepto técnico del área responsable del bien a depreciar. Cuando no se indique la vida útil del activo a depreciar por parte la Gerencia Financiera, se aplicará el máximo en años establecido en la tabla anterior.

### 4.7 Propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones. Las propiedades de inversión se miden al costo, menos el valor de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumulado, si las hubiera.

| Activos Depreciables | Años de vida útil |
|----------------------|-------------------|
| Edificios            | 100 años          |
| Terrenos             | No se deprecian   |

Las propiedades de inversión que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Adicionalmente, se establecieron los criterios para el reconocimiento, medición, presentación, revelación y control de los bienes muebles e inmuebles recibidos por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA a título de dación en pago, garantizando su adecuada administración, registro contable y enajenación conforme a la normatividad vigente.

Incluye bienes muebles, inmuebles, derechos fiduciarios, acciones y títulos patrimoniales recibidos por el IDEA como cancelación total o parcial de obligaciones.

El Instituto deberá reconocer un bien recibido en dación en pago cuando haya:

#### **Transferencia del dominio**

Se haya perfeccionado jurídicamente el traspaso del bien al El Instituto ya sea por:

- Escritura pública,
- Acta de entrega,

- Remate judicial,
- Documento contractual válido.

El Instituto para el desarrollo de Antioquia-IDEA tenga control y responsabilidad sobre el bien, lo que incluye el deber de custodia, administración y conservación, el bien se reconocerá:

1. Por el costo de adquisición, derivado del valor jurídico de adjudicación o avalúo vigente.
2. Cuando el valor del bien sea inferior al saldo de la deuda, la diferencia se revela como pérdida en resultados.

La medición posterior de los bienes recibidos en dación en pago se realizará según la naturaleza del activo, para los inmuebles, se calculará una provisión basada en una tasa base ( $B = 1 - R$ ), donde R corresponde a la recuperación estimada mediante flujos de caja proyectados a 24 meses, actualizados con el IPC objetivo; a esta tasa se suma un factor de ajuste por tiempo ( $F_t$ ) que incrementa progresivamente la provisión hasta un 80% a los 48 meses. Para los bienes muebles, la provisión se constituirá de forma escalonada: 35% en el primer año, 70% en el segundo y 100% si no se logra la venta dentro del plazo legal, salvo autorización de prórroga, caso en el cual el porcentaje restante se reconoce durante ese periodo; Finalmente, las acciones, derechos fiduciarios y demás activos similares se medirán según el régimen de inversiones aplicable, bajo las categorías de instrumentos negociables, disponibles para la venta o mantenidos hasta el vencimiento, siguiendo los criterios de valoración definidos para cada una.

#### **4.8 Gastos pagados por anticipado.**

Corresponden principalmente a erogaciones en que incurre el Instituto en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Son amortizados de acuerdo con el período en que se revertirán beneficios en el futuro. Las primas pagadas por los contratos de seguros representan los valores más significativos y se amortizan de acuerdo con la duración de los contratos y pólizas. El Instituto también podrá tratar como gasto pagado por anticipado de la vigencia el impuesto predial de los diferentes bienes inmuebles que posee.

#### **4.8 Intangibles.**

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable.

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Instituto tiene el control, espera obtener potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se

caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del Instituto y se prevé usarlos durante 12 meses o más.

El Instituto controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- a. Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible;
- b. puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte del Instituto o;
- c. le permite al Instituto disminuir sus costos o gastos.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad del Instituto.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Instituto para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Instituto. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función de la vida útil y el método de amortización.

La vida útil determinada para los intangibles se presenta a continuación:

| Desglose           | Vida Útil  |
|--------------------|--|
| Software adquirido | Entre 1 y 5 años de vida finita según lo pactado contractualmente.<br>Vidas indefinidas. |
| Licencias          | Entre 1 y 5 años de vida finita según lo pactado contractualmente.<br>Vidas indefinidas. |

La Gerencia Financiera utilizará el método lineal de amortización para distribuir el valor amortizable de los activos intangibles. El método de amortización se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón

esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

#### **4.9 Depósitos y exigibilidades.**

Representa el valor de los recursos captados por el Instituto, de acuerdo con las normas especiales que rigen esta clase de operaciones.

- **Depósito a la vista:** Depósitos efectuados en la modalidad de disponibilidad inmediata, en los cuales se liquidan y capitalizan diariamente los intereses generados, los cuales están ligados a la DTF.
- **Depósito a término:** Depósitos efectuados con plazos preestablecidos para su vencimiento, plazo mínimo 30 días, los intereses se liquidan diariamente, pero se entregan al vencimiento, estos depósitos se asimilan a una cuenta de ahorros con un pacto de permanencia; al momento de constituirse se emite un certificado el cual no es desmaterializado ni negociable en el mercado, es únicamente a favor del primer beneficiario (entidad o municipio).
- **Depósitos recibidos de terceros en administración:** Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios de administración y pagos interinstitucionales, en los cuales el IDEA actúa como mandatario.

#### **4.10 Operaciones de financiamiento.**

Corresponde al pasivo tanto por capital como intereses originados en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER, entidad con la que el Instituto suscribió convenio en el año 2002, mediante el cual otorga al IDEA la administración de créditos redescontables.

La entidad Finagro es una de nuestras líneas de redescuento, enfocado principalmente en operaciones de crédito cuyas líneas son Infraestructura, Electrificación, Sector Agropecuario y Medio Ambiente. La línea de Agro Territorial es una línea de financiación para departamentos, municipios y distritos, a fin de formar bienes públicos en apoyo a pequeños y medianos productores del sector agropecuario.

#### **4.11 Cuentas por pagar.**

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones.

Se reconocen por el valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción. Las cuentas por pagar en moneda extranjera se medirán al valor de la TRM del día de entrada y recibo del bien o servicio o de acuerdo con lo pactado con el proveedor en el respectivo contrato. Las cuentas por pagar en moneda extranjera por concepto de viáticos y gasto de viaje se medirán al valor de la TRM del día de expedición del acto administrativo que lo autorice.

#### **4.12 Beneficios a empleados.**

Los beneficios a los empleados comprenden tanto los proporcionados a los empleados propiamente dichos, como a las personas que dependan de ellos, y pueden ser satisfechos mediante pagos (efectivo o suministros de bienes y servicios previamente comprometidos) hechos directamente a los funcionarios de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción o a su grupo familiar legal u otras personas dependientes de aquellos.

Los beneficios corto plazo son los beneficios a los funcionarios (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los funcionarios han prestado sus servicios.

Los beneficios a largo plazo son aquellos beneficios diferentes a los anteriores que tienen una duración o contabilización superior a los doce meses y su revelación está contemplada en más 1 un periodo informado.

Son los beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

Planes de beneficio Post-empleo: son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio post – empleo se pueden clasificar como planes de aportaciones o beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos, los cuales son:

- a) Aportes a los fondos de pensiones (planes de aportes definidos); y
- b) Pasivo pensional (planes de beneficios definidos).

#### **4.13 Ingresos por Flujos Futuros.**

Corresponde a descuentos obtenidos en la compra de flujos de caja (operaciones a futuro) de peajes y venta de energía.

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación, de acuerdo con los modelos financieros establecidos en los respectivos convenios.

#### **4.14 Provisiones.**

Una provisión deberá reconocerse cuando:

- a) La entidad tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Se pueda hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Se considera que surge una obligación presente de un evento pasado si, tomando en cuenta toda la evidencia disponible, es más probable que improbable que exista una obligación presente a la fecha del estado de situación financiera.

Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%.

Para determinar las posibilidades de ocurrencia de una obligación presente, se involucrará el juicio profesional de los especialistas (abogados externos o internos). Estos también deberán soportar la determinación de un monto relacionado con la provisión, que se deberá reconocer una provisión si es probable (es decir si es más probable que improbable) que habrá una salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Para que un pasivo califique para reconocimiento deberá no solamente haber una obligación presente sino también la probabilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar esa obligación.

Una salida de recursos u otro evento es considerado como probable si es más probable que improbable que el evento ocurrirá.

Cualquier demanda en contra del IDEA será una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En este caso hay que considerar el criterio de probabilidad.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza el IDEA de sus provisiones y pasivos contingentes:

| Situación   | Reconocimiento                             | Revelaciones  |
|---|--|---|
| Si el IDEA posee una obligación presente que <b>probablemente</b> exija una salida de recursos.   | Se procede a reconocer una provisión       | Se exige revelar información sobre la provisión.                        |
| Si el IDEA posee una obligación <b>posible</b> , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.                     | Se procede a reconocer en cuentas de Orden | Se exige revelar información sobre lo registrado en la cuenta de orden. |
| Si el IDEA posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere <b>remota</b> la posibilidad de salida de recursos. | No se reconoce provisión.                  | No se exige revelar ningún tipo de información.                         |

#### 4.15 Reconocimiento de un activo y pasivo contingente.

Los activos y pasivos contingentes en el IDEA no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, ya que pueden dar lugar a que se reconozcan ingresos ordinarios/recursos que podrían no realizarse nunca o que no exista la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. No obstante, cuando la realización del ingreso ordinario/recurso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocer.

Los activos y pasivos contingentes provienen usualmente de hechos no planeados o no previstos, que no están enteramente bajo el control de la entidad y crean para ella la posibilidad de un flujo de entrada o salida de beneficios económicos o un potencial de servicio.

##### ➤ **Medición.**

IDEA deberá reconocer como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo con la información suministrada por los abogados y el procedimiento implementado para realizarlo.

#### 4.16 Recaudos a favor de terceros.

Corresponde a las operaciones pasivas originadas en la ejecución del “Convenio fondo del agua”, celebrado con el Departamento de Antioquia, así como también las obligaciones que son originadas por el recaudo de ingresos de propiedad de otras entidades públicas.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia tiene los siguientes recaudos a favor del Departamento de Antioquia por concepto de estampillas:

| RETENCIONES DE ESTAMPILLAS APLICABLES A LOS PAGOS |                                       |        |   |  |
|---|---------------------------------------|--------|---|--|
| ORDENANZA   | CONCEPTO                              | %      | RESPONSABLES  | HECHO GENERADOR  |
| 41 del 16 diciembre de 2020                       | ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL               | 1%     | Quienes realicen actos o contratos con el Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas, con los municipios y sus entidades descentralizadas.  | Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica, que efectúe el Departamento de Antioquia, sus entes descentralizados, los municipios y sus entes descentralizados, provenientes de actos tales como contratos, pedidos o facturas. |
| 41 del 16 diciembre de 2020                       | ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO             | 0,60 % | Las personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica que sean sujetos pasivos del impuesto de registro y quienes realicen actos y operaciones con el Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas. | Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica, provenientes de actos tales como: Contratos, órdenes de trabajo o servicio, adiciones a los mismos, pedidos, facturas.   |
| 41 del 16 diciembre de 2020                       | ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (PRO-ANCIANO) | 2%     | Las personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica, que suscriban contratos o convenios con el Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas  | Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier forma de asociación jurídica que realice el Departamento, sus entidades descentralizadas, provenientes de contratos, pedidos y facturas.  |
| 41 del 16 diciembre de 2020                       | ESTAMPILLA PRO POLITECNICO            | 0,40 % | Personas naturales y jurídicas que realicen actos y operaciones con el Departamento de Antioquia, las entidades descentralizadas y entidades del orden nacional que   | Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier forma de asociación jurídica que realice el Departamento, sus entidades descentralizadas y entidades del orden nacional que funcionen en el Departamento de Antioquia, provenientes de contratos, pedidos y facturas. |



| RETENCIONES DE ESTAMPILLAS APLICABLES A LOS PAGOS |  |        |  |   |
|---|--|--------|--|---|
| ORDENANZ<br>A                                     | CONCEPTO                                 | %      | RESPONSABLES   | HECHO GENERADOR   |
|   |  |        | funcionen en el Departamento de Antioquia.   |   |
| 41 del 16 diciembre de 2020                       | ESTAMPILLA PRO UNIENVIGADO               | 0,40 % | Son sujetos pasivos de la estampilla dispuesta en este título, las personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica que suscriban contratos o convenios con el Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas.  | Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier forma de asociación jurídica que realice el Departamento y sus entidades descentralizadas, provenientes de contratos, pedidos y facturas.  |
| 41 del 16 diciembre de 2020                       | ESTAMPILLA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN | 1%     | Es toda persona natural o jurídica que suscriba contratos, convenios o negocie en forma ocasional, temporal o permanente los suministros, obras, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales que celebren con el Departamento de Antioquia y sus Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales, Sociales del Estado departamentales y/o sus entidades descentralizadas | Es la suscripción de contratos y convenios que realice el Departamento de Antioquia, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales y Sociales del Estado departamentales, las Sociedades de Economía Mixta donde el Departamento posea capital social o accionario superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas con personas naturales o jurídicas. |

| RETENCIONES DE ESTAMPILLAS APLICABLES A LOS PAGOS |   |        |  |  |
|---|---|--------|--|--|
| ORDENANZA   | CONCEPTO  | %      | RESPONSABLES   | HECHO GENERADOR  |
|   |   |        | que posean capital social superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas. |  |
| 20 del 26 agosto de 2022                          | ESTAMPILLA TASA PRO-INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA IU-DIGITAL | 0,40 % | Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas.                            | Toda cuenta u orden de pago a favor de personas naturales, jurídicas o cualquier otra forma de asociación jurídica que efectúe el Departamento de Antioquia, las entidades descentralizadas y entidades del orden nacional que funcionen en el Departamento de Antioquia, provenientes de contratos, pedidos y facturas. |

#### 4.17 Patrimonio de las empresas.

Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Antioquia para la creación y desarrollo del Instituto originado en la venta del extinto Ferrocarril de Antioquia, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización, tales como: las reservas, los excedentes no apropiados, el superávit, y las demás que la ley autorice.

La resolución de junta directiva 006 del 3 de junio de 2014, capítulo segundo, artículo sexto, establece que: los excedentes anuales, quedaran a disposición de la Junta Directiva para su distribución y estará obligada a apropiar a título de reserva para capitalización económica en una cuantía, que como mínimo, permita preservar el valor real del patrimonio en proporción al índice de inflación del año en el cual se generaron dichos excedentes. El excedente resultante después de la capitalización económica a que se hace referencia quedará a disposición de la honorable Junta Directiva del Instituto.

#### 4.18 Ingresos.

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, la cual es la prestación de servicios financieros de colocación y su reajuste monetario, administración de recursos públicos y gerencia en la ejecución de proyectos y rendimientos financieros.

El ingreso es reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y que los mismos puedan medirse de forma fiable.

✓ **Ingresos de actividades ordinarias**

- Ingresos por operación de colocación de créditos
- Rendimientos financieros
- Valoración del portafolio de inversiones y flujos futuros
- Comisiones de administración de proyectos

✓ **Ingresos Diversos:**

- Financieros intereses de créditos a empleados y ex empleados
- Ganancia por la aplicación del método de participación
- Utilidad en venta de activos
- Intereses en venta de activos
- Recuperaciones
- Arrendamientos
- Dividendos
- Diversos

#### **4.19 Gastos.**

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

✓ **Gastos operacionales de administración.**

- Sueldos, salarios, beneficios a empleados
- Aportes sobre la nómina.
- Publicidad, propaganda
- Impuestos contribuciones y tasas
- Comisiones, honorarios y servicios
- Vigilancia
- Materiales y suministro
- Servicios públicos
- Servicios de aseo y cafetería
- Mantenimiento
- Seguros
- Arrendamiento
- Gastos legales

- Comunicaciones y transporte
- Combustibles y lubricantes
- Intangibles
- Deterioro
- Depreciación

✓ **Gastos diversos:**

- Financieros
- Pérdida por aplicación del método de participación
- Aportes interinstitucionales
- Perdida por riesgo operativo
- Pérdida por baja de activos
- Diversos

#### **4.20 Costos por operación de servicios financieros.**

Se registran al costo, y comprenden el valor de los intereses reconocidos a los clientes por las operaciones de captación de recursos, así como también, los intereses generados por las operaciones de financiamiento y crédito público. La totalidad de costos del Instituto están atadas a los cambios que sufren variables tales como: DTF, IPC, TRM, IBR.

#### **4.21 Impuestos.**

○ **Renta**

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- es una entidad no contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Está en la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio.

○ **Impuesto al valor agregado –IVA.**

Desde el 1 de julio del año 2012, el IDEA es responsable del impuesto a las ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente con las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad. Bimestralmente se liquida el IVA y se paga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN-.

○ **Retención en la fuente, estampillas departamentales y contribución especial (Ley 418).**

Mensualmente se presenta y paga a la DIAN la declaración de retención en la fuente a título de renta e Reteiva en la adquisición de bienes y servicios tanto del Instituto como los derivados en la celebración de convenios de administración y pagos interinstitucionales, en los cuales el IDEA actúa como mandatario.

Mensualmente se presenta y paga al Departamento de Antioquia las estampillas departamentales y declaración de contribución especial en la adquisición de bienes,

servicios y contratos de obra tanto del Instituto como los derivados en la celebración de convenios de administración y pagos interinstitucionales, en los cuales el IDEA actúa como mandatario.

○ **Industria y comercio.**

Bimestralmente se liquida la retención de industria y comercio en la adquisición de bienes y servicios tanto del Instituto como los derivados en la celebración de convenios de administración y pagos interinstitucionales, en los cuales el IDEA actúa como mandatario; y se paga al Municipio de Medellín. Anualmente se presenta la declaración anual de industria y comercio y avisos y tableros. Mediante resolución número 36452 del 11 de diciembre de 2018, el Municipio de Medellín nombró al IDEA como agente autorretenedor del impuesto de industria y comercio en el Municipio de Medellín.

#### **4.22 Operaciones recíprocas y circularización de saldos.**

El proceso de cuentas recíprocas y circularización de saldos como elementos de la contabilidad, tienen por objeto unificar y homologar los registros contables que surgen de las operaciones entre entidades públicas.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia, desde la Dirección de Gestión Financiera y con el fin de lograr un mayor nivel de calidad, consistencia y razonabilidad de la información financiera, económica y social implementó la conciliación y circularización de saldos de las operaciones más cuantiosas y representativas reflejadas en el informe trimestral de la Contaduría General de la Nación.

➤ □ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.**

- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
- NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
INDIVIDUALES A 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(cifras en miles de pesos colombianos)**

En las notas de carácter específico se revela la información adicional sobre los valores presentados en los estados financieros del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.

Los activos del Instituto al cierre del 31 de diciembre de 2025 ascendieron a la suma de \$5.010.548.760 un aumento del 22.1% con relación al mismo periodo del año anterior.

El total de los activos al 31 de diciembre está compuesto de la siguiente manera:

| Descripción  | 2025                 | 2024                 | Variación \$       |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| <b>Activos</b>   | <b>5.010.548.760</b> | <b>4.110.217.208</b> | <b>900.331.552</b> |
| Préstamos por Cobrar                                       | 1.627.657.356        | 1.358.006.222        | 269.651.134        |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo                        | 1.317.834.593        | 1.080.550.911        | 237.283.682        |
| Cuentas por Cobrar   | 1.080.061.378        | 875.575.756          | 204.485.622        |
| Inversiones En Controladas, Asociadas y Negocios Conjuntos | 483.114.172          | 329.966.111          | 153.148.061        |
| Propiedades de Inversión                                   | 249.429.102          | 260.002.901          | -10.573.799        |
| Inversiones en Administración de Liquidez                  | 207.702.245          | 155.816.313          | 51.885.932         |
| Propiedades Planta y Equipo                                | 33.791.881           | 32.402.059           | 1.389.822          |
| Activos Intangibles  | 6.757.866            | 6.149.014            | 608.851            |
| Inventarios  | 4.200.168            | 11.747.920           | -7.547.752         |

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

- **Efectivo:** comprende lo relacionado con los recursos que el Instituto mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.
- **Efectivo restringido:** Comprende los valores en efectivo y equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones específicas para su disponibilidad, que normalmente son de tipo contractual y legal. El IDEA no tiene ninguna cuenta del disponible con restricción.
- **Equivalentes de efectivo:** Comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez y de fácil conversión en valores de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

## 5.1. Depósitos en instituciones financieras.

| Concepto                                      | 2025                 | 2024                 | Variación \$       | Rentabilidad 2025 | Tasa Promedio % |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|-------------------|-----------------|
| <b>Depósitos en instituciones Financieras</b> | <b>1.317.834.593</b> | <b>1.080.550.910</b> | <b>237.283.683</b> | <b>0</b>          | <b>0%</b>       |
| Cuenta de ahorro                              | 1.312.608.127        | 1.075.284.199        | 237.323.928        |                   | 8.22%           |
| Cuenta corriente                              | 5.226.466            | 5.266.711            | -40.245            |                   | 0.08%           |

La tabla presenta la evolución de los depósitos en instituciones financieras, mostrando un crecimiento significativo del **21.31%** en el total de depósitos, equivalente a **\$237.283.683** adicionales respecto al período anterior.

El detalle por números de cuentas en instituciones financieras es:

| Tipo             | 2025                  | 2024      |
|------------------|-----------------------|-----------|
|                  | <b>Número Cuentas</b> |           |
| Cuenta de ahorro | 37                    | 34        |
| Cuenta corriente | 12                    | 12        |
| <b>Total</b>     | <b>49</b>             | <b>46</b> |

Las cuentas de ahorro y corrientes se concilian dentro del proceso de cierre contable correspondiente al mes de causación, lo que garantiza el registro oportuno tanto de los intereses generados como de los gastos financieros asociados a su movimiento. Este procedimiento permite fortalecer el control previo y asegura la adecuada depuración y confiabilidad de los registros contables.

Al cierre de la vigencia 2025, la entidad registró consignaciones por \$15.913.455 pendientes de identificación, reconocidas en Bancos contra la cuenta *Recaudos por clasificar*, en cumplimiento de la política contable y los procedimientos de conciliación bancaria. A la fecha de presentación, el saldo por identificar asciende a \$2.887.130 (81,87 % depurado respecto del valor inicial). Adicionalmente, la cuenta *Recaudo de terceros* presenta un saldo de \$91.121. La administración continúa las acciones de depuración y obtención de soportes para su correcta imputación, y considera que dichas partidas no afectan de manera material la presentación razonable de los estados financieros.

Las entidades financieras en las cuales el Instituto tiene depositados sus recursos al cierre de la vigencia 2025 son:

| Banco     | Saldo       | % Part | Calificación de riesgo largo plazo | Calificación de riesgo corto plazo |
|-----------|-------------|--------|------------------------------------|------------------------------------|
| Popular   | 366.504.286 | 27,81% | AAA                                | BRC1+ y VrR 1+                     |
| Occidente | 343.388.591 | 26,06% | AAA                                | F1+                                |
| Santander | 252.890.764 | 19,19% | AAA                                | BRC1+                              |

| Banco       | Saldo       | % Part | Calificación de riesgo largo plazo | Calificación de riesgo corto plazo |
|-------------|-------------|--------|------------------------------------|------------------------------------|
| Bancolombia | 141.734.523 | 10,76% | AAA                                | F1+                                |
| Bogotá      | 87.161.264  | 6,61%  | AAA                                | BRC1+                              |
| Colpatria   | 79.175.738  | 6,01%  | AAA                                | VrR 1+                             |
| Davivienda  | 24.530.072  | 1,86%  | AAA                                | F1+                                |
| Itaú        | 15.976.046  | 1,21%  | AAA                                | F1+                                |
| BBVA        | 4.854.895   | 0,37%  | AAA                                | F1+                                |
| Finandina   | 1.162.872   | 0,09%  | AA+                                | BRC1+                              |
| Sudameris   | 451.852     | 0,03%  | AA+                                | BRC1+                              |
| Agrario     | 3.279       | 0,00%  | AAA                                | BRC1+                              |
| Banco W     | 411         | 0,00%  | AA                                 | BRC1+                              |

## 5.2. Efectivo de uso restringido.

Para la vigencia 2025, el Instituto no presenta saldos clasificados como efectivo de uso restringido. no se identificaron recursos sujetos a embargos, medidas cautelares, fiducias con destinación específica u otras limitaciones legales, contractuales o administrativas que condicionen su disponibilidad.

## 5.3. Equivalentes al efectivo.

En el rubro se encuentran las **inversiones equivalentes al efectivo**; las inversiones en administración de liquidez.

| Concepto                                    | 2025             | 2024          | Valor variación  | Rentabilidad 2025 | % Tasa promedio |
|---|------------------|---------------|------------------|-------------------|-----------------|
| <b>Equivalentes Al Efectivo</b>             | <b>9.581.076</b> | <b>32.608</b> | <b>9.548.468</b> | <b>416.804</b>    | <b>9,11%</b>    |
| Inversiones equivalentes al efectivo. 5.4.1 | 9.581.076        | 32.608        | 9.548.468        | 416.804           | 9,11%           |

### 5.4.1 Equivalentes al efectivo – Fondos de inversión de gran liquidez

El Instituto efectuó inversión en Fondos de Inversión de gran liquidez equivalentes a efectivo, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2025 es:

| Calificación De Riesgo | Plazo                    | Nit Del Emisor | Nombre Del Emisor                 | Tasa EA | % De Part | Saldo     |
|------------------------|--------------------------|----------------|-----------------------------------|---------|-----------|-----------|
| AAA                    | Sin pacto de permanencia | 900520484      | CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. | 8,66%   | 62,91%    | 6.027.708 |
| AAA                    | Sin pacto de permanencia | 900.633.774    | FONDO 1525-FIDUCIARIA CENTRAL     | 8,57%   | 32,45%    | 3.108.756 |
| AAA                    | Sin pacto de permanencia | 800.142.383    | FIDUBOGOTA EL                     | 9,35%   | 4,36%     | 417.430   |

| Calificación De Riesgo | Plazo                    | Nit Del Emisor | Nombre Del Emisor                     | Tasa EA | % De Part   | Saldo            |
|------------------------|--------------------------|----------------|---------------------------------------|---------|-------------|------------------|
| AAA                    | Sin pacto de permanencia | 900.277.289    | BBVA PAIS EL                          | 9,36%   | 0,08%       | 8.053            |
| AAA                    | Sin pacto de permanencia | 800.142.383    | FIDUBOGOTA FE                         | 9,35%   | 0,05%       | 4.898            |
| AAA                    | Sin pacto de permanencia | 900.277.289    | BBVA PAIS FE                          | 9,36%   | 0,04%       | 3.655            |
| AAA                    | Sin pacto de permanencia | 800.142.383    | FIDUBOGOTA                            | 9,35%   | 0,04%       | 3.604            |
| AAA                    | Sin pacto de permanencia | 900.277.289    | BBVA PAIS FE                          | 9,36%   | 0,02%       | 1.537            |
| AAA                    | Sin pacto de permanencia | 900.382.213    | FONDO ABIERTO SPPM "ALIANZA GOBIERNO" | 8,66%   | 0,02%       | 1.488            |
| AAA                    | Sin pacto de permanencia | 800.150.280    | FIDUBANCOLOMBIA                       | 8,18%   | 0,01%       | 1.254            |
| AAA                    | Sin pacto de permanencia | 800.150.280    | FIDUBANCOLOMBIA FE                    | 8,18%   | 0,01%       | 1.254            |
| AAA                    | Sin pacto de permanencia | 800.150.280    | FIDUBANCOLOMBIA EL                    | 8,18%   | 0,01%       | 1.163            |
| AAA                    | Sin pacto de permanencia | 900.633.774    | FONDO 1525-FIDUCIARIA CENTRAL         | 8,57%   | 0,00%       | 277              |
|                        |                          |                |                                       |         | <b>100%</b> | <b>9.581.076</b> |

De conformidad con la valoración de estas inversiones al valor razonable según los extractos bancarios, los rendimientos de esta inversión han generado unos ingresos entre enero y diciembre del año 2025 de \$416.804. Cabe mencionar que la gran disminución de la inversión en carteras colectivas es debido a que el IDEA determinó disminuir al máximo esta inversión por su volatilidad. En cumplimiento de lo establecido por el Instituto para la administración de las Inversiones, las cuales deben realizarse bajo criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, luego de identificar los riesgos asociados a este tipo de inversión, se determinó por las condiciones de rentabilidad asociadas a factores de coyuntura macroeconómica, disminuir al máximo la exposición. Para la toma de decisiones, la Oficina de gestión del Riesgo provee al Comité Financiero, de criterios basados en el modelo de pérdida máxima esperada.

#### NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.

| Concepto   | 2025               | 2024               | Variación \$       |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Inversiones e instrumentos derivados</b>                | <b>681.235.340</b> | <b>485.749.815</b> | <b>195.485.525</b> |
| Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos | 484.734.795        | 331.586.734        | 153.148.061        |
| Inversiones en administración de liquidez 6.1              | 196.633.138        | 154.293.842        | 42.339.296         |
| Deterioro Inversiones en Entidades al Costo                | -132.593           | -130.760           | -1.832             |

## 6.1 Inversiones en administración de liquidez.

En el rubro se encuentran las inversiones en administración de liquidez efectuadas por el Instituto en títulos valores - CDT, los cuales ascienden a \$196.633.138, para realizar esta inversión la entidad emisora debe cumplir con lo estipulado en el decreto 1525 de 2008, el valor de mercado se registra de acuerdo con la valoración enviada por Credicorp Capital.

La distribución de estas inversiones en CDT en las entidades son las siguientes:

| Entidad   | TPP %  | % Part. | Saldo Real (Valoración Lineal) 31-12-2025 | Diferencia Mercado Vs Lineal | Valoración Precio Mercado 31-12-2025 | Apertura   | Vencimiento |
|-----------|--------|---------|---|------------------------------|--------------------------------------|------------|-------------|
| Occidente | 9,60%  | 12,07%  | 31.002.571                                | -<br>8.910                   | 30.993.661                           | 01/10/2025 | 02/01/2026  |
| Itaú      | 9,70%  | 1,74%   | 30.370.519                                | -<br>28.264                  | 30.342.255                           | 13/11/2025 | 13/02/2026  |
| Mi Banco  | 9,70%  | 1,37%   | 21.154.695                                | -<br>17.657                  | 21.137.038                           | 03/12/2025 | 03/03/2026  |
| Colpatria | 9,41%  | 2,72%   | 17.934.219                                | -<br>11.012                  | 17.923.206                           | 16/10/2025 | 16/01/2026  |
| Finandina | 9,65%  | 2,75%   | 14.644.618                                | -<br>5.592                   | 14.639.026                           | 07/10/2025 | 07/01/2026  |
| BBVA      | 10,13% | 9,06%   | 11.030.374                                | -<br>9.329                   | 11.021.044                           | 03/02/2025 | 03/02/2026  |
| Mi Banco  | 9,40%  | 4,73%   | 10.374.084                                | -<br>11.746                  | 10.362.338                           | 04/08/2025 | 04/02/2026  |
| Colpatria | 9,40%  | 2,49%   | 9.256.729                                 | -<br>7.274                   | 9.249.455                            | 23/10/2025 | 23/01/2026  |
| BBVA      | 10,00% | 6,96%   | 9.205.220                                 | -<br>14.755                  | 9.190.465                            | 04/03/2025 | 04/03/2026  |
| Colpatria | 9,40%  | 2,33%   | 7.416.617                                 | -<br>6.730                   | 7.409.887                            | 28/10/2025 | 28/01/2026  |
| Occidente | 9,50%  | 3,43%   | 4.644.359                                 | -<br>8.137                   | 4.636.223                            | 28/08/2025 | 02/03/2026  |
| Finandina | 10,20% | 1,31%   | 4.309.458                                 | -<br>7.980                   | 4.301.477                            | 23/12/2025 | 23/06/2026  |
| Colpatria | 9,50%  | 2,53%   | 3.486.869                                 | -<br>15.983                  | 3.470.886                            | 16/10/2025 | 05/06/2026  |
| Mi Banco  | 9,70%  | 1,40%   | 3.126.055                                 | -<br>1.762                   | 3.124.293                            | 28/11/2025 | 02/03/2026  |
| Mi Banco  | 9,55%  | 5,98%   | 3.121.807                                 | -<br>4.986                   | 3.116.821                            | 25/07/2025 | 25/02/2026  |
| Finandina | 9,60%  | 4,13%   | 3.049.591                                 | -<br>3.931                   | 3.045.661                            | 11/08/2025 | 11/02/2026  |
| Colpatria | 9,00%  | 2,04%   | 2.534.362                                 | -<br>976                     | 2.533.387                            | 04/11/2025 | 05/01/2026  |

| Entidad   | TPP %        | % Part. | Saldo Real (Valoración Lineal) 31-12-2025 | Diferencia Mercado Vs Lineal | Valoración Precio Mercado 31-12-2025 | Apertura   | Vencimiento |
|-----------|--------------|---------|---|------------------------------|--------------------------------------|------------|-------------|
| Mi Banco  | 9,65%        | 3,29%   | 2.292.642                                 | -3.895                       | 2.288.747                            | 22/09/2025 | 24/03/2026  |
| BBVA      | 9,10%        | 1,78%   | 2.026.357                                 | -1.638                       | 2.024.720                            | 07/11/2025 | 19/01/2026  |
| Colpatria | 9,40%        | 2,66%   | 1.609.952                                 | -2.571                       | 1.607.381                            | 16/10/2025 | 20/02/2026  |
| Mi Banco  | 9,55%        | 3,36%   | 1.404.216                                 | -2.176                       | 1.402.039                            | 08/09/2025 | 09/03/2026  |
| Finandina | 9,85%        | 1,37%   | 1.304.836                                 | -4.236                       | 1.300.600                            | 17/12/2025 | 17/06/2026  |
| BBVA      | 10,15%       | 11,58%  | 1.093.971                                 | -650                         | 1.093.321                            | 28/01/2025 | 28/01/2026  |
| Occidente | 9,60%        | 6,83%   | 421.415                                   | -2.208                       | 419.208                              | 11/06/2025 | 11/06/2026  |
|           | <b>TOTAL</b> |         | <b>196.815.535</b>                        | <b>-182.397</b>              | <b>196.633.138</b>                   |            |             |

Los rendimientos de esta inversión generaron unos ingresos durante el año 2025 por valor de \$17.762.580, los cuales están discriminados de la siguiente manera:

| Entidad   | Intereses         |
|---|-------------------|
| Mibanco Banco de la Microempresa de Colombia SA | 4.440.772         |
| Banco de Occidente                              | 4.363.416         |
| Banco Finandina                                 | 3.227.921         |
| BBVA Colombia                                   | 2.657.867         |
| Banco Colpatria                                 | 757.489           |
| Banco W S. A                                    | 711.151           |
| Banco Falabella S. A                            | 605.280           |
| Banco de Bogotá                                 | 519.528           |
| Itaú CorpBanca Colombia S A                     | 370.519           |
| Bancoomeva                                      | 89.508            |
| Instituto para el Desarrollo de Antioquia       | 19.130            |
| <b>Total</b>                                    | <b>17.762.580</b> |

Estas inversiones son realizadas en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV del Decreto Reglamentario 1525 de 2008, el cual determina que para las entidades territoriales y sus descentralizadas, deberán realizar sus inversiones entre otros, en certificados de depósito a término en condiciones de mercado en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades con regímenes especiales contempladas en la parte décima del del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Para el caso de los establecimientos bancarios, estos deberán contar con una calificación de riesgo determinada de acuerdo con el plazo de inversión,

*“(…) a) Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades;*

*b) Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo”*

Así mismo, en el Artículo 61 del Capítulo VI del mismo Decreto Reglamentario, se estipula para estas inversiones,

*“(…) deberán estar valoradas y contabilizadas a precio de mercado”*

Con el propósito de maximizar la rentabilidad de las inversiones, es el comité financiero quien define previo análisis de las condiciones de mercado y de las condiciones de liquidez del Instituto, los montos, plazos y tipo de inversión a realizar en cumplimiento de la normativa antes mencionada, de los estatutos y de los lineamientos y políticas establecidos desde la junta directiva.

La Gerencia de Riesgos, a través del Modelo de Cupos de Contraparte y utilizando la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia y los parámetros a que hace referencia el Decreto Reglamentario 1525 de 2008, los cupos de los diferentes establecimientos bancarios.

Por lo anteriormente señalado, las inversiones son realizadas bajo criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.

Para efectos de la valoración y contabilización a valor de mercado, así como de la custodia, se emplea el juicio experto de un holding financiero, quien pone a disposición del Instituto su experiencia, trayectoria y entendimiento del mercado en la administración y resguardo de inversiones. El valor del mercado provisto mide la rentabilidad y liquidez potencial en el mercado secundario bajo el supuesto de liquidar la posición ante una eventual situación adversa de liquidez.

## **6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos**

A continuación, y con el propósito que los usuarios de la información conozcan sobre las entidades en las cuales el Instituto posee inversión patrimonial, se describe de manera general la situación financiera de cada una de ellas al cierre de noviembre 2025:

| Controladas  |        |                  |                       |            |            |       |        |
|--------------|--------|------------------|-----------------------|------------|------------|-------|--------|
| Entidad      | % Part | Utilidad/Pérdida | Utilidad/Perdida IDEA | Patrimonio | Activo     | ROA   | ROE    |
| Valor+ S.A.S | 98,95% | 3.387.699        | 3.352.128             | 18.236.914 | 42.146.982 | 8,04% | 18,58% |

| Controladas                  |         |                  |                       |            |             |          |           |
|------------------------------|---------|------------------|-----------------------|------------|-------------|----------|-----------|
| Entidad                      | % Part  | Utilidad/Pérdida | Utilidad/Perdida IDEA | Patrimonio | Activo      | ROA      | ROE       |
| RENTAN S.A.S.                | 100,00% | 2.597.547        | 2.597.547             | 23.139.832 | 127.403.296 | 2,04%    | 11,23%    |
| Fiduciaria Central S.A.      | 94,97%  | 2.704.866        | 2.568.811             | 32.824.206 | 47.160.498  | 5,74%    | 8,24%     |
| Generadora La Cascada S.A.S. | 79,78%  | 2.580.493        | 2.058.717             | 25.486.087 | 28.632.976  | 9,01%    | 10,13%    |
| Hidroeléctrica Ituango S.A.  | 50,74%  | 2.618.833        | 1.328.796             | 58.229.053 | 64.278.749  | 4,07%    | 4,50%     |
| Hidroarma S.A.S. E.S.P       | 99,21%  | -298.168         | -295.812              | 81.733.374 | 81.835.130  | -0,36%   | -0,36%    |
| Generadora Santa Rita S.A.S  | 61,45%  | -2.607.871       | -1.602.537            | 9.774.795  | 12.460.795  | -20,93%  | -26,68%   |
| IDEA +                       | 100,00% | -4.001.802       | -4.001.786            | 5.038.335  | 5.457.810   | -73,32%  | -79,43%   |
| GEN + S.A. E.S.P.            | 73,69%  | -897.663.289     | -661.488.078          | 88.795.626 | 106.103.165 | -846,03% | -1010,93% |

| Asociadas                                 |        |                  |                       |             |             |        |        |
|---|--------|------------------|-----------------------|-------------|-------------|--------|--------|
| Entidad                                   | % Part | Utilidad/Perdida | Utilidad/Perdida IDEA | Patrimonio  | Activo      | Roa    | Roe    |
| Plaza Mayor Medellín                      | 4,96%  | 5.895.000        | 292.392               | 285.592.000 | 424.564.000 | 1,39%  | 2,06%  |
| Teleantioquia Ltda.                       | 15,19% | 308.935          | 46.927                | 62.349.602  | 109.074.678 | 0,28%  | 0,50%  |
| Friogan - en Reorganización               | 24,52% | -2.505.663       | -614.389              | 127.995.408 | 179.925.009 | -1,39% | -1,96% |
| Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S. | 21,28% | -3.442.219       | -732.504              | 44.621.404  | 55.049.652  | -6,25% | -7,71% |

Para la medición posterior del saldo de las inversiones clasificadas en controladas y asociadas se utilizará el método de participación patrimonial cuyo soporte son los estados financieros a noviembre del 2025.

El saldo de inversiones al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

### 6.2.1 Inversiones En Controladas:

Las inversiones en controladas comprenden las participaciones en entidades que se efectúan con la intención de ejercer control, se participa en negocios conjuntos y se tiene participación directa o indirecta mayor al 50% del poder del voto.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para conocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerá en el resultado como ingresos o gastos, respectivamente. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio.

| Compañía                                  | % Participación | 2025               | 2024               |
|---|-----------------|--------------------|--------------------|
| <b>Controladas</b>                        |                 | <b>417.865.540</b> | <b>272.869.284</b> |
| Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.        | 50,74%          | 167.590.214        | 28.237.372         |
| Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P. | 99,21%          | 81.105.417         | 79.178.524         |
| Gen + S.A E.S.P.                          | 73,69%          | 65.433.497         | 66.155.499         |
| Fiducial                                  | 94,97%          | 31.173.398         | 27.694.152         |
| Renting de Antioquia S.A.S                | 100,00%         | 23.139.832         | 17.771.139         |
| Generadora La Cascada S.A.S               | 79,78%          | 20.332.469         | 18.989.855         |
| Valor + S.A.S                             | 98,95%          | 18.045.427         | 19.111.253         |
| Generadora Santa Rita E.S. P              | 61,45%          | 6.006.983          | 6.245.179          |
| IDEA + SAS (1)                            | 100,00%         | 5.038.304          | 9.486.311          |

El incremento en el valor en libros de la inversión durante la vigencia 2025 obedece, principalmente, al reconocimiento de la porción que corresponde al Instituto en el resultado del periodo de Hidroituango en aplicación del método de participación patrimonial. En diciembre de 2025, dicha controlada registró ingresos extraordinarios por el cierre de las negociaciones con EPM en el marco de las controversias del contrato BOOMT, acuerdo conciliatorio aprobado por el Tribunal Arbitral el 22 de diciembre de 2025 (Acta No. 17), por un valor total de \$442.741.874, lo que elevó su utilidad y, en consecuencia, aumentó la participación reconocida por el Instituto contra resultados y el valor en libros de la inversión; los dividendos que se decreten con cargo a dichas utilidades se reconocerán, en su oportunidad, como disminución del valor de la inversión y no como ingreso

### 6.2.2 Inversiones en Asociadas y al costo:

- **Las inversiones en asociadas:** son participaciones en una empresa sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto. Se entiende por influencia significativa la potestad de la empresa inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto. El Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA- clasifica una inversión como asociada cuando se posee el 20% o más de participación y un miembro en la Junta Directiva lo que le permite incidir en la toma de decisiones.

- **Las inversiones al costo:** son aquellas en las cuales se posee un mínimo de participación y no son objeto de actualización.

| Compañía                               | Porcentaje Participación | 2025              | 2024              |
|--|--------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Asociadas</b>                       |                          | <b>65.248.632</b> | <b>57.096.826</b> |
| Frigoríficos Ganaderos de Colombia     | 24,52%                   | 31.386.032        | 31.930.604        |
| Plaza Mayor Medellín Convenciones      | 4,96%                    | 14.151.084        | 14.041.776        |
| Promotora Ferrocarril de Antioquia (1) | 15,19%                   | 10.240.612        | 9.134.527         |
| Teleantioquia                          | 21,28%                   | 9.470.905         | 1.989.919         |
| <b>Al Costo</b>                        |                          | <b>1.620.624</b>  | <b>1.620.623</b>  |
| Reforestadora Industrial de Antioquia  | 1,56%                    | 1.295.000         | 1.295.000         |
| Dann Regional S. A - Iris CF           | 0,34%                    | 311.340           | 311.340           |
| Metro Plus S.A.                        | 0,43%                    | 12.451            | 12.451            |
| Empresa de Teléfonos S.A. – EDATEL S.A | 0,00%                    | 1.832             | 1.832             |

- **Deterioro inversiones al costo.**

En este rubro se tomó como base la composición accionaria y el valor intrínseco de las inversiones comparándose con la inversión en libros dando como resultado el deterioro de dos de las inversiones al costo tal como se observa en la siguiente tabla:

| Compañía                               | 2025           |
|--|----------------|
| <b>Al Costo</b>                        | <b>132.592</b> |
| Dann Regional S. A - Iris CF           | 118.309        |
| Metro Plus S.A.                        | 12.451         |
| Empresa de Teléfonos S.A. – EDATEL S.A | 1.832          |

La participación del Instituto en EDATEL S.A. se contabiliza al costo al no otorgar control ni influencia significativa, por lo que su medición posterior se realiza a costo menos deterioro. Con base en los indicadores objetivos de pérdida de valor observados durante la vigencia —en particular, el proceso formal de liquidación de la compañía— se reconoció un deterioro del 100% de la inversión, reduciendo su valor en libros a cero y registrando la pérdida correspondiente en el resultado del periodo. Mientras subsista la causal de liquidación no procede la reversión del deterioro; cualquier recuperación eventual se reconocerá cuando se materialicen cobros o distribuciones dentro del proceso liquidatorio. La inversión se dará de baja cuando concluya la liquidación o se produzca su enajenación.

#### **NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR.**

Las cuentas por cobrar representan el rubro con una representación en los estados financieros con un 25.36% de participación en el total del activo, y donde se concentra

la principal fuente de recursos que percibe la entidad por los préstamos concedidos en las diferentes líneas de crédito en el desarrollo de sus actividades principales.

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta comprendía:

| Concepto                       | 2025                 | 2024               | Variación          |
|--------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Cuentas por cobrar</b>      | <b>1.042.218.099</b> | <b>852.926.385</b> | <b>189.291.714</b> |
| Operaciones a futuro (7.1)     | 1.035.502.278        | 847.845.473        | 187.656.806        |
| Cuentas por cobrar (7.2)       | 9.185.042            | 7.169.867          | 2.015.175          |
| Deterioro otros deudores (7.3) | -2.469.221           | -2.088.954         | -380.267           |

### 7.1 Operaciones a futuro.

Comprende operaciones de compra de flujos de caja a futuro celebrados a través de convenios interadministrativos con el Departamento de Antioquia y la Central Hidroeléctrica Juan García, La Cascada y Gensarit los cuales consisten en realizar un descuento de recaudo a varios años descontado a valor presente, a una tasa de descuento.

| Nombre del proyecto              | Saldo capital        |                    |
|----------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                  | 2025                 | 2024               |
| Túnel Guillermo Gaviria (7.1.1)  | 492.493.040          | 388.774.906        |
| Túnel de Oriente (7.1.2)         | 260.003.420          | 231.300.977        |
| Conexión Vial Oriente (7.1.3)    | 256.935.641          | 194.962.321        |
| Convenio PCH Juan García (7.1.4) | 15.468.845           | 16.429.874         |
| Convenio Conectividad (7.1.5)    | 6.137.563            | 11.259.123         |
| Convenio PCH La Cascada (7.1.6)  | 2.513.329            | 3.165.995          |
| Convenio Gensarit (7.1.7)        | 1.950.439            | 1.952.277          |
| <b>Total</b>                     | <b>1.035.502.278</b> | <b>847.845.473</b> |

- 7.1.1 En el transcurso de la vigencia 2025 se continuo con la ejecución del convenio **Túnel Guillermo Gaviria** que fue firmado en el 2023 por valor de hasta \$358.283.324 y con plazo de 15 años, con el objeto de invertir en la construcción del tramo I de la obra. Durante esta vigencia se amplió el plazo de ejecución a 16 años y se realizó un último desembolso por valor de \$ 32.283.325 hasta completar el valor total del convenio. Adicionalmente, en este año se obtuvo costo financiero por valor de \$ 71.434.811 para un saldo total al final de la vigencia de este flujo futuro de \$492.493.042. La tasa pactada de este convenio es de IBR 3M + 7,5% y durante la vigencia no se recaudó dineros por este concepto.
- 7.1.2 La variación en el convenio **Túnel de Oriente** corresponde a la indexación realizada al saldo durante la vigencia 2025, la cual asciende a \$28.456.376 que equivalen a la DTF+4%, con un plazo hasta el pago de los recursos entregados

por el IDEA más los costos financieros según el modelo financieros del contrato de concesión vigente. Adicionalmente, se recibieron pagos por un valor total de \$2.427.008 en el mes de junio. Este convenio no tuvo desembolsos en la vigencia que termina, y el saldo al finalizar el 2025 fue de \$ \$ 260.003.420.

- 7.1.3 En el convenio **Conexión Vial** durante el año 2025, se obtuvo rendimientos por valor de \$37.838.861 que fueron pactados a DTF + 6,5%, adicionalmente, se realizaron desembolsos por valor de \$69.571.450 que corresponde a la ejecución normal del convenio. Al 31 de diciembre de 2025 se han invertido en el proyecto la totalidad de los recursos pactados en el mismo por valor de \$270.878.991. La indexación del convenio durante el 2025 fue por valor de \$37.838.861 y el saldo al terminar el año fue de \$256.935.641.
- 7.1.4 Para el convenio PCH Juan **García** el IDEA no realizó desembolsos en el año 2025. Los rendimientos generados de este convenio en el año 2025 ascendieron a \$1.186.471 con una tasa de DTF+4%. El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2028.
- 7.1.5 Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 no se realizaron desembolsos del convenio **Conectividad**. Los rendimientos generados de este convenio ascendieron a \$ 1.037.632 los cuales están pactados a una DTF+2,80%; este convenio tiene un plazo hasta la vigencia 2029, dicho plazo se puede prorrogar. El saldo del convenio al cierre del año 2025 es por valor de \$ 6.137.563.
- 7.1.6 Para el convenio **La Cascada** el IDEA no realizó desembolsos en el año 2025. Los rendimientos generados de este convenio en el año 2025 ascendieron a \$397.534.315 con una tasa de DTF+4%. El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio y contemplará el plazo estimado del modelo financiero que se modificó y fue aprobado por la junta directiva mediante acta No 18 del 25 de noviembre de 2020. La fecha de pago inicial será en el mes siguiente en el cual se termine de pagar el acuerdo de pago con DIAN, sin superar el mes de enero de 2022, pasando la operación de un plazo de 48 meses a uno de 60 meses.
- 7.1.7 Para el convenio **Gensarit** el IDEA no realizó desembolsos en el año 2025. Los rendimientos generados de este convenio en el año 2025 ascendieron a \$1.161.802 con una tasa de DTF+4%. El plazo de ejecución del contrato se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio y contemplará el plazo estimado del modelo financiero, toda vez que se efectuó a partir del mes de julio de 2021 atendiendo que los ingresos producto de la operación de la generación de energía desde la entrada en operación hasta el mes de junio de 2021 se destinaron para cubrir las obligaciones de Capex y de tipo fiscal ambiental.

## 7.2 Otras cuentas por cobrar

El rubro de otras cuentas por cobrar a diciembre 31 está conformado así:

| Descripción                                 |                  |                  |
|---|------------------|------------------|
| Concepto                                    | 2025             | 2024             |
| Otras cuentas por cobrar (7.2.2)            | 3.090.118        | 1.041.817        |
| Sentencias, laudos y conciliaciones (7.2.1) | 2.595.101        | 5.131.565        |
| Intereses por reestructuración              | 2.204.938        | 282.681          |
| Cuotas partes de pensiones                  | 739.897          | 338.610          |
| Arrendamientos                              | 310.637          | 202.505          |
| Costo Financiero Rec en Admón. (7.2.3)      | 117.851          | 93.298           |
| Saneamiento Contable                        | 98.753           | 0                |
| Incapacidades                               | 26.226           | 44.482           |
| Avances y anticipos                         | 1.344            | 1.177            |
| Capital e intereses venta inmuebles         | 296              | 33.732           |
| <b>Total</b>                                | <b>9.185.160</b> | <b>7.169.867</b> |

7.2.1 Este grupo contiene los valores por concepto de costos legales, jurídicos, dependencias judiciales de los créditos que se encuentran en cobro jurídico. Estos valores ascendían aproximadamente a \$2.121.244.

Dentro del rubro se encuentran las cuentas por cobrar por el valor de \$399.432 por concepto de cobros realizados por reconocimiento de las costas procesales del laudo arbitral proferido por la Cámara de Comercio de Medellín a:

| Cliente                                   | Valor (\$)     |
|---|----------------|
| Cobaco S.A                                | 36.312         |
| Engico Ltda.                              | 36.312         |
| Excarvar S.A.S                            | 36.312         |
| Ingeniería Total S.A.S                    | 36.312         |
| Ingomon S.A.S                             | 36.312         |
| Maquinaria y Construcciones S.A.S (Mayco) | 36.312         |
| Molina Arango Rafael Ignacio              | 36.312         |
| Ramírez y Cía. S.A                        | 36.312         |
| Serie Ingenieros S.A.S                    | 36.312         |
| Vías S.A                                  | 36.312         |
| Zapata Lopera S.A.                        | 36.312         |
| <b>Total, Costas Procesales</b>           | <b>399.432</b> |

7.2.2 Otras cuentas por cobrar: Este rubro asciende a \$3.090.118, detallado así:

| Cliente                                 | Valor            |
|---|------------------|
| Tecnoevolución LTADA                    | 2.427.572        |
| Laboratorio electromecánico Qtest S.A.S | 249.735          |
| Otros                                   | 170.192          |
| Ecoluz S.A.S                            | 139.005          |
| Consorcio Pan de azúcar                 | 103.614          |
| <b>Total</b>                            | <b>3.090.118</b> |

### 7.2.3 Costo Financiero Recursos entregados en Administración:

| Cliente   | Valor          |
|---|----------------|
| Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid                  | 40.863         |
| Instituto Tecnológico Metropolitano                         | 31.076         |
| Distrito Esp De Ciencia Tecnología E innovación De Medellín | 25.658         |
| Agencia De Educación De Medellín-Sapiencia                  | 13.456         |
| Departamento De Antioquia                                   | 6.288          |
| Institución Universitaria Digital De Antioquia              | 510            |
| <b>Total</b>  | <b>117.851</b> |

### 7.3 El deterioro de Otros deudores.

El saldo de la cuenta corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de reconocimiento y ajustes aprobados en el acta de comité de sostenibilidad #4: reclasificando \$109.283 saldos que estaban desde el año 2005 y se aprobó un deterioro anual del 20% a la cuenta sentencias, laudos y conciliaciones, sin excluir a ningún tercero.

### NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR.

| Descripción                                  | 2025                 | 2024                 | Variación \$       |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| <b>Préstamos Por Cobrar</b>                  | <b>1.627.657.356</b> | <b>1.358.006.222</b> | <b>324.641.687</b> |
| Fomento                                      | 1.542.266.684        | 1.204.874.205        | 337.392.479        |
| Redescuento                                  | 140.653.532          | 96.185.202           | 44.468.330         |
| Rendimientos préstamos Concedidos            | 42.034.440           | 25.987.310           | 16.047.130         |
| Créditos A Empleados/exempleados             | 14.392.185           | 15.934.990           | -1.542.805         |
| Crédito CAF                                  | 11.330.802           | 11.330.802           | 0                  |
| Tesorería                                    | 1.352.630            | 100.629.356          | -99.276.726        |
| Descuento de actas                           | 666.389              | 713.747              | -47.358            |
| Intereses empleados y expleado               | 13.842               | 18.354               | -4.512             |
| Crédito fondo del agua                       | 0                    | 13.661               | -13.661            |
| Otros préstamos por cobrar                   | 0                    | 2.249                | -2.249             |
| Deterioro de cartera exempleados y empleados | -365.031             | -490.814             | 125.783            |
| Deterioro de cartera convencional            | -124.688.116         | -97.192.840          | 27.495.276         |

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- desembolsó por concepto de cartera de créditos el valor de \$330.337.810.

- Los desembolsos están detallados como se muestra a continuación:

| Mes     | 2025               | 2024               | Variación \$       |
|---------|--------------------|--------------------|--------------------|
|         | <b>635.704.334</b> | <b>330.337.809</b> | <b>305.366.525</b> |
| Enero   | 12.158.804         | 5.142.005          | 7.016.799          |
| Febrero | 228.414.358        | 14.150.295         | 214.264.063        |

| Mes        | 2025               | 2024               | Variación \$       |
|------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|            | <b>635.704.334</b> | <b>330.337.809</b> | <b>305.366.525</b> |
| Marzo      | 26.960.004         | 16.160.435         | 10.799.569         |
| Abril      | 5.982.812          | 5.883.650          | 99.162             |
| Mayo       | 29.013.113         | 5.117.624          | 23.895.489         |
| Junio      | 9.370.278          | 10.667.385         | -1.297.107         |
| Julio      | 11.151.571         | 4.725.937          | 6.425.634          |
| Agosto     | 35.607.405         | 20.796.414         | 14.810.991         |
| Septiembre | 53.033.916         | 2.980.250          | 50.053.666         |
| Octubre    | 36.108.090         | 15.087.410         | 21.020.680         |
| Noviembre  | 133.309.219        | 108.470.137        | 24.839.082         |
| Diciembre  | 54.594.764         | 121.156.267        | -66.561.503        |

### 8.1 Préstamos Concedidos.

La cartera de créditos del Instituto la conforman las modalidades de fomento, tesorería, redescuento, descuento de actas, fondo del agua, CAF y crédito a empleados y exempleados; al cierre de la vigencia 2025 la cartera de créditos cerró con un saldo de \$1.710.662.221 con un aumento del 19.7% con relación a la vigencia 2024. Los intereses por cobrar de la cartera de créditos al cierre de la vigencia 2025 ascendieron a la suma de \$42.048.282.

| Concepto                                     | 2025                 | 2024                 | Variación          |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|
| <b>Préstamos Por Cobrar</b>                  | <b>1.627.657.356</b> | <b>1.383.743.533</b> | <b>243.913.823</b> |
| Préstamos concedidos                         | 1.710.662.221        | 1.455.689.876        | 254.972.345        |
| Intereses Cartera Convencional               | 42.034.440           | 25.987.310           | 16.047.130         |
| Intereses Cartera Empleados y Exempleados    | 13.842               | 18.354               | -4.512             |
| Deterioro de cartera convencional            | -124.688.116         | -97.461.193          | -27.226.923        |
| Deterioro de cartera exempleados y empleados | -365.031             | -490.814             | 125.783            |

La composición por tipo de cliente sin incluir los créditos otorgados a exempleados de la cartera de créditos al 31 de diciembre se detalla a continuación:

| Tipo Cliente                  | 2025                 | % Part.     | 2024                 | % Part.     |
|-------------------------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|
| <b>Total</b>                  | <b>1.696.270.037</b> | <b>100%</b> | <b>1.413.746.973</b> | <b>100%</b> |
| Municipios de Antioquia       | 675.466.206          | 39,82%      | 683.763.257          | 48,13%      |
| Entidades privadas            | 660.588.026          | 38,94%      | 524.750.634          | 36,94%      |
| Entidades publicas            | 174.906.696          | 10,31%      | 198.017.908          | 13,94%      |
| Municipios fuera de Antioquia | 185.309.109          | 10,92%      | 7.215.174            | 0,51%       |

La composición por sector Super:

| Sector               | 2025                 | % Part.     | 2024                 | % Part.     |
|----------------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|
|                      | <b>1.696.270.037</b> | <b>100%</b> | <b>1.413.746.973</b> | <b>100%</b> |
| Gobierno             | 946.306.870          | 55,79%      | 784.831.470          | 55,51%      |
| Energía              | 318.607.805          | 18,78%      | 224.959.473          | 15,91%      |
| Infraestructura Vial | 154.067.528          | 9,08%       | 165.504.477          | 11,71%      |
| Educación            | 1.803.464            | 0,11%       | 94.376.690           | 6,68%       |
| Vivienda             | 130.529.339          | 7,70%       | 78.925.501           | 5,58%       |
| Otros                | 110.085.875          | 6,49%       | 39.607.052           | 2,80%       |
| Salud                | 34.869.156           | 2,06%       | 19.542.310           | 1,38%       |
| Construcción         | 0                    | 0,00%       | 6.000.000            | 0,42%       |

Al cierre de la vigencia 2025, la cartera del Instituto reflejó una cartera al día del 97.44%, por lo cual el indicador de calidad de cartera por vencimiento se ubicó en el 2.56%.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- determina la necesidad de implementar acciones encaminadas a la recuperación de la cartera clasificada en D y E, a través de la creación de un incentivo transitorio para el pago de las obligaciones en mora, con el fin de obtener el pago de dichas obligaciones y propender por su normalización.

Por lo anterior, el Instituto estableció el programa de normalización de cartera, el cual está aprobado por la honorable junta directiva mediante la Resolución número 0011-17 del 13 de diciembre de 2017.

Durante el año 2025 no se otorgaron normalizaciones de cartera, pero se tienen entidades acogidas en el año 2019 con un plazo de pago aproximadamente hasta el 2029 como se muestra a continuación:

| Entidad                     | Fecha de pago 2do 25% | Fecha de pago 3er 25% | Fecha de pago 4to 25% |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Municipio de Santa Lucía    | 9/01/2023             | 9/10/2024             | 9/07/2026             |
| Municipio de Chigorodó      | 21/06/2022            | 21/06/2024            | 21/06/2026            |
| Generamos Energía           | 13/11/2024            | 13/05/2027            | 13/11/2029            |
| Energía Limpia y Sostenible | 30/05/2023            | 30/05/2025            | 30/05/2027            |

**Deterioro de la cartera**, a diciembre 31 es el siguiente:

| Calificación deterioro entidades y municipios | Valor      |            | Calificación deterioro exmpleados | Valor   |         |
|---|------------|------------|-----------------------------------|---------|---------|
|   | 2025       | 2024       |                                   | 2025    | 2024    |
| A   | 11.305.505 | 8.932.239  | A                                 | 58.129  | 57.225  |
| B   | 6.636.542  | 8.450.865  | B                                 | 1.428   | 2.308   |
| C   | 36.245.007 | 2.077.254  | C                                 | 28.072  | 50.564  |
| D   | 2.641.263  | 19.263.352 | D                                 | 273.852 | 377.168 |

| Calificación deterioro entidades y municipios | Valor              |                   | Calificación deterioro exmpleados | Valor          |                |
|---|--------------------|-------------------|-----------------------------------|----------------|----------------|
|   | 2025               | 2024              |                                   | 2025           | 2024           |
| E   | 56.118.220         | 50.303.235        | E                                 | 3.549          | 3.549          |
| <b>Total</b>                                  | <b>112.946.538</b> | <b>89.026.945</b> | <b>Total</b>                      | <b>365.031</b> | <b>490.814</b> |

El deterioro de cartera se constituye dando aplicación del SARC, la cual, equivalente como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el saldo total de la cartera de créditos bruta, excepto en las posiciones de cartera en la que solo se actúa como operador o intermediario de los recursos.

Porcentajes de deterioro son:

| Calificación de Crédito | Porcentaje mínimo de deterioro |
|-------------------------|--------------------------------|
| A                       | 0%                             |
| B                       | 1%                             |
| C                       | 20%                            |
| D                       | 50%                            |
| E                       | 99%                            |

A partir del año 2021 se implementó el modelo de recalificación y alineación de cartera, con una periodicidad semestral, el cual permite alinear el riesgo crediticio calculado al interior del IDEA con respecto al sector financiero.

Es importante aclarar que el aumento presentado en la cartera vencida para cierre del año 2025, en ningún caso obedece a modificaciones de apetito en el riesgo de crédito o a cambios en la política de otorgamiento de crédito, ni mucho menos a algún riesgo sectorial o sistémico de los clientes. El caso obedece a un solo cliente, PCH La Noque, con el cual ya se tienen adelantadas múltiples estrategias de gestión de cartera, encaminadas inicialmente en la normalización de la operación o la recuperación de la cartera.

Lo anterior explica el incremento en el saldo de provisiones que se presenta para el cierre del año 2025.

El total del deterioro de cartera de diciembre 2025 fue de \$113.311.568 y las principales variaciones se observan en el siguiente cuadro:

| Movimiento  | Valor             |
|---|-------------------|
| Aumento en provisión  | 6                 |
| Disminución en provisión Periodos Anteriores                    | -587.183          |
| Disminución en provisión Periodo Actual                         | -35.787           |
| Disminución provisión de créditos que salieron de cartera       | -1.242.750        |
| Disminución provisión de créditos recuperados x dación de pagos | 0                 |
| Provisión Nuevas operaciones                                    | 607.583           |
| Provisión Sustitución o reestructuración de Pagarés             | 0                 |
| <b>Variación en la Provisión</b>                                | <b>-1.258.131</b> |

Para la vigencia 2025 la provisión general del mes de diciembre de \$17.028.285.

Castigar cartera es una depuración que solo tiene efectos contables y en esa medida el IDEA continua en la recuperación de la cartera hasta que las obligaciones sean exigibles según su naturaleza, es decir, no extingue las obligaciones y si se obtienen recursos por la gestión, se reconocen contablemente como un ingreso por “recuperaciones”.

Lo anterior se soporta contablemente en el Anexo de la Resolución 193 de 2016, en el numeral 3.2.15 “Depuración contable permanente y sostenible”

Bajo la Circular N° 034 de 2013 de la vigilancia especial de la superintendencia financiera no obliga al Instituto a contar con un modelo de pérdida esperada para la cartera.

## NOTA 9. INVENTARIOS.

### 9.1 Bienes y Servicios.

Corresponde a la reclasificación realizada de propiedades de inversión a inventarios por promesa de compraventa número 0330 del 21 de diciembre de 2018 celebrada entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- y el consorcio Pan de Azúcar de la cual se ha recibido a la fecha por la promesa de compraventa el valor de \$7.622.126 para la venta de los siguientes inmuebles:

| No activo en sistema de información | Descripción                        | Fecha de compra | Valor (\$)       |
|-------------------------------------|------------------------------------|-----------------|------------------|
| 1095942                             | Lote a7 Municipio de Sabaneta 2144 | 20111230        | 2.291.871        |
| 1095941                             | Lote a6 Municipio de Sabaneta 2144 | 20111230        | 1.833.922        |
|                                     | <b>TOTAL</b>                       |                 | <b>4.125.794</b> |

En el mes de noviembre 2025 se dieron de baja unos bienes inmuebles del predio pan de Azúcar ubicados en el municipio de sabaneta que fueron e Lote A1, A2, A3, Por lo tanto, el valor del inventario en libros es de \$4.125.794 por este concepto y Otros Materiales y Suministros asciende a \$74.374.

| Otros materiales y suministros |               |
|--------------------------------|---------------|
| Insumos de Papelería           | 27.468        |
| Insumos de Aseo                | 19.321        |
| Dotación Uniformes             | 9.234         |
| Banderas                       | 6.722         |
| Ferretería                     | 6.268         |
| Insumos de Cafetería           | 5.361         |
| <b>Total</b>                   | <b>74.374</b> |

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA utiliza el método de línea recta para la depreciación de los activos a lo largo de la vida útil estimada así:

| Activos depreciables                              | Años de vida útil |
|---|-------------------|
| Edificios   | 100 años          |
| Bienes de arte y cultura                          | 100 años          |
| Muebles, enseres, maquinarias y equipo de oficina | 10 años           |
| Equipos de computación y comunicación             | 5 años            |
| Vehículos   | 5 años            |
| Terrenos  | No se deprecian   |

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

| Concepto  | 2025              | 2024              |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Propiedad Planta Y Equipo</b>                    | <b>33.791.881</b> | <b>32.402.059</b> |
| Terrenos (10.2)                                     | 25.707.438        | 25.707.438        |
| Edificaciones (10.2)                                | 5.514.773         | 5.514.773         |
| Maquinaria y equipo (10.1)                          | 1.113.809         | 5.159.177         |
| Equipos de comunicación y computación (10.1)        | 5.017.523         | 2.741.982         |
| Equipos de transporte, tracción y elevación. (10.1) | 2.549             | 232.377           |
| Bienes de artes y cultura (10.1)                    | 929.972           | 929.972           |
| Muebles, enseres y equipos de oficina (10.1)        | 86.101            | 153.782           |
| Menos: depreciación acumulada (10.1)                | -4.251.586        | -7.799.186        |
| Menos: deterioro acumulado                          | -328.698          | -238.256          |

### 10.1 Detalle saldos y Movimientos PPE - Muebles

Pertenece a los demás activos fijos utilizados para la prestación de sus servicios y propósitos administrativos.

| Concepto                                    | Vida útil   | Costo            | Depreciación acumulada |
|---|-------------|------------------|------------------------|
| <b>Propiedad Planta Y Equipo</b>            | <b>DIAS</b> | <b>9.217.290</b> | <b>2.533.790</b>       |
| Maquinaria y equipo                         | 3600        | 5.159.177        | 737.231                |
| Equipo de comunicación y computación        | 3600        | 2.741.982        | 2.622.300              |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 3600        | 232.377          | 2.549                  |
| Bienes de arte y cultura                    | 3600        | 929.972          | -867.653               |
| Muebles, enseres y equipos de oficina       | 3600        | 153.782          | 39.363                 |

## 10.2 Detalle saldos y Movimientos PPE – Inmuebles.

Corresponde al terreno donde están ubicadas las oficinas del Instituto, para la prestación de sus servicios y propósitos administrativos.

| Concepto                     | Matrícula         | Fecha de compra | Vida útil | Costo      |
|------------------------------|-------------------|-----------------|-----------|------------|
| Lote sede edificio principal | 00000000000000545 | 19961119        | 99999     | 11.306.131 |
| lote sede edificio principal | 00000000000006961 | 19971204        | 99999     | 14.401.306 |

Pertenece a la edificación donde están ubicadas las oficinas del Instituto, para la prestación de sus servicios y propósitos administrativos.

| Concepto                                   | Matrícula             | Fecha de Compra | Vida útil | Costo     | Depreciación acumulada | Depreciación año 2025 |
|--|-----------------------|-----------------|-----------|-----------|------------------------|-----------------------|
| ED.<br>OFICINAS<br>SEDE<br>PRINCIPAL<br>F. | 000000000<br>00006960 | 20150101        | 27720     | 5.514.773 | 787.825                | 71.620                |

## 10.3 Construcciones en Curso.

No se cuenta con propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, por lo tanto, no se indica el estado de avance ni la fecha estimada de terminación.

## 10.4 Revelaciones Adicionales.

- No se generó cambio en la estimación de la vida útil, ni del valor residual, ni de los costos estimados de desmantelamiento, y tampoco en el cambio en el método de depreciación.
- El IDEA no tiene activos relacionados con plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la empresa, relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo.
- El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedad, planta y equipo, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 no hay alguna restricción ni se está garantizando el cumplimiento de pasivos con estos activos.

- No se reconocieron como propiedades, planta y equipo ni se retiraron por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio activos en propiedad, planta y equipo.
- No hay ningún activo en este rubro clasificado como de bien histórico y cultural.
- El IDEA es dueño del edificio “Estación Ferrocarril de Antioquia”, bien declarado Patrimonio Cultural mediante la Resolución No 653 de octubre 13 de 1983 de la Alcaldía de Medellín. Al 31 de diciembre de 2025 no hay activo en concesión
- En el año 2025 no se dieron de baja activos.

|   | Propiedad Planta y Equipo |
|---|---------------------------|
| <b>Saldo inicial</b>  | <b>49.439.501</b>         |
| Adquisiciones   | 2.957.856                 |
| Retiros   | 9.503                     |
| Reclasificaciones   | -5.211.257                |
| <b>Saldo final diciembre 2025</b>                           | <b>39.370.821</b>         |
| <b>Saldo inicial</b>  | <b>-5.561.892</b>         |
| Depreciación acumulada a 2025                               | -4.251.586                |
| Deterioro de activos fijos saldo al 31 de diciembre de 2025 | -328.698                  |
| <b>Importe en libros 31 de diciembre 2025</b>               | <b>33.808.928</b>         |

### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA utiliza el método de línea recta para la depreciación de los activos a lo largo de la vida útil estimada así:

| Activos depreciables | Años de vida útil |
|----------------------|-------------------|
| Edificios            | 100 años          |
| Terrenos             | No se deprecian   |

#### 13.1 Detalle de Saldos y Movimientos.

La propiedad de inversión en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia se detalla de la siguiente manera:

|                                 | 2025              | 2024               | Variación \$        |
|---------------------------------|-------------------|--------------------|---------------------|
| <b>Propiedades de Inversión</b> | <b>66.522.066</b> | <b>260.002.902</b> | <b>-193.480.836</b> |
| Propiedades de inversión (4)    | 73.220.411        | 266.304.629        | -193.084.218        |
| Construcciones en curso         | 249.127           | 54.904             | 194.223             |
| Menos: depreciación acumulada   | -5.325.252        | -4.734.411         | -590.841            |
| Menos: deterioro acumulado      | -1.622.220        | -1.622.220         | 0                   |

En este rubro se encuentra también los Bienes recibidos en Dación en pago que fue reclasificado en el año 2025 revelándose de manera separada a Propiedades de Inversión este asciende a \$182.907.037 detallados de la siguiente manera:

|  | 2025               |
|--|--------------------|
| <b>Bienes Recibidos en Dación de pago</b>    | <b>182.907.037</b> |
| Parque Manantiales S.A.S. En liquidación     | 96.563.739         |
| Foganza S.A.                                 | 67.295.816         |
| Generamos Energía S.A. E.S.P.                | 14.298.033         |
| Fideicomisos - Fiduciaria Central            | 9.355.632          |
| Briquetas De Antioquia S.A. En Liquidación   | 1.662.736          |
| Colegio Caminos Abiertos Ltda.               | 1.174.000          |
| Medisalud Del Cauca I.P.S. LTDA              | 545.440            |
| Fundación San Sebastian De Urabá - Funsasen  | 189.595            |
| Deterioro Bienes Recibidos en Dación en pago | -8.177.956         |

El objetivo es establecer los criterios para el reconocimiento, medición, presentación, revelación y control de los bienes muebles e inmuebles recibidos por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA a título de dación en pago, garantizando su adecuada administración, registro contable y enajenación conforme a la normatividad vigente, El Instituto para el desarrollo de Antioquia-IDEA tiene el control y responsabilidad sobre el bien, lo que incluye el deber de custodia, administración y conservación.

Las propiedades de Inversión se detallan de la siguiente manera:

| Descripción   | Fecha de compra | Vida útil | Valor \$   | Depreciación acumulada |
|---|-----------------|-----------|------------|------------------------|
| Lote Fundación Ferrocarril De Antioquia             | 30/12/1997      | 99999     | 15.342.561 | -                      |
| Lote "A" 336 Has Con 7.900 M2 Hacienda Montenegro   | 29/12/2016      | 99999     | 12.913.748 | -                      |
| Lote 28 Manantiales 19059.98 M2 Escritura 1759      | 28/09/2017      | 99999     | 12.716.904 | -                      |
| Edificación Fundación Ferrocarril De Antioquia      | 01/01/2015      | 36000     | 7.254.033  | 896.566                |
| Edificación De Reserva N.6 Lote 1(Pago obligación)  | 19/06/2015      | 36000     | 7.010.917  | 825.428                |
| Lote Vendible Eugenio Manantiales Escritura 303 Del | 28/09/2017      | 99999     | 5.648.800  | -                      |
| Lote 36 Manantiales 7496.33 M2 Escritura 1759 Del   | 28/09/2017      | 9999      | 5.001.585  | -                      |
| Lote "C" 76 Has Con 6.733 M2 Hacienda Montenegro    | 29/12/2016      | 99999     | 4.065.702  | -                      |
| Lote 35 Manantiales 5504.07 M2 Escritura 1759 De    | 28/09/2017      | 99999     | 3.672.340  | -                      |
| Lote 26 Manantiales 5173.75 M2 Escritura Del        | 28/09/2017      | 99999     | 3.451.949  | -                      |

| Descripción  | Fecha de compra | Vida útil | Valor \$  | Depreciación acumulada |
|--|-----------------|-----------|-----------|------------------------|
| Lote 20 Manantiales 5010.08<br>M2 Escritura 1759 Del   | 28/09/2017      | 99999     | 3.342.748 | -                      |
| Cancela Construcciones En<br>Curso Y Reparte Al Memo   | 30/09/2017      | 36000     | 3.242.663 | 291.682                |
| Lote "F1" Hacienda<br>Montenegro La Pintada 14.08<br>H | 02/06/2016      | 99999     | 3.164.582 | -                      |
| Lote 16 Manantiales 4469.49<br>M2 Escritura 1759 De    | 28/09/2017      | 99999     | 2.982.064 | -                      |
| Lote 19 Manantiales 4314.25<br>M2 Escritura 1759 Del   | 28/09/2017      | 99999     | 2.878.487 | -                      |
| Lote 33 Manantiales 4257.92<br>M2 Escritura 1759 Del   | 28/09/2017      | 99999     | 2.840.903 | -                      |
| Lote 29 Manantiales 3901.95<br>M2 Escritura Del        | 28/09/2017      | 99999     | 2.603.398 | -                      |
| Lote 21 Manantiales 3669.21<br>M2 Escritura 1759 Del   | 28/09/2017      | 99999     | 2.448.113 | -                      |
| Lote 32 Manantiales 3586.82<br>M2 Escritura 1759 Del   | 28/09/2017      | 99999     | 2.393.142 | -                      |
| Lote 17 Manantiales 3581.74<br>M2 Escritura 1759 De    | 28/09/2017      | 99999     | 2.389.753 | -                      |
| Lote 25 Manantiales 3534.44<br>M2 Escritura 1759 Del 3 | 28/09/2017      | 99999     | 2.358.194 | -                      |
| Lote "A" Hacienda<br>Montenegro Mpio La Pintada        | 02/06/2016      | 99999     | 2.322.197 | -                      |
| Lote 18 Manantiales 3441.41<br>M2 Escritura 1759 De    | 28/09/2017      | 99999     | 2.296.124 | -                      |
| 93,4051% De Lote Bloque<br>13,15,16 Montenegro         | 20/09/2016      | 99999     | 2.282.326 | -                      |
| Lote 22 Manantiales 3377.19<br>M2 Escritura 1759 Del   | 28/09/2017      | 99999     | 2.253.276 | -                      |
| Lote 24 Manantiales 4314.25<br>M2 Escritura 1759 Del   | 28/09/2017      | 99999     | 2.229.664 | -                      |
| Lote 23 Manantiales 3332.37<br>M2 Escritura 1759 Del   | 28/09/2017      | 99999     | 2.223.372 | -                      |
| Lote 30 Manantiales 2863.07<br>M2 Escritura 1759 Del   | 28/09/2017      | 99999     | 1.910.253 | -                      |
| Lote 31 Manantiales 2597.93<br>M2 Escritura 1759 Del   | 28/09/2017      | 99999     | 1.733.350 | -                      |
| Lote 34 Matinales 2480.53<br>M2 Escritura 1759 Del     | 28/09/2017      | 99999     | 1.655.021 | -                      |
| Lote "T" Hacienda<br>Montenegro Mpio La Pintada        | 20/09/2016      | 99999     | 1.506.273 | -                      |
| Lote "U" Hacienda<br>Montenegro Mpio La Pintada        | 20/09/2016      | 99999     | 1.497.041 | -                      |

| Descripción  | Fecha de compra | Vida útil | Valor \$  | Depreciación acumulada |
|--|-----------------|-----------|-----------|------------------------|
| Plaza De La Libertad Call 44 Ñ 53 A - 31 F. Compra | 01/01/2015      | 36000     | 1.368.228 | 169.107                |
| Lote "B" Hacienda Montenegro Mpio La Pintada       | 20/09/2016      | 99999     | 1.366.161 | -                      |
| Plaza De La Libertad Cra 55 Ñ 42 - 108 F.Compra 28 | 01/01/2015      | 36000     | 1.238.435 | 81.245                 |
| Lote De Reserva N.6 Lote 1(Pago Obligacion Adquiri | 19/06/2015      | 99999     | 1.229.163 | -                      |
| Lote "V" Hacienda Montenegro Mpio La Pintada       | 20/09/2016      | 99999     | 1.180.899 | -                      |
| Plaza De La Libertad Cra 55 Ñ 42 - 120 F.Compra 28 | 01/01/2015      | 36000     | 1.080.602 | 70.891                 |
| Lote Terreno Finca "Santa Teresa" Vereda Sta Elena | 26/11/2016      | 99999     | 954.000   | -                      |
| Lote "R" Hacienda Montenegro Mpio La Pintada       | 16/12/2016      | 99999     | 940.641   | -                      |
| Plaza De La Libertad Cra 55 Ñ 42 - 90 (205)F.Compr | 01/01/2015      | 36000     | 909.676   | 112.432                |
| Lote "17" Hacienda Montenegro La Pintada 15.536 H  | 02/06/2016      | 99999     | 852.926   | -                      |
| Lote "S" Hacienda Montenegro La Pintada 56.34 H    | 02/06/2016      | 99999     | 755.825   | -                      |
| Lote "Z" Hacienda Montenegro La Pintada 45.0432 H  | 02/06/2016      | 99999     | 732.915   | -                      |
| Plaza De La Libertad Cra 55 Ñ 42 - 56 F.Compra 28/ | 01/01/2015      | 36000     | 600.982   | 74.279                 |
| Plaza De La Libertad Cra 55 Ñ 42 - 54 F.Compra 28/ | 01/01/2015      | 36000     | 562.622   | 69.538                 |
| Plaza De La Libertad Cra 55 Ñ 42 - 42 F.Compra 28/ | 01/01/2015      | 36000     | 556.816   | 68.820                 |
| Plaza De La Libertad Cra 55 Ñ 42 - 90 (102 F.Comp  | 01/01/2015      | 36000     | 544.876   | 67.344                 |
| Lote "D" Hacienda Montenegro Mpio La Pintada       | 02/06/2016      | 99999     | 538.752   | -                      |
| Edificacion Eugenio Manatiales Excritura 3036      | 01/08/2017      | 35332     | 532.813   | 49.979                 |
| Edificacion Lote "A" 336 Has Con 7.900 M2 H, Monte | 29/12/2016      | 36000     | 272.754   | 26.994                 |
| Plaza De La Libertad Cra 55 Ñ 42 - 90 (206)F.Compr | 01/01/2015      | 36000     | 246.625   | 30.482                 |
| 93,4051% De Lote Bloque 45 Hacienda Montenegro     | 20/09/2016      | 99999     | 237.900   | -                      |









































| Descripción                                       | Fecha de compra | Vida útil | Valor \$ | Depreciación acumulada |
|---|-----------------|-----------|----------|------------------------|
| Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra | 01/01/2015      | 36000     | 31.023   | 3.834                  |
| Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra | 01/01/2015      | 36000     | 31.023   | 3.834                  |
| Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra | 01/01/2015      | 36000     | 31.023   | 3.834                  |
| Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra | 01/01/2015      | 36000     | 31.023   | 3.834                  |
| Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra | 01/01/2015      | 36000     | 31.023   | 3.834                  |
| Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra | 01/01/2015      | 36000     | 31.023   | 3.834                  |
| Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra | 01/01/2015      | 36000     | 31.023   | 3.834                  |
| Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra | 01/01/2015      | 36000     | 31.023   | 3.834                  |
| Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra | 01/01/2015      | 36000     | 31.023   | 3.834                  |
| Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra | 01/01/2015      | 36000     | 31.023   | 3.834                  |
| Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra | 01/01/2015      | 36000     | 31.023   | 3.834                  |
| Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra | 01/01/2015      | 36000     | 31.023   | 3.834                  |
| Plaza De La Libertad Cra 53 A Ñ 42 - 145 F.Compra | 01/01/2015      | 36000     | 31.023   | 3.834                  |
| Lote 52 Metros Matricula51451 015-51451           | 01/02/2018      | 99999     | 18.876   | -                      |
| Edificacion Lote "U" H Montenegro Mpio La Pintada | 20/09/2016      | 36000     | 7.951    | 813                    |
| Lote J (Retiro Zona Preteccion X Riesgo Desliza/  | 28/09/2017      | 99999     | 0        | -                      |
| Lote L (Retiro, Zona De Proteccion) Paraje La     | 28/09/2017      | 99999     | 0        | -                      |
| Lote No Vendible Eugenio Manatales Escritura 3    | 28/09/2017      | 99999     | 0        | -                      |
| Lote K Manatales 39.734,63 M2 Escritura 1759      | 28/09/2017      | 99999     | 0        | -                      |
| Lote 37 Manatales 4352.38 M2 Escritura 1759 Del   | 28/09/2017      | 9999      | 0        | -                      |
| Lote Manatales 97.323.65 M2 Escritura 1759 Del    | 28/09/2017      | 99999     | 0        | -                      |

Según el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 414 y resolución 426, las propiedades de inversión son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.

A continuación, se detalla cada uno de los bienes inmuebles y edificaciones del IDEA catalogados como propiedades de inversión al cierre de la vigencia 2025:

### 13.2 Revelaciones Adicionales.

Consideraciones importantes de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de la vigencia 2025:

- Se cuenta con propiedades de inversión en proceso de construcción relacionada con el parque manantiales, y se estima su terminación durante el año 2025.

La gerente administrativa certifica que a la fecha se tiene el contrato 0104 de 2024 con la empresa de desarrollo sostenible-EDESO, cuyo objeto es: “contrato interadministrativo de administración delegada de recursos para la calibración del diseño hidráulico, construcción e interventoría del alcantarillado del tramo 2 de aguas residuales entre el supermercado mercajustes y la glorieta de sancho paiza pertenecientes a la red externa de alcantarillado del parque manantiales”, el cual se encuentra en ejecución y se detalla el informe financiero del contrato a la fecha:

| CONTRATO EDESO                  |           |
|---------------------------------|-----------|
| Valor del contrato              | 3.188.298 |
| Pagos Realizados (Acumulados)   | 1.594.149 |
| Recursos no ejecutados          | 1.594.149 |
| Porcentaje ejecución Financiera | 50%       |

Estos \$1.594.149 fueron desembolsados y pagados de la siguiente manera: Se recibió cuenta de cobro # 709 por valor de \$1.482.906 por concepto del 50% del recurso a administrar. Se recibió la factura FE586 por valor de \$ 111.243. por concepto del 50% de los honorarios.

A la fecha no se ha recibido informe financiero de los recursos financieros entregado en administración (\$1.482.906) a la EDESO, en cuanto a la ejecución de estos recursos para ser causados por el área contable. Debido a este motivo, estos recursos financieros no se encuentran registrados en la cuenta de construcciones en curso si no en la cuenta de recursos entregados en Administracion.

- Al 31 de diciembre de 2025 el IDEA no posee propiedades de inversión que tengan alguna restricción, ni para llevar a cabo su disposición ni para cobrar los ingresos que producen.
- El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedades de inversión, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 no hay alguna restricción, ni se está garantizando el cumplimiento de pasivos con estos activos.

- No se reconocieron como propiedades de Inversión ni se retiraron por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio activos.
- Al 31 de diciembre de 2025 no hay activos de propiedad, planta y equipo en concesión.

|   | Propiedad Planta y<br>Equipo |
|---|------------------------------|
| <b>Saldo inicial</b>  | <b>266.359.533</b>           |
| Adquisiciones   | 0                            |
| Retiros   | 1.805.002                    |
| Reclasificaciones   | 0                            |
| <b>Saldo final diciembre 2025</b>                           | <b>264.554.530</b>           |
| <b>Saldo inicial</b>  | <b>-6.356.632</b>            |
| Depreciación acumulada a 2025                               | -590.840                     |
| Deterioro de activos fijos saldo al 31 de diciembre de 2025 | -8.177.956                   |
| <b>Importe en libros 31 de diciembre 2025</b>               | <b>249.429.102</b>           |

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS.

### 14.1 Detalle de Saldos y Movimientos

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 se compone así:

| Concepto   | 2025              | 2024              | Variación \$      |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Activos intangibles y otros</b>                 | <b>43.585.498</b> | <b>27.654.347</b> | <b>15.931.151</b> |
| Recursos entregados en administración              | 36.822.936        | 20.645.131        | 16.177.805        |
| Intangibles  | 9.816.709         | 9.180.040         | 636.669           |
| Gastos pagados por anticipado (pólizas de seguros) | 4.696             | 860.201           | -855.505          |
| Amortizaciones intangibles                         | -3.058.843        | -3.031.025        | -27.818           |

Los recursos entregados en administración al 31 de diciembre están compuestos por:

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA mantiene contratos y convenios interadministrativos mediante los cuales entrega recursos con destinación específica a entidades ejecutoras para el cumplimiento de objetos determinados. La correcta presentación de estos recursos requiere conciliaciones periódicas y registro oportuno de la ejecución físico-financiera con base en soportes formales (actas, legalizaciones, certificaciones, facturación y pólizas).

- ✓ **\$9.961.995** correspondientes al Fondo Especial para la administración y pago de los Recursos destinados al programa de vivienda del IDEA, aprobada mediante la Resolución 20230913; Al Fondo Especial serán asignados los recursos provenientes del rubro de préstamos del presupuesto de gastos que sean apropiados en cada vigencia, una vez sean aprobados por comité de vivienda, más

el saldo de la cartera de empleados y exempleados con corte a 31 de diciembre 2025 incluyendo capital, intereses corrientes y de mora y cualquier otro valor pendiente de cobro a la misma fecha, y el recaudo de los créditos nuevos y actuales de empleados y exempleados tanto de capital, intereses corrientes y de mora, y cualquier otro valor pendiente de cobro a la misma fecha.

- ✓ **\$7.542.112** como financiación para el fondo para el Banco de la Gente, el cual es un proyecto de la Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA que tiene como propósito facilitar el acceso a fuentes formales de financiación para impulsar el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la generación de empleos decentes en el territorio Antioqueño. El Banco de la Gente fue adoptado por la Asamblea de Antioquia mediante Ordenanza No. 021 del 17 de agosto de 2017, en noviembre del año 2021 se adiciono a este contrato \$996.464 por medio del acta de incorporación de recursos N°1(Convenio Derivado 0255 del 5 de octubre de 2018, del Convenio Interadministrativo Marco No 140 del del 25 de julio de 2018).

- ✓ **\$5.738.637** Correspondientes al convenio marco de asociación 0057 del 05 de abril de 2017, suscrito entre el IDEA e Indeportes Antioquia, cuyo objeto es estructuración técnica, administrativa, financiera y jurídica para la construcción del proyecto **Ciclorrutas de Antioquia**.

El acta de ejecución N°01, establece el valor de esta, la asciende a \$52.403.697, de los cuales \$30.000.000 corresponden al aporte del IDEA, y se podrán ejecutar solo para obras, los otros \$21.869.955 pertenecen a Indeportes, recursos que financiaran diseños, obras, gestión predial y social, interventoría y/o supervisión, y demás bienes y/o servicios relacionados y necesarios para la adecuada ejecución del proyecto.

El total de los recursos aportados por ambas entidades, serán administrados por Indeportes Antioquia, quien obra como ordenador y ejecutor del contrato, en una cuenta de depósito del Instituto. En diciembre de 2017, el IDEA trasladó a dicha cuenta, el valor de su aporte, el cual fue por \$30.000.000. Es importante aclarar, que a medida que se ejecuten los recursos aportados por el Instituto, su efecto, se verá reflejado en el estado de resultados. Sin embargo, se estudiaron varias alternativas con el objeto de mitigar el efecto sobre los resultados del Instituto. Por dicho motivo se celebró el contrato número 147 del 31 de julio de 2018 con la Universidad de Antioquia el cual arrojó como resultado tres opciones para la legalización de estos recursos, a saber:

- ❖ Uso de los *“impactos por transición al nuevo marco de regulación”* constituidos a 1° de enero de 2015 (*“Lote de San Diego”*).
- ❖ Constitución de una empresa.
- ❖ Uso de las reservas constituidas a 31 de diciembre de 2017.

Un vez revisadas y analizadas las opciones y en conclusión y solo para efectos contables, la legalización de los aportes para Ciclorrutas se realizará mediante el uso de los *“impactos por transición al nuevo marco de regulación”* constituidos a 1° de enero de 2015 (*“Lote de San Diego”*) que se soporta en la expedición un

concepto por parte de la Contaduría General de la Nación radicado en el IDEA bajo el número 2018000033801 del 09-07-2018; dicho concepto concluye que: “el efecto acumulado en la cuenta 3268 – Impactos por la transición al nuevo marco de regulación no surge de la actividad normal del periodo sino de los ajustes producto del cambio de las bases de reconocimiento y medición, que solo ocurre por aplicar el nuevo marco normativo, y, por ende, existe una restricción en cuanto a su distribución o disposición, lo que da lugar a una clasificación específica dentro del patrimonio de la entidad.

Los valores del ajuste del lote de San Diego son:

|                                       |                   |
|---------------------------------------|-------------------|
| Costo histórico                       | 19.415.000        |
| Valor razonable                       | 54.755.140        |
| <b>Valor registrado en el Impacto</b> | <b>35.340.140</b> |

En el mes de noviembre de 2018 y luego de la aprobación por parte de la honorable Junta Directiva del Instituto en la reunión del día 03 y según certificado expedido por el secretario general del IDEA, se procede al registro contable para la utilización del valor registrado en la cuenta contable “Impactos por la transición al nuevo marco de regulación” correspondiente al lote de San Diego para legalizar los aportes realizados al proyecto de ciclorrutas de la vigencia 2017.

La aprobación por parte de la Junta Directiva se sustenta en el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual establece que: *se entiende como realizada la porción del ajuste reconocido en la cuenta 3268 – Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, atribuible al activo en referencia, toda vez que al venderse el activo, se configura un hecho económico, a partir del cual ya no se encuentra dentro de los estados financieros de la entidad la partida que dio origen al ajuste, desvirtuándose así las restricciones iniciales, y surgiendo nuevas condiciones, propias de aquellas que permiten dejar tal importe a merced de la instancia competente, para su respectiva disposición, requiriéndose en consecuencia su reclasificación hacia otra categoría del patrimonio. Para tal efecto, queda a disposición del órgano de la entidad que cuente con las facultades legales, el determinar cómo se dispondrá del valor correspondiente reconocido en la cuenta 3268 – Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, esto es, trasladarse a la cuenta 3225 – Resultados de ejercicios anteriores o a la cuenta 3215 – Reservas”.*

- ✓ La Junta Directiva decide trasladar el valor de \$35.340.140 correspondiente al ajuste por transición del lote de San Diego registrado en la cuenta impactos por la transición al nuevo marco de regulación a la cuenta de reserva y crear una reserva específica denominada “ciclorrutas”; así mismo se decide que a medida que se ejecuten los recursos entregados en la vigencia 2017 por \$30.000.000 y registrados en la cuenta “recursos en administración”, estos afectaran la cuenta

especifica de las reservas, lo anterior con el fin de mitigar el efecto sobre los resultados del Instituto.

- ✓ **5.270.764** correspondientes al convenio Interadministrativo entre el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN para la realización de obras de mantenimiento, adecuación y reparación del edificio Alejandro López, edificio principal del Instituto.
- ✓ **\$3.621.135** Correspondientes al contrato interadministrativo 0104 de 2024 de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente EDESO para la calibración del diseño hidráulico, construcción e interventoría del alcantarillado del tramo 2 de aguas residuales entre el supermercado mercajustes y la glorieta del sancho paisa pertenecientes a la red externa de alcantarillado del parque manantiales.
- ✓ **\$1.465.806** correspondientes a contrato interadministrativo 0199 de 2024 de la empresa de seguridad del Oriente SAS - ESO Rionegro Para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del edificio Alejandro López Restrepo y otros bienes inmuebles propiedad del IDEA o en aquellos en que el IDEA sea legalmente responsable.
- ✓ **\$1.344.357** correspondientes al contrato “Diseño, desarrollo, conceptualización y ejecución de campañas y estrategias comunicacionales para atender las necesidades de comunicación pública del instituto para el de desarrollo de Antioquia – IDEA y Teleantioquia”
- ✓ **\$1.175.079** correspondientes empresas de parques y eventos de Antioquia-Activa.
- ✓ **\$674.400** correspondientes al contrato No. 0218 del 23 de septiembre del 2024 suscrito entre en Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA y Valor + para proveer el servicio de un centro de operaciones de seguridad para el Instituto.
- ✓ **\$28.651** correspondientes a contrato con Reforestadora Industrial de Antioquia. RIA.

Dado que se trata de **recursos con destinación específica**, la administración considera que las diferencias corresponden principalmente a **ejecución y legalizaciones pendientes de incorporar** en la contabilidad del IDEA. En tanto se obtienen y validan los **soportes contractuales**, la **reclasificación** desde el **grupo 19 – De administración** hacia los rubros de **activo** (u otros que procedan) se realizará de manera **progresiva y documentada**, preservando la trazabilidad del uso de los recursos conforme al **objeto del contrato**.

**Medidas de control y normalización.** Con el fin de mitigar el riesgo de presentación y asegurar la integridad de la información financiera, la administración ha dispuesto las siguientes acciones:

1. **Conciliaciones formales bimestrales con acta y anexos de ejecución físico-financiera;**
2. **Reportes mensuales obligatorios** de las entidades ejecutoras con conciliación de saldos contra contabilidad del IDEA;
3. Uso de **centros de costo/canales específicos por contrato** para evitar compensaciones cruzadas;
4. **Activación de cláusulas de información y cumplimiento**, con medidas por incumplimiento;
5. Implementación de un **tablero de control** con hitos, riesgos y cronograma de **legalización/cierre**;
6. **Acompañamiento** de interventoría y control interno con foco en **materialidad**.

**Efecto esperado.** Se espera que, con la obtención de los soportes y el avance de las conciliaciones, la **brecha de \$3.132.377.844** actualmente registrada en **gastos** sea **reclasificada** a las cuentas definitivas que correspondan, de acuerdo con la **naturaleza de la ejecución** y las **políticas contables vigentes** del Instituto.

#### 14.2 Revelaciones Adicionales.

Los intangibles corresponden a licencias de Microsoft, Office 365, Oracle, Microsoft powerbipro, red Wland, Licencias Veam & Enterprice, licencia Fortigurad, EMSE3, pulover's; su amortización se realiza de manera lineal y de acuerdo con la información suministrada por la dirección de TI del Instituto, la cual está relacionada con la duración de los contratos (entre 1 y 5 años).

Se tienen clasificadas con licencia de vida útil indeterminada las siguientes licencias y se realizó el siguiente análisis con la Dirección de TI arrojando la siguiente conclusión: Su licenciamiento no depende de un tiempo determinado, estas siguen funcionando a pesar de no tener soporte.

| Fecha De Adquisición | Detalle                       | Valor Adquisición |
|----------------------|-------------------------------|-------------------|
| <b>Totales</b>       |                               | <b>5.680.067</b>  |
| 20161228             | Licencia Microsoft SQL Server | 622.105           |
| 20210713             | Licencia Software G+ 3antic   | 543.897           |
| 20230425             | Fase 1 Licencia Siif Actualiz | 452.841           |
| 20231228             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz | 342.704           |
| 20231228             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz | 307.951           |
| 20211228             | Fase 1 Licencia Siif Actualiz | 283.724           |

| Fecha De Adquisición | Detalle                            | Valor Adquisición |
|----------------------|------------------------------------|-------------------|
| 20240201             | Proceso Implementación 122530 1970 | 280.249           |
| 20220224             | Licenc.Software G+25% Cont/074     | 271.948           |
| 20220425             | Licencia Mod.Falta. Software G+    | 271.948           |
| 20201218             | Licencia Software G+ 2 Antici      | 267.750           |
| 20201126             | Licencia Software G+               | 267.750           |
| 20231228             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 189.204           |
| 20231228             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 181.806           |
| 20211228             | Fase 1 Licencia Siif Actualiz      | 170.234           |
| 20230425             | Fase 1 Licencia Siif Actualiz      | 170.234           |
| 20231228             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 150.225           |
| 20211116             | Licencia V.I.G.I.A Riesgos         | 68.699            |
| 20241118             | Licencia Siif Actualiz             | 61.233            |
| 20231020             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 60.460            |
| 20161229             | 2 licencias Oracle Database        | 59.183            |
| 20251218             | Biométrica Integración Module      | 58.528            |
| 20230608             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 49.790            |
| 20220527             | Serv.Firm. Dig.Doc. Elec.Mod.G+    | 49.507            |
| 20220527             | Serv.Firm Dig.Doc. Mod.G+Sgdea     | 49.507            |
| 20231003             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 47.657            |
| 20231222             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 45.963            |
| 20211129             | Licenciamiento Software G+         | 42.862            |
| 20211227             | Licencia Software G+ 4antic        | 42.862            |
| 20240314             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 41.012            |
| 20230818             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 40.544            |
| 20230608             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 28.086            |
| 20231222             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 27.740            |
| 20251127             | Security Expert Server Stand       | 27.354            |
| 20251127             | Licencia Virtual Profesional W     | 22.148            |
| 20240125             | Licenciamiento Modulo Migración    | 21.420            |
| 20230616             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 17.071            |
| 20231228             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 14.226            |
| 20251127             | Security Expert 50 Camera Lice     | 6.508             |
| 20251127             | Software Bundle Supporting         | 4.997             |
| 20231012             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 4.979             |
| 20231205             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 4.979             |
| 20251127             | Security Expert 10 Door Licens     | 4.531             |
| 20231204             | Fase 2 Licencia Siif Actualiz      | 2.561             |
| 20251127             | Spacelogic As P Server Modbus      | 1.088             |

Gastos pagados por anticipado (pólizas de seguros) En este rubro se encuentran registradas las pólizas de seguro que por todo concepto posee el Instituto, las cuales tienen vigencia hasta el primer semestre del año 2025, su amortización se realiza de acuerdo con el término de la respectiva póliza, la cual no supera un año y se efectúa de manera lineal. (1 año).

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia, -IDEA- en el rubro de plan de activos para beneficios a los empleados deposita mensualmente las cesantías retroactivas que cobija a los funcionarios del Instituto vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, aquellos que se encuentran bajo el régimen anterior.

### 16.1 Detalle Cuentas y Movimientos.

| Concepto   | 2025             | 2024             | Valor Variación | Ampliación Detalle De La Restricción  |
|--|------------------|------------------|-----------------|---|
| <b>Plan de activos para beneficios a los empleados</b> | <b>1.015.647</b> | <b>1.144.040</b> | <b>-128.393</b> | Corresponde a cesantías retroactivas de funcionarios del Instituto que los cobija el antiguo régimen) |
| Cuenta de ahorro                                       | 1.015.647        | 1.144.040        | -128.393        |   |

## PASIVOS.

Los **pasivos** del Instituto al cierre del 31 de diciembre de 2025 ascendieron a la suma de \$3.889.069.161 con un aumento del 19.8% con relación al mismo periodo del año anterior.

El total del pasivo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia a diciembre 31 de 2025 y 2024 está compuesto así:

| Descripción                        | 2025                 | 2024                 | Variación \$       |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Depósitos y exigibilidades         | 3.686.052.682        | 2.967.820.370        | 718.232.313        |
| Operaciones de financiamiento      | 144.391.394          | 104.033.480          | 40.357.915         |
| Otros pasivos                      | 24.854.066           | 120.274.460          | -95.420.393        |
| Pasivos por Beneficios a Empleados | 22.947.351           | 24.321.322           | -1.373.971         |
| Cuentas por pagar                  | 7.507.689            | 24.717.077           | -17.209.388        |
| Provisiones                        | 3.315.978            | 6.228.380            | -2.912.402         |
| <b>Total, Pasivo</b>               | <b>3.889.071.186</b> | <b>3.247.397.112</b> | <b>641.674.073</b> |

## NOTA 21. PRESTAMOS POR PAGAR Y DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

### 21.1. Préstamos por pagar

| Concepto                              | 2025               | 2024               | Variación \$      |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| <b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>            | <b>144.391.394</b> | <b>104.033.479</b> | <b>40.357.915</b> |
| Financiamiento interno de largo plazo | 89.707.715         | 75.001.201         | 14.706.514        |
| Financiamiento interno de corto plazo | 54.683.679         | 29.032.278         | 25.651.401        |

Los préstamos por pagar corresponden al pasivo tanto por capital como por intereses originados en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER y el Fondo para el Financiamiento del sector agropecuario - FINAGRO.

La Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como un establecimiento de crédito y vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene como objetivo la promoción del desarrollo regional y urbano sostenible, mediante la financiación y asesoría a lo referente a diseño, ejecución y administración de proyectos o programas de inversión; financiación otorgada a través del sistema de redescuento.

El Fondo para el Financiamiento del sector agropecuario -FINAGRO es una sociedad de economía mixta del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. FINAGRO actúa como entidad de segundo piso, es decir, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento, FINAGRO administra instrumentos para el desarrollo de su proyecto agropecuario.

El detalle al 31 de diciembre de los préstamos por pagar es:

| Descripción                     | 2025               | 2024               | Variación \$      |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Saldo capital Finagro (20.1.1)  | 76.544.328         | 63.580.527         | 12.963.801        |
| Saldo capital Findeter (20.1.2) | 67.002.722         | 39.735.720         | 27.267.002        |
| Intereses por pagar Findeter    | 544.572            | 452.810            | 91.762            |
| Intereses por pagar Finagro     | 299.772            | 264.422            | 35.350            |
| <b>Total</b>                    | <b>144.391.394</b> | <b>104.033.479</b> | <b>40.357.915</b> |

21.1.1 Los recursos provenientes del crédito con FINAGRO han sido destinados a municipios de Antioquia para infraestructura de transporte, compra de maquinaria y mejoramiento de alumbrado público, entre otros, con tasas de interés DTF e IBR. El plazo promedio es de 6 años.

Los recursos Finagro están colocados a las siguientes entidades:

| Cliente                      | Capital   |
|------------------------------|-----------|
| Municipio El Retiro          | 4.940.634 |
| Municipio El Retiro          | 2.978.436 |
| Municipio De El Santuario    | 2.958.571 |
| Municipio De Girardota       | 2.954.900 |
| Municipio De Abejorral       | 2.410.750 |
| Municipio De La Ceja         | 2.250.000 |
| Municipio Santa Rosa De Osos | 2.000.000 |
| Alcaldía Municipal De Mutatá | 1.500.000 |
| Municipio Santa Rosa De Osos | 1.480.000 |
| Municipio De San Carlos      | 1.467.135 |

| Cliente                          | Capital   |
|----------------------------------|-----------|
| Municipio De El Peñol            | 1.301.909 |
| Municipio De La Unión            | 1.129.762 |
| Municipio De Arboletes           | 1.056.267 |
| Municipio De San Carlos          | 1.010.277 |
| Municipio De Angostura           | 900.000   |
| Municipio De San Vicente         | 852.943   |
| Municipio De San Rafael          | 837.171   |
| Municipio De Arboletes           | 831.625   |
| Municipio De Nariño              | 809.117   |
| Municipio De Maceo               | 806.798   |
| Municipio De Carepa              | 800.000   |
| Municipio De San Vicente         | 778.450   |
| Municipio De San Vicente         | 762.552   |
| Municipio De Arboletes           | 715.792   |
| Municipio De Vegachi             | 712.500   |
| Municipio De San Jerónimo        | 702.205   |
| Municipio De Maceo               | 678.382   |
| Municipio De Caicedo             | 641.667   |
| Municipio Carmen De Viboral      | 633.300   |
| Municipio De San Rafael          | 589.063   |
| Municipio De Arboletes           | 581.622   |
| Municipio De Anzá                | 562.270   |
| Santo Domingo                    | 550.000   |
| Municipio De Puerto Triunfo      | 538.388   |
| Municipio De Liborina            | 525.000   |
| Municipio De Puerto Nare         | 487.110   |
| Municipio De Cañasgordas         | 477.189   |
| Municipio De Maceo               | 468.957   |
| Municipio De La Ceja             | 468.698   |
| Municipio De San Rafael          | 466.286   |
| Municipio De Amaga               | 464.963   |
| Municipio De Buriticá            | 464.458   |
| Municipio De Betulia - Antioquia | 450.000   |
| Municipio De Gomez Plata         | 449.252   |
| Municipio De Amaga               | 440.836   |
| Municipio De Andes               | 438.466   |
| Municipio De La Unión            | 434.400   |
| Municipio De Nechi               | 427.162   |
| Municipio De La Estrella         | 425.942   |
| Municipio De Titiribí            | 425.000   |
| Municipio De Anorí               | 415.625   |
| Municipio De Puerto Triunfo      | 396.393   |
| Municipio De Guatapé             | 388.350   |
| Municipio De Andes               | 379.995   |
| Municipio De Chigorodó           | 379.990   |

| Cliente                             | Capital |
|-------------------------------------|---------|
| Municipio De San Carlos             | 377.730 |
| Municipio De Santa Fe De Antioquia  | 370.443 |
| Municipio De Chigorodó              | 360.014 |
| Municipio De San Andres De Cuerquia | 343.750 |
| Municipio De Arboletes              | 342.005 |
| Municipio De La Estrella            | 341.778 |
| Municipio De La Estrella            | 338.575 |
| Municipio De Arboletes              | 335.487 |
| Municipio De San Luis               | 334.395 |
| Municipio De La Ceja                | 325.058 |
| Municipio De San Jerónimo           | 323.192 |
| Municipio De Granada                | 319.785 |
| Municipio De La Ceja                | 311.229 |
| Municipio De San Rafael             | 300.770 |
| Municipio De Maceo                  | 288.028 |
| Municipio De Maceo                  | 284.594 |
| Municipio De Jericó                 | 280.383 |
| Municipio De Andes                  | 278.852 |
| Municipio De Amaga                  | 275.406 |
| Municipio De Ebéjico                | 274.255 |
| Municipio De concepción             | 268.671 |
| Santo Domingo                       | 267.750 |
| Municipio De Puerto Triunfo         | 260.969 |
| Municipio De Cañasgordas            | 259.604 |
| Municipio De Pueblo Rico Antioquia  | 252.778 |
| Municipio De Santa Barbara          | 249.010 |
| Municipio De Andes                  | 241.469 |
| Municipio De Maceo                  | 237.422 |
| Municipio De Montebello             | 231.635 |
| Municipio De San Carlos             | 227.947 |
| Municipio De Granada                | 225.216 |
| Municipio De Sabanalarga            | 225.000 |
| Municipio De Sabanalarga            | 225.000 |
| Municipio De Puerto Nare            | 219.182 |
| Municipio De Maceo                  | 214.528 |
| Municipio De Amaga                  | 213.456 |
| Municipio De San Francisco          | 211.179 |
| Municipio De Puerto Nare            | 207.477 |
| Municipio De Jericó                 | 205.388 |
| Municipio De San Francisco          | 202.785 |
| Municipio De Ciudad Bolívar         | 202.686 |
| Municipio De Alejandría             | 202.500 |
| Municipio De La Ceja                | 201.884 |
| Municipio De Arboletes              | 201.316 |
| Municipio De San Francisco          | 200.973 |

| Cliente                             | Capital |
|-------------------------------------|---------|
| Municipio De Santa Fe De Antioquia  | 197.849 |
| Municipio De Marinilla              | 197.799 |
| Municipio De La Estrella            | 192.244 |
| Municipio De concepción             | 183.515 |
| Municipio De Santa Fe De Antioquia  | 183.110 |
| Municipio De Santa Fe De Antioquia  | 182.801 |
| Municipio De Betulia - Antioquia    | 181.250 |
| Municipio De San Rafael             | 177.816 |
| Municipio Carmen De Viboral         | 177.800 |
| Municipio De Cañasgordas            | 173.900 |
| Municipio De Andes                  | 171.355 |
| Municipio De Puerto Triunfo         | 171.209 |
| Municipio De La Ceja                | 171.097 |
| Municipio De San Luis               | 169.561 |
| Municipio De Puerto Triunfo         | 169.060 |
| Municipio De San Luis               | 160.396 |
| Municipio De Ituango                | 160.000 |
| Municipio De Amaga                  | 160.000 |
| Municipio De Andes                  | 155.998 |
| Municipio De Guarne                 | 154.641 |
| Municipio De Santa Barbara          | 153.571 |
| Municipio De Liborina               | 153.361 |
| Municipio De Olaya                  | 153.159 |
| Municipio De Angostura              | 153.082 |
| Municipio De Guarne                 | 152.732 |
| Municipio De Guarne                 | 150.000 |
| Municipio De La Ceja                | 149.054 |
| Municipio De Jericó                 | 146.875 |
| Municipio De Arboletes              | 145.997 |
| Municipio De Tarso                  | 136.500 |
| Municipio De San Vicente            | 133.871 |
| Municipio De Olaya                  | 128.578 |
| Municipio De Angostura              | 125.000 |
| Municipio De Angostura              | 125.000 |
| Municipio De San Andres De Cuerquia | 117.368 |
| Municipio De Andes                  | 114.750 |
| Municipio De Andes                  | 114.750 |
| Municipio De San Francisco          | 112.971 |
| Municipio De Toledo                 | 109.511 |
| Municipio De El Peñol               | 108.333 |
| Municipio De Cisneros               | 105.959 |
| Municipio De Pueblo Rico Antioquia  | 103.488 |
| Municipio De Amaga                  | 102.089 |
| Municipio De Andes                  | 101.365 |
| Municipio De Betania                | 100.000 |

| Cliente                            | Capital |
|------------------------------------|---------|
| Municipio De Guarne                | 99.999  |
| Municipio De La Ceja               | 98.757  |
| Municipio De Yalí                  | 97.596  |
| Municipio De Santa Fe De Antioquia | 93.648  |
| Municipio De Puerto Nare           | 91.958  |
| Municipio De San Francisco         | 91.417  |
| Municipio De Arboletes             | 90.490  |
| Municipio De Pueblo Rico Antioquia | 89.269  |
| Santo Domingo                      | 89.083  |
| Municipio De Arboletes             | 88.468  |
| Municipio De Santa Barbara         | 86.480  |
| Municipio De Santa Fe De Antioquia | 86.137  |
| Municipio De Entrerrios            | 84.488  |
| Municipio De Puerto Nare           | 83.766  |
| Municipio De La Estrella           | 82.772  |
| Municipio De Vegachi               | 81.739  |
| Municipio De La Unión              | 80.383  |
| Municipio De Caicedo               | 80.198  |
| Municipio De Yalí                  | 79.705  |
| Municipio De Belmira               | 79.167  |
| Municipio De El Santuario          | 78.462  |
| Municipio De Olaya                 | 77.120  |
| Municipio De Montebello            | 74.963  |
| Municipio De Andes                 | 74.597  |
| Municipio De El Peñol              | 73.085  |
| Municipio De El Santuario          | 71.364  |
| Municipio De San Rafael            | 68.910  |
| Municipio De La Estrella           | 67.321  |
| Municipio De Arboletes             | 66.266  |
| Municipio De Vegachi               | 63.999  |
| Municipio De El Peñol              | 62.743  |
| Municipio De Puerto Nare           | 62.664  |
| Municipio De San Vicente           | 61.452  |
| Municipio De Ebéjico               | 60.822  |
| Municipio De El Santuario          | 60.445  |
| Municipio De San Vicente           | 59.519  |
| Municipio De Santa Fe De Antioquia | 59.274  |
| Municipio De El Peñol              | 58.995  |
| Municipio De San Vicente           | 58.426  |
| Municipio De El Santuario          | 57.697  |
| Municipio De Yalí                  | 57.139  |
| Municipio De Guarne                | 56.667  |
| Municipio De Amaga                 | 56.249  |
| Municipio De Marinilla             | 54.759  |
| Municipio De Arboletes             | 54.222  |

| Cliente                            | Capital |
|------------------------------------|---------|
| Municipio De Yalí                  | 54.000  |
| Municipio De Buriticá              | 53.075  |
| Municipio De San Vicente           | 50.576  |
| Municipio De Vegachi               | 48.614  |
| Municipio De Cañasgordas           | 47.570  |
| Santo Domingo                      | 47.094  |
| Municipio De San Vicente           | 45.535  |
| Municipio De Montebello            | 43.733  |
| Municipio De Arboletes             | 43.435  |
| Municipio De Montebello            | 42.333  |
| Municipio De Vegachi               | 40.972  |
| Municipio De La Estrella           | 40.478  |
| Municipio De Vegachi               | 39.932  |
| Municipio De La Ceja               | 36.787  |
| Municipio De Montebello            | 36.516  |
| Municipio De Granada               | 35.732  |
| Municipio De Cañasgordas           | 35.237  |
| Municipio De La Estrella           | 35.153  |
| Municipio De Entreríos             | 33.743  |
| Municipio De Nariño                | 33.700  |
| Municipio San Jose De La Montaña   | 33.333  |
| Municipio De Cañasgordas           | 32.259  |
| Municipio De Ciudad Bolívar        | 31.990  |
| Municipio De Montebello            | 30.187  |
| Municipio De Granada               | 29.416  |
| Municipio De La Ceja               | 29.356  |
| Municipio De Angostura             | 29.039  |
| Municipio De Vegachi               | 27.951  |
| Municipio De Vegachi               | 27.111  |
| Municipio De Vegachi               | 24.357  |
| Municipio De Cañasgordas           | 22.905  |
| Municipio De San Jerónimo          | 22.402  |
| Municipio De San Vicente           | 21.681  |
| Municipio De San Rafael            | 20.534  |
| Municipio De Montebello            | 20.378  |
| Municipio De Montebello            | 20.242  |
| Municipio De Cañasgordas           | 19.926  |
| Municipio De Guarne                | 16.146  |
| Municipio De Arboletes             | 16.025  |
| Municipio De Montebello            | 15.811  |
| Municipio De Vegachi               | 15.643  |
| Municipio De Santa Fe De Antioquia | 12.111  |
| Municipio De San Rafael            | 11.640  |
| Municipio De Vegachi               | 11.257  |
| Municipio De San Vicente           | 9.258   |

| Cliente                            | Capital           |
|------------------------------------|-------------------|
| Municipio De Guarne                | 8.783             |
| Municipio De Santa Fe De Antioquia | 7.990             |
| Santo Domingo                      | 7.720             |
| Municipio De Vegachi               | 6.600             |
| Municipio De San Vicente           | 5.914             |
| Municipio De Montebello            | 4.725             |
| Municipio De Cañasgordas           | 4.675             |
| Municipio De Montebello            | 3.194             |
| <b>Total</b>                       | <b>76.544.328</b> |

21.1.2 En septiembre del año 2019 se firmó el contrato macro N°0072 para otorgamiento de crédito de redescuento con Findeter, en dicho contrato reafirman al IDEA como intermediario para poder conceder préstamos por esta modalidad.

Dentro de la deuda con Findeter se encuentra la obligación por concepto de bonos de Agua (Plan Carrasquilla), la cual está pactada al IPC más unos puntos adicionales que van desde el 0.5 al 5 con un plazo de 15 años. Las demás obligaciones tienen un plazo que se encuentra entre 6 y 12 años con tasas de DTF e IBR más algunos puntos, según negociación.

Los recursos Findeter están colocados a las siguientes entidades:

| Cliente                                | Capital   |
|--|-----------|
| Alianza Fiduciaria S.A. - Fideicomisos | 7.024.636 |
| Municipio De vigía Del Fuerte          | 3.389.978 |
| Municipio De Puerto Nare               | 3.086.804 |
| Municipio De El Carmen De Viboral      | 2.970.622 |
| Municipio De La Unión                  | 1.959.077 |
| Municipio De Don Matías                | 1.931.575 |
| Municipio De Puerto Triunfo            | 1.925.302 |
| Departamento De Antioquia              | 1.819.459 |
| Municipio De Puerto Triunfo            | 1.792.223 |
| Municipio De Santafé De Antioquia      | 1.473.677 |
| Municipio De Urrao (Ant.)              | 1.317.466 |
| Municipio De Puerto Nare               | 1.291.152 |
| Municipio De Necoclí                   | 1.288.543 |
| Municipio De Puerto Triunfo            | 1.284.390 |
| Municipio De Sopetrán                  | 1.169.874 |
| Departamento De Antioquia              | 1.068.648 |
| Municipio De La Unión                  | 1.048.116 |
| Municipio De Puerto Berrio             | 1.003.907 |
| Municipio De El Carmen De Viboral      | 977.472   |
| Municipio De El Carmen De Viboral      | 956.135   |
| Municipio De Don Matías                | 945.375   |

| Cliente                                | Capital |
|--|---------|
| Municipio De Puerto Triunfo            | 852.605 |
| Municipio De Don Matías                | 829.874 |
| Municipio De Puerto Triunfo            | 810.946 |
| Municipio De San Rafael                | 779.293 |
| Municipio De Frontino                  | 715.090 |
| Municipio De Puerto Triunfo            | 682.038 |
| Municipio De La Unión                  | 626.504 |
| Municipio De Sabanalarga               | 596.850 |
| Municipio De Santafé De Antioquia      | 588.847 |
| Municipio De San Vicente Ferrer        | 575.117 |
| Municipio De Carepa                    | 567.470 |
| Municipio De San Juan De Urabá         | 559.746 |
| Municipio De Argelia                   | 553.142 |
| Municipio De Puerto Nare               | 550.181 |
| Municipio De Heliconia - Ant           | 519.208 |
| Municipio De vigía Del Fuerte          | 482.208 |
| Alianza Fiduciaria S.A. - Fideicomisos | 476.736 |
| Municipio De Buriticá                  | 460.243 |
| Municipio De Abriaquí                  | 419.198 |
| Municipio De Cisneros                  | 398.551 |
| Municipio De Campamento - Ant          | 388.811 |
| Municipio De Frontino - Ant            | 388.046 |
| Municipio De Santafé De Antioquia      | 379.532 |
| Municipio De Valdivia - Ant            | 361.825 |
| Municipio De Giraldo                   | 361.380 |
| Municipio De Belmira - Ant             | 360.034 |
| Municipio De Armenia - Ant             | 348.629 |
| Municipio De Arboletes                 | 341.753 |
| Municipio De Heliconia - Ant           | 337.838 |
| Municipio De Pueblorrico (Ant)         | 337.077 |
| Municipio De Caicedo                   | 331.179 |
| Municipio De Don Matías                | 330.572 |
| Municipio De Granada                   | 328.228 |
| Municipio De San Vicente Ferrer        | 321.903 |
| Municipio De San Pedro De Urabá        | 312.254 |
| Municipio De Caramanta                 | 307.929 |
| Municipio De Caracolí                  | 299.618 |
| Municipio De Murindó - Ant             | 291.020 |
| Municipio De Murindó - Ant             | 285.790 |
| Municipio De Caramanta                 | 283.333 |
| Municipio De El Carmen De Viboral      | 282.681 |
| Municipio De Caracolí                  | 268.014 |
| Municipio De Santafé De Antioquia      | 262.265 |
| Municipio De Caracolí                  | 260.676 |
| Municipio De Santafé De Antioquia      | 254.143 |

| Cliente                           | Capital |
|-----------------------------------|---------|
| Municipio De Don Matías           | 253.942 |
| Municipio De San Pedro De Urabá   | 249.880 |
| Municipio De San Pedro De Urabá   | 239.746 |
| Municipio De San Vicente Ferrer   | 239.722 |
| Municipio De Frontino - Ant       | 229.243 |
| Municipio De Arboletes            | 223.745 |
| Municipio De Argelia              | 220.484 |
| Municipio De Santafé De Antioquia | 216.450 |
| Municipio De Valparaíso (Ant.)    | 209.890 |
| Municipio De El Carmen De Viboral | 206.867 |
| Municipio De Belmira - Ant        | 198.628 |
| Municipio De Puerto Triunfo       | 192.857 |
| Municipio De Santafé De Antioquia | 187.508 |
| Municipio De Caracolí             | 185.171 |
| Municipio De Urrao (Ant.)         | 180.102 |
| Municipio De Cáceres              | 163.167 |
| Municipio De San Pedro De Urabá   | 159.678 |
| Municipio De San Rafael           | 154.089 |
| Municipio De Santafé De Antioquia | 153.221 |
| Municipio De vigía Del Fuerte     | 148.891 |
| Municipio De Carepa               | 140.683 |
| Municipio De Valparaíso (Ant.)    | 139.569 |
| Municipio De Heliconia - Ant      | 137.829 |
| Municipio De Santafé De Antioquia | 136.682 |
| Municipio De Carepa               | 135.448 |
| Municipio De vigía Del Fuerte     | 134.402 |
| Municipio De Giraldo              | 132.904 |
| Municipio De Valparaíso (Ant.)    | 132.458 |
| Municipio De Cáceres              | 122.504 |
| Municipio De Pueblorrico (Ant)    | 118.466 |
| Municipio De Santafé De Antioquia | 115.914 |
| Municipio De Santafé De Antioquia | 114.097 |
| Municipio De San Pedro De Urabá   | 108.297 |
| Municipio De Sonsón               | 104.753 |
| Municipio De Carepa               | 102.145 |
| Municipio De Sabanalarga          | 99.856  |
| Municipio De Puerto Triunfo       | 98.950  |
| Municipio De Santafé De Antioquia | 98.160  |
| Municipio De La Unión             | 93.419  |
| Municipio De vigía Del Fuerte     | 86.841  |
| Municipio De Tarso                | 80.660  |
| Municipio De Heliconia - Ant      | 76.787  |
| Municipio De Valparaíso (Ant.)    | 74.844  |
| Municipio De Heliconia - Ant      | 65.217  |
| Municipio De Caracolí             | 57.898  |

| Cliente                           | Capital           |
|-----------------------------------|-------------------|
| Municipio De Frontino - Ant       | 57.535            |
| Municipio De Giraldo              | 57.215            |
| Municipio De El Peñol             | 56.839            |
| Municipio De Caracolí             | 47.066            |
| Municipio De Caracolí             | 45.640            |
| Municipio De Cáceres              | 38.802            |
| Municipio De Puerto Triunfo       | 38.648            |
| Municipio De Santafé De Antioquia | 33.161            |
| Municipio De Valparaíso (Ant.)    | 31.208            |
| Municipio De Arboletes            | 27.233            |
| Municipio De Santafé De Antioquia | 24.081            |
| Municipio De Pueblorrico (Ant)    | 9.811             |
| Municipio De Pueblorrico (Ant)    | 8.536             |
| Municipio De Caracolí             | 5.803             |
| Municipio De El Peñol             | 3.298             |
| Municipio De El Peñol             | 2.971             |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>67.002.722</b> |

## 21.2 Depósitos y exigibilidades

Al 31 de diciembre los depósitos estaban distribuidos como se detalla a continuación:

| Descripción           | 2025                 | 2024                 | Variación \$       |
|-----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| En administración (2) | 1.753.834.182        | 1.251.870.764        | 501.963.418        |
| A la vista (1)        | 1.719.216.639        | 1.565.197.035        | 154.019.604        |
| A término (3)         | 213.001.861          | 150.752.570          | 62.249.291         |
| <b>Total</b>          | <b>3.686.052.682</b> | <b>2.967.820.369</b> | <b>718.232.313</b> |

(1) Corresponden a depósitos efectuados en la modalidad de disponibilidad inmediata, en los cuales se liquidan y capitalizan diariamente los intereses generados, estos depósitos están ligados a la DTF.

Los depósitos a la vista al cierre del 31 de diciembre de 2025 están conformados por:

| Tipo Cliente                  | Saldo                | %           | No Cuentas   | N.º Cliente | Tasa EA      |
|-------------------------------|----------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| Entidades                     | 766.994.554          | 44,61%      | 1467         | 229         | 4,70%        |
| Municipios Antioquia          | 666.261.596          | 38,75%      | 1177         | 126         | 3,60%        |
| Departamento                  | 285.848.384          | 16,63%      | 18           | 4           | 6,76%        |
| Municipios fuera de Antioquia | 112.105              | 0,01%       | 57           | 45          | 0,87%        |
| <b>Total</b>                  | <b>1.719.216.639</b> | <b>100%</b> | <b>2.719</b> | <b>404</b>  | <b>4,61%</b> |

(2) El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA en conjunto con otras entidades realiza diferentes convenios con el fin de ejecutar proyectos mediante la recepción de recursos en

administración. A continuación, se detalla la composición de estos recursos al 31 de diciembre de 2025:

| Tipo Cliente | Saldo                | %           | No Cuentas   | N.º Cliente | Tasa EA      |
|--------------|----------------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
| Departamento | 810.734.585          | 46,23%      | 248          | 2           | 3,00%        |
| Entidades    | 674.927.398          | 38,48%      | 1631         | 48          | 2,86%        |
| Municipios   | 268.172.199          | 15,29%      | 581          | 107         | 2,97%        |
| <b>Total</b> | <b>1.753.834.182</b> | <b>100%</b> | <b>2.460</b> | <b>157</b>  | <b>2,94%</b> |

(3) Corresponden a depósitos efectuados con plazos preestablecidos para su vencimiento, plazo mínimo 30 días, los intereses se liquidan diariamente, pero se entregan al vencimiento, estos depósitos se asimilan a una cuenta de ahorros con un pacto de permanencia; al momento de constituirse se emite un certificado el cual no es desmaterializado ni negociable en el mercado, es únicamente a favor del primer beneficiario (entidad o municipio).

La composición de los depósitos bajo la modalidad a término al cierre del año 2025 se detalla a continuación:

| Tipo cliente         | Saldo              | %           | No Cuentas | N.º Cliente | Tasa EA      |
|----------------------|--------------------|-------------|------------|-------------|--------------|
| Entidades            | 191.014.740        | 89,68%      | 33         | 7           | 9,02%        |
| Municipios Antioquia | 18.032.590         | 8,47%       | 5          | 4           | 9,13%        |
| Intereses por pagar  | 3.954.531          | 1,86%       | 0          | 0           | 0,00%        |
| <b>Total</b>         | <b>213.001.861</b> | <b>100%</b> | <b>38</b>  | <b>11</b>   | <b>9,03%</b> |

## NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

| Concepto                                     | 2025             | 2024              | Variación \$        |
|--|------------------|-------------------|---------------------|
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                     | <b>7.510.754</b> | <b>24.717.077</b> | <b>- 17.209.388</b> |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 4.502.955        | 22.968.848        | -18.465.893         |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre  | 2.545.474        | 1.380.843         | 1.164.631           |
| IVA por pagar                                | 200.156          | 134.852           | 65.304              |
| Descuentos de nómina                         | 141.031          | 154.463           | -13.432             |
| Otras cuentas por pagar                      | 121.138          | 78.071            | 40.002              |

### 22.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

En este rubro se encuentran las obligaciones pendientes de pago por parte del IDEA por bienes y servicios recibidos, el detalle se muestra a continuación:

| Adquisición de bienes y servicios      |           |            |              |
|--|-----------|------------|--------------|
| Descripción                            | 2025      | 2024       | Variación \$ |
| E.L Cuentas por pagar                  | 1.791.516 | 17.963.420 | -16.171.904  |
| Cuentas por pagar convenios especiales | 1.747.827 | 3.780.921  | -2.033.094   |

| Adquisición de bienes y servicios |                  |                   |                    |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| Descripción                       | 2025             | 2024              | Variación \$       |
| RP cuentas por pagar              | 963.613          | 1.224.507         | -260.894           |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>4.502.955</b> | <b>22.968.848</b> | <b>-18.465.893</b> |

## 22.2 Retención en la fuente e impuesto de timbre.

El valor pendiente de pagar corresponde a las deducciones realizadas a los proveedores de bienes y servicios, así como en los pagos derivados en la administración de recursos. Estas deducciones son: retención en la fuente por \$1.342.429, retención y autorretención de industria y comercio \$1.092.371 E Impuesto de Timbre por \$110.674 Estos valores se pagan a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- y a los respectivos municipios en enero de 2026.

## 22.3 Descuentos de nómina

Este valor está conformado principalmente por: seguridad social en salud y pensiones correspondiente a los descuentos realizados a los empleados en la nómina del mes de diciembre de 2025, este pago se realiza en los primeros días del mes de enero de 2026. Su detalle se muestra a continuación:

| Descuentos de nómina                   |                |                |                |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Descripción                            | 2025           | 2024           | Variación \$   |
| Aportes a la seguridad social en salud | 63.363         | 68.922         | -5.559         |
| Seguro social                          | 46.293         | 54.907         | -8.614         |
| Aportes a fondos de pensiones          | 16.014         | 12.762         | 3.252          |
| Fondo de solidaridad y garantía        | 13.239         | 16.109         | -2.870         |
| Seguro social                          | 2.122          | 1.771          | 351            |
| Cooperativas                           | 0              | -9             | 9              |
| <b>TOTALES</b>                         | <b>141.031</b> | <b>154.462</b> | <b>-13.431</b> |

## 22.4 IVA por pagar

En este ítem se registra el valor correspondiente al impuesto al valor agregado -IVA- originado en las operaciones de arrendamiento de bienes inmuebles, los cuales están gravados a la tarifa general del 19%. El valor pendiente de pago pertenece al sexto bimestre de la vigencia 2025.

## 22.5 Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 está conformado así:

| Otras cuentas por pagar |        |        |              |
|-------------------------|--------|--------|--------------|
| Descripción             | 2025   | 2024   | Variación \$ |
| Aportes ICBF            | 50.008 | 50.081 | -74          |

| <b>Otras cuentas por pagar</b>     |                |               |                     |
|------------------------------------|----------------|---------------|---------------------|
| <b>Descripción</b>                 | <b>2025</b>    | <b>2024</b>   | <b>Variación \$</b> |
| Aportes Sena                       | 33.340         | 33.390        | -50                 |
| Saneamiento contable               | 29.953         | - 8.794       | 38747,309           |
| Otras cuentas por cobrar- Colas    | 3.321          | -             | 256                 |
| Otros seguros vivienda exempleados | 3.023          | 3.022         | 1                   |
| Otros acreedores                   | 1.101          | - 21          | 1.122               |
| NC cargos fijos otros acreedores   | 393            | 393           | 0                   |
| <b>TOTALES</b>                     | <b>121.138</b> | <b>78.071</b> | <b>40.002</b>       |

## NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo de este rubro lo conforma:

| <b>Concepto</b>                          | <b>2025</b>       | <b>2024</b>       | <b>Variación \$</b> |
|--|-------------------|-------------------|---------------------|
| <b>Beneficios a los empleados</b>        | <b>22.947.351</b> | <b>24.321.322</b> | <b>-1.373.971</b>   |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 3.516.801         | 3.269.686         | 247.115             |
| Beneficios a los empleados a largo plazo | 922.907           | 1.112.225         | -189.318            |
| Beneficios Posempleo - Calculo actuarial | 18.507.643        | 19.939.411        | -1.431.768          |
| <b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>  | <b>22.947.351</b> | <b>24.321.322</b> | <b>-1.373.971</b>   |
| A corto plazo                            | 3.516.801         | 3.269.686         | 247.115             |
| A largo plazo                            | 922.907           | 1.112.225         | -189.318            |
| Posempleo                                | 18.507.643        | 19.939.411        | -1.431.768          |

### 23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios corto plazo son los beneficios a los funcionarios (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los funcionarios han prestado sus servicios. Los valores fueron calculados con base en una estimación, que considera una metodología mediante la cual se calculan los beneficios a los empleados sobre los que el Instituto debería responder si se liquidaran todos los funcionarios a 31 de diciembre de 2024, cuantificando los días laborados durante periodo, los pagos no realizados en meses anteriores y el reconocimiento de derechos laborales por la prestación de los servicios de los empleados al final del periodo contable.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a) Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social;
- b) Ausencias remuneradas a corto plazo (las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando espere que tenga lugar dentro del periodo fiscal que se informa, cuando esta pase de 12 meses, se considerará beneficio a largo plazo.

El presente cuadro detalla los beneficios a corto plazo al que tienen derecho los empleados del Instituto:

| Prestación                           | Detalle   |
|--------------------------------------|---|
| Salario (*)                          | Según escala salarial                                       |
| Cesantías régimen anualizado         | 1 salario al año  |
| Intereses a las cesantías            | 12% de las cesantías  |
| Vacaciones                           | 19 días de salario aproximadamente por cada año de servicio |
| Prima de vacaciones                  | 15 días de salario por cada año de servicio                 |
| Bonificación por recreación          | 2 días de salario por cada año de servicio                  |
| Prima de Navidad                     | 30 días de salario pagado en el mes de diciembre            |
| Prima de servicios                   | 15 días de salario pagado el 15 de julio de cada año        |
| Bonificación al trabajo              | 15 días de salario pago en junio y diciembre de cada año    |
| Bonificación por servicios prestados | 35% del salario cada que cumpla un año de servicio          |

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de este rubro es:

| Concepto  | 2025             | 2024             | Variación \$   |
|---|------------------|------------------|----------------|
| <b>Beneficios a los empleados a corto plazo</b> | <b>3.516.801</b> | <b>3.269.684</b> | <b>247.117</b> |
| Cesantías                                       | 1.204.547        | 1.086.133        | 118.414        |
| Prima de vacaciones                             | 593.318          | 545.774          | 47.544         |
| Vacaciones                                      | 588.909          | 552.339          | 36.570         |
| Bonificaciones                                  | 314.318          | 310.226          | 4.092          |
| Aportes a seguridad social en salud - empleador | 295.231          | 272.231          | 23.000         |
| Prima de servicios                              | 265.164          | 251.977          | 13.187         |
| Intereses sobre cesantías                       | 140.754          | 126.611          | 14.143         |
| Aportes a cajas de compensación familiar        | 66.672           | 66.771           | -99            |
| Aportes a fondos pensionales - empleador        | 34.303           | 39.732           | -5.429         |
| Aportes a riesgos laborales                     | 13.586           | 12.869           | 717            |
| Prima de Navidad                                | 0                | 5.021            | -5.021         |

### 23.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

La composición de los beneficios a empleados a largo plazo a 31 de diciembre de 2024 está asociado a obligaciones futuras para el pago de las cesantías retroactivas, las cuales se encuentran en poder del empleador durante toda la vigencia de la relación laboral.

| Detalle                          | 2025           | 2024             | Variación \$    |
|----------------------------------|----------------|------------------|-----------------|
| <b>Totales</b>                   | <b>922.907</b> | <b>1.112.225</b> | <b>-189.318</b> |
| Cesantías Retroactivas (pasivos) | 922.907        | 1.112.225        | -189.318        |

Durante la vigencia 2025 en la cuenta de ahorros N° 1712287411 del Banco Colpatria cuya cuenta contable asociada es la 19020101, se manejan los recursos para atender los compromisos derivados del pago de las cesantías retroactivas de los empleados del Instituto.

### 23.3 Beneficios Posempleo - Calculo actuarial.

| Concepto  | 2025       | 2024       | Variación \$ |
|---|------------|------------|--------------|
| Beneficios Posempleo -Cálculo bonos pensionales Tipo B      | 10.477.733 | 11.753.427 | -1.275.694   |
| Beneficios Posempleo - Cálculo actuarial pensiones actuales | 4.568.267  | 5.861.363  | -1.293.096   |
| Beneficios Posempleo - Cálculo bonos pensionales Tipo A     | 1.711.292  | 1.703.700  | 7.592        |
| Beneficios Posempleo - Cálculo bonos pensionales Tipo C     | 483.500    | 473.320    | 10.180       |
| Beneficios Posempleo - Cálculo actuarial bonos pensionales  | 1.266.227  | 146.978    | 1.119.249    |

Son los beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

Planes de beneficio Post-empleo: son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio post – empleo se pueden clasificar como planes de aportaciones o beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos, son:

- Aportes a los fondos de pensiones (planes de aportes definidos); y
- Pasivo pensional (planes de beneficios definidos).

Estos son diferentes a los planes de aportaciones definidas. En los planes de beneficio definidos se tienen:

- a) La obligación de la entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados y anteriores; y tanto el riesgo actuarial (de que los beneficios tenga un costo mayor que el esperado) como el riesgo de inversión son asumidos, esencialmente, por la propia entidad. Si los resultados actuariales o de la inversión son peores de lo esperado, las obligaciones de la entidad pueden verse aumentadas.
- b) El cálculo actuarial por pensiones corresponde a la suma necesaria y suficiente para atender el pago periódico (mensual) de las pensiones causadas con sus reajustes legales, las bonificaciones semestrales, las rentas de supervivencia del personal que se tuvo en cuenta para este cálculo.
- c) El pasivo actuarial se encuentra respaldado en estudios efectuados por el Instituto y cálculos realizados por un perito actuarial externo Andrés Felipe Ochoa Gómez actuario N°31 de la Asociación Colombiana de Actuarios, el cual fue realizado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, el cual representa el valor actual de la obligación distribuyendo el coste de las prestaciones entre los ejercicios en que se genera la obligación.

### ✓ **Cálculo actuarial de pensiones actuales**

Durante 2025 el IDEA pagó 10 bonos pensionales, uno de los cuales no estaba registrado en el pasivo de la entidad a diciembre 31 de 2024. Con la actualización de información continua presentándose reclasificación por tipo de bonos dado que las personas se trasladan de sistema durante su vida laboral y el valor de la cuota parte del IDEA también presenta cambio de valor. La provisión continúa siendo suficiente para cubrir los pagos, inclusive continúa sobre estimada, por lo tanto, considero que es prudente continuar con el ajuste del 70% para compensar el incremento en la sobrevaloración tal como se analiza en el numeral 4.3 del presente informe.

Las 44 obligaciones pensionales se clasifican en 4 tipos de obligación o categorías. Un poco más del 80% de las obligaciones pensionales son lideradas por Colpensiones y otras entidades, donde el IDEA responde por un porcentaje (Cuota parte) que en promedio está cercano al 14% del valor de la mesada pensional.

Aproximadamente un 20% de las pensiones son lideradas por el IDEA, donde en la mitad de estas responde por el 100% de la obligación y para las restantes 4 pensiones paga el 100% de la mesada y recobra la cuota parte a la entidad correspondiente. La primera de estas dos categorías la denominamos IDEA 100% y la segunda IDEA compartidas con recobro.

Durante los últimos años de valoración actuarial de los Bonos Pensionales a cargo del IDEA, al no disponer de la historia laboral completa del funcionario donde pueda establecerse con exactitud la fecha de su traslado al Régimen de Prima Media y el tiempo trabajado hasta dicha fecha, se han estimado suponiendo que durante el período comprendido entre la fecha de cumpleaños número 20 y la fecha de corte, el funcionario trabajo el 50%, tiempo dentro del cual está el período laborado en el IDEA antes de su traslado al régimen pensional correspondiente.

### ✓ **Cálculo actuarial de bonos pensionales**

La valoración del pasivo actuarial del IDEA a diciembre 31 de 2025 bajo la **norma local** tiene un valor de **\$16.080.874**, integrado por 173 bonos pensionales, es decir los 182 al inicio de 2025 menos 9 bonos pensionales registrados que fueron pagados durante el año 2025. Con respecto al año inmediatamente anterior, el pasivo bajo norma local disminuyó de forma importante en -\$431.527, un - 2.61%.

Para la valoración del pasivo representado por Bonos Pensionales a cargo del IDEA bajo la norma internacional contable NIC19 se han utilizado suposiciones actuariales caracterizadas por ser los mejores estimativos de las variables que determinan su costo final, sin ser excesivamente conservadoras ni imprudentes y cuidando su compatibilidad y armonía razonable.

El valor del pasivo actuarial del IDEA a diciembre 31 de 2025 bajo la norma NIC19 tiene un valor de **\$12.672.525**, integrado por 173 bonos pensionales, de los cuales los 146 denominados PENDIENTES de cobro y pago fueron valorados en **\$11.680.401** suponiendo

que todos van a ser pagados durante el período 2025 a 2040 con un perfil de flujos de pago como el ilustrado en la gráfica expuesta en el numeral anterior del presente estudio actuarial.

Para todos los tipos de Bonos y para el agregado total de Bonos, la valoración basada en los principios de la norma NIC19 resulta ser alrededor un 20% inferior a la valoración realizada bajo la norma local; este resultado debido a que el valor de los flujos de pago de los bonos es igual bajo las dos normas, pero bajo la norma NIC19 se descuentan dichos flujos asumiendo que el pasivo está respaldado por activos financieros con una rentabilidad igual a la tasa de interés de descuento de los flujos de pasivo: 5.26%

## NOTA 24. PROVISIONES

| Concepto             | 2025             | 2024             | Variación \$      |
|----------------------|------------------|------------------|-------------------|
| <b>Provisiones</b>   | <b>3.315.978</b> | <b>6.105.209</b> | <b>-2.789.231</b> |
| Litigios y demandas  | 3.315.978        | 5.920.572        | -2.604.594        |
| Provisiones diversas | 0                | 184.637          | -184.637          |

### 24.1 Demandas y litigios

Para el cálculo del valor de estas provisiones se tuvo en cuenta la información suministrada por los abogados externos e internos del Instituto, sobre las demandas en contra del IDEA y sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por existir fallos en contra en primera instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal.

Al cierre de la vigencia 2025 se realizó la actualización del rubro de provisión por concepto de demandas y litigios, de acuerdo con la información suministrada por los abogados externos e internos del IDEA. Esta actualización generó un aumento en la provisión.

Las principales variaciones que generaron el aumento de la provisión se detallan en el presente cuadro:

| Nombre  | Evaluación Del Riesgo | %    | 2025             |
|---|-----------------------|------|------------------|
| Juan Andrés Londoño Villa/ Rosa Gilidia Villa | Probable              | 60%  | 2.047.450        |
| Gustavo Valencia Vargas                       | Probable              | 100% | 1.268.528        |
| <b>Totales</b>                                |                       |      | <b>3.315.978</b> |

## NOTA 25. OTROS PASIVOS

Este rubro lo componen los siguientes conceptos:

| Concepto                      | 2025              | 2024               | Variación \$       |
|-------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Otros pasivos</b>          | <b>24.854.066</b> | <b>120.274.460</b> | <b>-95.420.394</b> |
| Recaudos a favor de terceros  | 20.465.467        | 108.320.632        | -87.855.165        |
| Avances y anticipos recibidos | 4.388.600         | 11.953.828         | -7.565.228         |

## 25.1 Recaudo a favor de terceros

Al 31 de diciembre de este rubro comprendía:

| Concepto                              | 2025              | 2024               | Variación \$       |
|---------------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Recaudos a favor de terceros</b>   | <b>20.465.467</b> | <b>108.320.631</b> | <b>-87.855.164</b> |
| Recaudos por clasificar               | 15.913.455        | 104.366.477        | -88.453.022        |
| Estampillas departamentales y Ley 418 | 2.739.874         | 254.913            | 2.484.961          |
| Cartera Fondo de vivienda             | 1.812.188         | 3.685.540          | -1.873.352         |
| Cobro cartera tercero Fondo del Agua  | -49               | 13.701             | -13.750            |

### ✓ **Recaudos Por clasificar**

Para el cierre de la vigencia 2025, y con el fin de registrar la totalidad de las consignaciones que están registradas en los extractos bancarios, se procedió a contabilizar en la cuenta contable recaudos por clasificar el valor de \$15.913.455 el cual corresponde a las consignaciones pendientes por identificar, de las cuales los clientes no han suministrado a la entidad información o copia de la consignación informado el concepto de esta.

### ✓ **Estampillas departamentales y Ley 418**

Se encuentran registrados los valores correspondientes a deducciones realizadas a los pagos que realiza el IDEA a sus proveedores y aquellos pagos provenientes de la administración de recursos. Estas deducciones son: Ley 418 a favor del Departamento de Antioquia por valor de \$2.077.234 y estampillas departamentales por valor \$662.639.

### ✓ **Cobro cartera Fondo del Agua.**

En este rubro se encuentran las operaciones pasivas originadas en la ejecución del “convenio Fondo del Agua” celebrado con el Departamento de Antioquia.

### ✓ **Cartera Fondo de Vivienda.**

Mediante la Resolución 20230913 Por la cual se crea y reglamenta el fondo especial para la administración de los recursos del programa de vivienda del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, el cual, funciona de la siguiente manera:

Al fondo especial serán asignados los recursos provenientes del rubro de préstamos del presupuesto de gastos que sean apropiados en cada vigencia, una vez sean aprobados por comité de vivienda, más el saldo de la cartera de empleados y exempleados con corte a 31 de diciembre de 2025 incluyendo capital, intereses corrientes y de mora y cualquier otro valor pendiente de cobro a la misma fecha, y el recaudo de los créditos nuevos y actuales de empleados y exempleados tanto de capital, intereses corrientes y de mora, y cualquier otro valor pendiente de cobro a la misma fecha.

El director de Talento Humano mediante comunicación interna radicada en el CAD del IDEA solicitará a la Dirección de Gestión Financiera dar traslado al fondo especial de los recursos asociados a los créditos aprobados y no desembolsados por el comité de vivienda a la fecha de entrada en vigor de la presente resolución. En la medida que el comité de vivienda apruebe créditos con cargo al presupuesto del IDEA, la Dirección Financiera trasladará los recursos al fondo especial y la Dirección de Convenios expedirá las labores para cada beneficiario, que respalda el proceso y una vez se cumplan con los requisitos, procederá a realizar el desembolso y pago del crédito aprobado. Igualmente se trasladarán los recursos provenientes del recaudo mensual de la cartera de empleados y exempleados una vez surtido el procedimiento respectivo en las Direcciones de Talento Humano y de Crédito y Cartera, según corresponda.

La Dirección de Convenios y Cooperación creará en el Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF- el fondo especial para la administración y pago de los recursos destinados al programa de vivienda del IDEA, con sus respectivos encargos financieros y cuentas especiales. Se crearán dos cuentas y dos encargos financieros, una que registrará el valor total de la cartera a recaudar (FE-RC) y uno para el recurso efectivo a disponer (FE), cuentas que se complementaran a través de transacciones débito y crédito, de acuerdo con las causaciones de cartera, recaudo de la cartera mensual, traslados del Instituto y los pagos autorizados. La Dirección de Convenios y Cooperación informará al comité de vivienda el valor disponible cada mes, y con esta información y el presupuesto que tenga disponible el IDEA, si es el caso, el comité decidirá cuanto aprobar nuevos créditos.

El director de Convenios y Cooperación asignará un profesional para el manejo del fondo y será el enlace con las Dependencias involucradas en el mismo y el director de Convenios y Cooperación autorizará con su firma, los pagos solicitados por la Dirección de Talento Humano.

## 25.2 Avances y anticipos recibidos

Al 31 de diciembre de este rubro comprendía:

| Concepto                                     | 2025             | 2024              | Variación \$      |
|--|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Avances y anticipos recibidos</b>         | <b>4.388.600</b> | <b>11.953.828</b> | <b>-7.565.228</b> |
| Anticipos sobre ventas de bienes y servicios | 4.388.600        | 11.953.828        | -7.565.228        |

### ✓ Anticipos sobre venta de bienes

Corresponde a los anticipos recibidos por parte del Consorcio Pan de Azúcar por la compra del predio Pan de Azúcar ubicado en el Municipio de Sabaneta, los cuales fueron consignados como garantía de seriedad de la propuesta y abonos según contrato de venta.

En la vigencia 2025 se realizó la cancelación total del capital del contrato y se realizó transferencia de dominio de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 por un valor de \$ 8.131.400, quedando pendiente la transferencia de los lotes 6 y 7 por valor de \$4.388.600

## NOTA 26. PATRIMONIO

Con el fin de revelar a los usuarios de la información la estructura del patrimonio del Instituto, a continuación, se muestra el detalle de este para el cierre de las vigencias 2025 y 2024.

| Concepto   | 2025                 | 2024               | Variación \$       |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Patrimonio de las entidades de las empresas</b>   | <b>1.121.476.534</b> | <b>862.822.119</b> | <b>258.654.415</b> |
| Reservas   | 646.297.005          | 549.341.733        | 96.955.272         |
| Resultado del ejercicio  | 329.644.882          | 178.142.471        | 151.502.411        |
| Capital fiscal   | 98.525.299           | 98.525.299         | 0                  |
| Resultados de ejercicios anteriores  | 47.130.745           | 44.566.034         | 2.564.711          |
| Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados  | 501.040              | -260.933           | 761.973            |
| Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas | - 622.437            | -7.492.485         | 6.870.048          |

### 26.1 Ganancias o pérdida por aplicación del método de participación patrimonial

Al aplicar el método de participación al cierre del año 2025 en las entidades clasificadas como controladas y asociadas se genera un saldo en esta cuenta por valor \$622.437 detallado así:

| Entidad                                   | 2025           | 2024              | Variación        |
|---|----------------|-------------------|------------------|
| Plaza Mayor Medellín Convenciones         | -8.347.976     | 8.530.766         | -16.878.742      |
| Fiducial                                  | -8.356.592     | 7.446.179         | -15.802.771      |
| Teleantioquia                             | -3.911.040     | 3.621.590         | -7.532.630       |
| Generadora La Cascada                     | 1.336.545      | -620.475          | 1.957.020        |
| Generadora Santa Rita E.S. P              | -110.116       | 234.119           | -344.235         |
| Frigoríficos Ganaderos de Colombia        | -572.405       | 502.558           | -1.074.963       |
| Valor + S.A.S                             | 1.753.358      | 142.527           | 1.610.831        |
| Promotora Ferrocarril De Antioquia        | -5.830.189     | -471.769          | -5.358.420       |
| Gen +. S.A E.S. P                         | 645.486        | -584.972          | 1.230.458        |
| Renting de Antioquia S.A.S                | 907.522        | -3.678.668        | 4.586.190        |
| Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S. P | 8.895.296      | -8.868.066        | 17.763.362       |
| Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S. P        | 13.735.411     | -13.715.365       | 27.450.776       |
| IDEA + SAS                                | 477.137        | -30908            | 508.045          |
| <b>Total</b>                              | <b>622.437</b> | <b>-7.492.484</b> | <b>8.114.921</b> |

Para la aplicación del método de participación patrimonial, el Instituto contó con los estados financieros de las empresas controladas y asociadas de las respectivas empresas al 30 de noviembre de 2025.

### Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados

Corresponde a la variación del cálculo actuarial producto de la actualización de este, para el cual fue contratado un perito actuarial por parte del Instituto, y fue realizado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

La estimación del pasivo pensional bajo la metodología NIC19 es mayor al valor estimado bajo la metodología NFC debido a que bajo la norma internacional se deben incluir todos los riesgos a los cuales está expuesta la gestión de dichas obligaciones.

Adicionalmente, la tasa de interés real de descuento financiero bajo NIC19 es menor que la tasa utilizada bajo la metodología NFC (4.52% versus 4.80%) generando un mayor valor de pasivo asociado a los riesgos financieros.

Un estimativo del cálculo actuarial al cierre de 2025 para las 45 obligaciones pensionales vigentes a dicha fecha, con los mismos parámetros de riesgo utilizados para el cálculo actuarial al cierre de 2025 permite visualizar el incremento.

## NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 27.1 Activos contingentes

| Descripción  | Saldos A Cortes De Vigencia |                   | Variación       |
|--|-----------------------------|-------------------|-----------------|
| Concepto   | 2025                        | 2024              | Valor Variación |
| <b>Activos contingentes</b>                                  | <b>61.416.999</b>           | <b>61.416.999</b> | <b>0</b>        |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 61.416.999                  | 61.416.999        | 0               |

A continuación, y para una mejor comprensión de los usuarios de la información, se detallan los 35 procesos que conforman los activos contingentes del Instituto al 31 de diciembre de 2025:

| Clase de Proceso      | Demandado  | Evaluación del riesgo |
|-----------------------|--|-----------------------|
| Ejecutivo singular    | Cooperativa de educación de Urabá - Educoop-       | Probable              |
| Ejecutivo singular    | Coambiental E.S.P. S.A.                            | Probable              |
| Ejecutivo             | Oncourabá  | Remota                |
| Ejecutivo singular    | Luis Carlos Pérez López                            | Probable              |
| Ejecutivo             | Municipio de Regidor (Bolívar)                     | Probable              |
| Ejecutivo             | Municipio de Tarazá                                | Probable              |
| Ejecutivo             | Municipio de Nechí                                 | Probable              |
| Ejecutivo             | Municipio de Margarita                             | Probable              |
| Ejecutivo             | Municipio San Bernardo del Viento Córdoba-Montería | Probable              |
| Ejecutivo             | Municipio San Bernardo del Viento Córdoba-Lorica   | Probable              |
| Ejecutivo Hipotecario | Municipio de San Onofre                            | Probable              |

| Clase de Proceso  | Demandado  | Evaluación del riesgo |
|---|--|-----------------------|
| Ejecutivo Hipotecario   | Fideicomiso Arrayanes  | Probable              |
| Ejecutivo   | Sociedad Ambulatorias del Norte LTDA   | Remota                |
| Ejecutivo   | Sociedad Clínica Norte Salud   | Remota                |
| Ejecutivo con título hipotecario  | Roberto Rafael Collantes Vargas  | Probable              |
| Acción de repetición  | Francisco Javier Beltrán   | Remota                |
| Ejecutivo Singular  | Corporación Puente Solidario (Corporación Antonio de Padua)  | Probable              |
| Ejecutivo Singular  | Asogadi  | Remota                |
| Ejecutivo   | Medisalud del Cauca I.P.S. LTDA  | Eventual              |
| Reorganización  | Corporación Ballet Folclórico de Antioquia   | Probable              |
| Ejecutivo   | Funsasen Fundación San Sebastián de Urabá  | Eventual              |
| Ejecutivo   | Municipio de Manatí-Atlántico  | Probable              |
| Ejecutivo   | Municipio de Santa Lucía-Atlántico   | Probable              |
| Ejecutivo   | E.S.E Hospital Atrato Medio Antioqueño   | Remota                |
| Ejecutivo   | Generamos Energía S.A.   | Probable              |
| Reorganización  | Procil S.A.S.  | Remota                |
| Ejecutivo   | Cooperativa de Salud San Esteban   | Probable              |
| Ejecutivo   | Energía Limpia y Sostenible S.A.   | Probable              |
| Ejecutivo hipotecario   | Fundación Educativa Taller de los Niños y Otra   | Remota                |
| Ejecutivo singular  | I.P.S. Humana Salud LTDA   | Eventual              |
| Nulidad y restablecimiento del derecho ejecutivo singular                               | Contraloría General de Antioquia Pascasio de Jesús Álvarez Ortiz   | Remota                |
| Nulidad y restablecimiento del derecho ejecutivo singular                               | Contraloría General De Antioquia Zapata Lopera S.A, Ingeniería Total S.A.S, Cobaco S.A, Mayco S.A.S, Ingomon S.A.S., Explanan S.A, Ramírez Y CIA S.A, Excarvar S.A.S, Serie Ingenieros S.A.S, Constructora Ecco S.A, Precomprimidos S.A, vías S.A., Engico LTDA, Trainco S.A. y el señor Rafael Ignacio Molina Arango. | Remota                |
| Nulidad y restablecimiento del derecho acción de nulidad y restablecimiento del derecho | Contraloría General de Antioquia Municipio de Támesis  | Remota                |
| Contractual nulidad y restablecimiento del derecho                                      | R.S.M CIA S.A.S. (Antes Raúl SAS De Mejía Y CIA S. En S. En C. Contraloría General de Antioquia  | Remota                |
| Contractual   | Tecnoevolución LTDA  | Remota                |

## 27.2 Pasivos Contingentes

| Concepto                    | 2025               | 2024              | Variación \$     |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| <b>Pasivos contingentes</b> | <b>104.095.351</b> | <b>96.007.464</b> | <b>8.087.887</b> |

| Concepto   | 2025       | 2024       | Variación \$ |
|--|------------|------------|--------------|
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 81.210.001 | 73.122.114 | 8.087.887    |
| Otros pasivos contingentes                                   | 22.885.350 | 22.885.350 | 0            |

✓ **Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

Las demandas asociadas a la cuenta de orden la cual su probabilidad de ocurrencia es posible media o baja son las siguientes:

| Tipo de proceso                   | Clase de proceso                       | Probabilidad de ocurrencia | Valor      | Año probable fallo |
|-----------------------------------|--|----------------------------|------------|--------------------|
| Ordinario                         | Acción De Grupo                        | Posible media              | 11.887.734 | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 11.466.288 | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 11.466.288 | 2024               |
| Ordinario                         | Acción De Grupo                        | Posible media              | 8.879.451  | 2024               |
| Administrativo                    | Reparación Directa                     | Posible media              | 7.989.693  | 2024               |
| Ordinario                         | Acción De Grupo                        | Posible media              | 7.503.161  | 2024               |
| Administrativo                    | Acción Contractual                     | Posible media              | 4.014.901  | 2024               |
| Administrativo                    | Acción Contractual                     | Posible media              | 3.040.144  | 2025               |
| Administrativo                    | Reparación Directa                     | Posible media              | 2.446.765  | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 2.291.848  | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 1.495.603  | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 1.197.826  | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 1.132.931  | 2024               |
| Administrativo                    | Reparación Directa                     | Posible media              | 973.783    | 2024               |
| Administrativo                    | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Posible media              | 715.774    | 2024               |
| Administrativo                    | Reparación Directa                     | Posible media              | 623.256    | 2024               |
| Administrativo                    | Reparación Directa                     | Posible media              | 617.669    | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 613.521    | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 607.511    | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 459.122    | 2024               |
| Administrativo                    | Reparación Directa                     | Posible media              | 408.283    | 2024               |
| Administrativo-<br>Constitucional | Controversias Contractuales            | Posible media              | 368.108    | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 201.927    | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 196.969    | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 191.360    | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 159.947    | 2024               |
| Administrativo                    | Reparación Directa                     | Posible media              | 138.862    | 2024               |
| Ordinario Laboral                 | Reparación Directa                     | Posible media              | 40.737     | 2024               |
| Ordinario                         | Reparación Directa                     | Posible media              | 36.605     | 2024               |
| Administrativo                    | Controversias Contractuales            | Posible media              | 29.248     | 2025               |

| Tipo de proceso | Clase de proceso   | Probabilidad de ocurrencia | Valor             | Año probable fallo |
|-----------------|--------------------|----------------------------|-------------------|--------------------|
| Administrativo  | Reparación Directa | Posible media              | 14.685            | 2024               |
| <b>Total</b>    |                    |                            | <b>81.210.001</b> |                    |

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

### 28.1 Cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está conformado así:

| Concepto                             | 2025         | 2024         | Variación \$ |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Cuentas de orden deudoras</b>     |              |              |              |
| Deudoras de control                  | 557.653.819  | 546.091.218  | 11.562.601   |
| Préstamos aprobados por desembolsar  | 473.180.682  | 473.180.682  | 0            |
| Activos contingentes                 | 61.417.000   | 61.417.000   | 0            |
| Otras cuentas deudoras de control    | 50.927.221   | 44.440.482   | 6.486.739    |
| Bienes y derechos retirados          | 23.999.984   | 18.924.122   | 5.075.862    |
| Bienes entregados a terceros         | 9.545.932    | 9.545.932    | 0            |
| Activos contingentes por contra (cr) | -61.417.000  | -61.417.000  | 0            |
| Deudoras de control por contra (cr)  | -557.653.819 | -546.091.218 | -11.562.601  |
| Deudoras por contra (CR)             | -557.653.819 | -546.091.218 | -11.562.601  |

- ✓ **Préstamos aprobados por desembolsar:** corresponde al valor aprobado por concepto de cartera de créditos y que al 31 de diciembre de 2025 aún no se habían desembolsado, este valor este discriminado así:

| Tipo de entidad       | Valor              | %           |
|-----------------------|--------------------|-------------|
| Empresas              | 299.669.485        | 63%         |
| Gobierno general      | 173.511.197        | 37%         |
| <b>Total, general</b> | <b>473.180.682</b> | <b>100%</b> |

- ✓ **Activos Contingentes:** Corresponden a las demandas a favor del Instituto, las cuales se detallaron en la nota 25.1
- ✓ **Otras cuentas deudoras de control:** se registran en este concepto los intereses por los préstamos concedidos, a partir del momento en que se suspende la causación en las cuentas de cartera, es decir, a partir de la clasificación de riesgos C, lo anterior de conformidad con el Sistema de Administración e Riesgo Crediticio y el Manual de Políticas Contables.

Su detalle al 31 de diciembre es:

| Concepto  | Valor             | %           |
|---|-------------------|-------------|
| Interés corriente                                 | 8.989.661         | 18%         |
| Interés por mora                                  | 37.273.991        | 73%         |
| Cuotas partes pensión interés corriente entidades | 248.311           | 0%          |
| Intereses mora normalización cartera              | 4.415.258         | 9%          |
| <b>total</b>                                      | <b>50.927.221</b> | <b>100%</b> |

✓ **Bienes y derechos retirados**

Su detalle al 31 de diciembre es:

| Concepto              | Valor             | %           |
|-----------------------|-------------------|-------------|
| Interés mora          | 9.691.428         | 40%         |
| Activos depreciados   | 10.310.732        | 43%         |
| Capital               | 3.079.592         | 13%         |
| Interés corriente     | 829.819           | 3%          |
| Elementos de control  | 98.303            | 0%          |
| Otros                 | -9.890            | 0%          |
| <b>Total, general</b> | <b>23.999.984</b> | <b>100%</b> |

**28.2 Cuentas de orden acreedoras.**

Al 31 de diciembre está conformado como se muestra a continuación:

| Concepto                              | 2025               | 2024               | Valor Variación   |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| <b>Cuentas de orden acreedoras</b>    |                    | <b>0</b>           | <b>0</b>          |
| Pasivos contingentes                  | -81.210.001        | -73.122.114        | -8.087.887        |
| Acreedoras fiscales                   | 0                  | 0                  | 0                 |
| <b>Acreedoras de control</b>          | <b>-81.210.001</b> | <b>-73.122.114</b> | <b>-8.087.887</b> |
| Bienes recibidos en custodia          | -143.482           | -143.482           | 0                 |
| Pasivos contingentes por contra (db)  | 81.210.001         | 52.364.111         | 0                 |
| Acreedoras de control por contra (db) | 143.482            | 143.482            | 0                 |

**28.3 Pasivos contingentes:**

Corresponden a las demandas en contra del Instituto, las cuales se detallaron en la nota 25.2.

**28.4 Cuentas de orden fiscales – Ejecución presupuestal:**

La información presupuestal se presenta como cuentas de orden fiscales y no hace parte del juego completo de estados financieros; su objetivo es divulgar, con fines de transparencia y control, la ejecución del presupuesto del Instituto, en términos de apropiaciones, compromisos, obligaciones y pagos durante el periodo. La ejecución se concilia con los movimientos de tesorería presentados en el Estado de Flujos de Efectivo y con los saldos de Depósitos y exigibilidades (Nota 20) y Recaudos a favor de terceros (Nota 24).

- A. **Análisis Global de Ejecución:** Al cierre de la vigencia 2025, se observa una gestión presupuestal con resultados mixtos pero tendientes al cumplimiento de metas financieras:
- **Ingresos:** Se logró un recaudo real de \$406.569 millones, superando la meta proyectada de \$385.946 millones. Esto representa un cumplimiento del 105,3%, impulsado principalmente por el rendimiento extraordinario del portafolio de inversiones.
  - **Egresos:** El gasto total ejecutado fue de \$315.413 millones frente a una proyección de \$385.946 millones. Esto indica una ejecución del 81,7%, lo que sugiere una eficiencia en el gasto o posibles ahorros operativos, aunque también refleja que el 18,3% del presupuesto planeado no se utilizó al cierre.
  - **Balance Final:** La entidad cierra con un superávit presupuestal (Ingresos > Gastos), lo cual fortalece la posición de liquidez para el inicio de la siguiente vigencia.
- B. **Análisis Detallado de Ingresos (Recaudo)** El comportamiento de los ingresos varió significativamente según la fuente:
- **Portafolio de Inversiones (Cuentas, CDTs, FICs):** Fue el rubro de mayor desempeño, con un recaudo real de \$95.626 millones, un 107% por encima de lo proyectado (\$46.160 millones). En diciembre, este rubro se vio beneficiado por un incremento de \$1.897 millones provenientes principalmente del Banco Popular.
  - **Intereses por Cartera de Crédito:** Este rubro, que incluye Fomento y Redescuento, alcanzó \$171.865 millones, quedando por debajo de la meta de \$193.142 millones. A pesar de esto, en diciembre se reportó un ligero aumento en los ingresos por redescuento (\$51 millones adicionales) gracias a pagos de municipios como Santuario y Vigía del Fuerte.
  - **Recursos de Capital:** Mostraron una ejecución muy cercana a la meta, con \$91.295 millones recaudados frente a los \$92.840 millones presupuestados.
- C. **Análisis Detallado de Egresos (Gastos):** La ejecución del gasto se desglosa en los siguientes componentes clave:
- **Gastos de Inversión:** Presentaron una ejecución excepcional del 99,8%, con \$93.421 millones ejecutados de una meta de \$93.566 millones. Esto demuestra una alta capacidad de cumplimiento en proyectos de capital y aportes a municipios.
  - **Costos por Intereses:** Se ejecutaron \$140.958 millones de los \$160.947 millones proyectados. En diciembre, se observó un aumento en los intereses pagados a la vista (\$660 millones adicionales), destacando pagos a la Gobernación de Antioquia y la EDU.
  - **Gastos de Personal:** Alcanzaron los \$24.609 millones (81% de ejecución frente a los \$30.355 millones proyectados). El rubro de mayor peso aquí es el Sueldo Básico, con una ejecución acumulada de \$12.056 millones.
  - **Gastos Generales:** Fue el rubro con menor ejecución porcentual, con un 65,5% (\$35.404 millones ejecutados de \$54.031 millones proyectados).
- D. **Categorización del Desempeño Presupuestal:** El análisis de eficiencia por dependencias o "necesidades" muestra una evolución positiva en el último semestre:

- Desempeño Superior (>95%): Agrupa el 71% del presupuesto ejecutado. El número de necesidades en este rango creció un 92,5% en los últimos 6 meses (pasando de 80 a 154).
- Desempeño Mejorable (50%-85%): Representa un uso razonable pero insuficiente a mediano plazo, con un aumento del 22,5% en el número de rubros bajo esta categoría.
- Desempeño Deficiente (<50%): Es el punto crítico, con una ejecución promedio de solo el 6% en 126 necesidades que suman un presupuesto de \$87.757 millones. Aunque el número de necesidades deficientes disminuyó un 32,2% en el semestre, sigue representando un riesgo de subejecución importante.

E. **Conclusión:** La entidad presenta una solidez financiera destacable en cuanto a la generación de ingresos, especialmente por la gestión de su portafolio financiero. Sin embargo, existe un reto en la planeación operativa, dado que una parte significativa del presupuesto (categoría Deficiente) muestra niveles de ejecución extremadamente bajos, lo que podría indicar cuellos de botella administrativos o sobreestimación de necesidades en ciertos rubros.

## ESTADO DE RESULTADOS

La composición de ingresos, costos, gastos, excedentes al cierre de la vigencia 2025, es la que se detalla en las siguientes revelaciones:

### NOTA 29. INGRESOS

#### Composición

| Concepto   | 2025               | 2024               | Variación \$      |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| <b>INGRESOS</b>                                      | <b>428.887.273</b> | <b>372.108.415</b> | <b>56.778.858</b> |
| Ingresos de cartera (28.1)                           | 187.392.180        | 175.327.456        | 12.064.724        |
| Flujos futuros (28.2)                                | 143.025.922        | 110.524.388        | 32.501.534        |
| Rendimientos financieros y valoración del portafolio | 95.622.822         | 83.766.454         | 11.856.368        |
| Comisiones   | 2.846.349          | 2.490.117          | 356.232           |

El detalle de los ingresos por actividades ordinarias, al 31 de diciembre es:

#### 29.1 Ingresos de cartera

| Concepto                   | 2025               | 2024               | Variación \$      |
|----------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| <b>Ingresos de cartera</b> | <b>187.392.180</b> | <b>175.327.456</b> | <b>12.064.724</b> |
| Fomento                    | 164.573.995        | 159.889.996        | 4.683.999         |
| Redescuento                | 13.255.213         | 12.689.442         | 565.771           |
| Tesorería                  | 9.267.272          | 2.436.771          | 6.830.501         |
| Crédito CAF                | 214.662            | 214.662            | 0                 |
| Descuento de facturas      | 81.038             | 96.585             | -15.547           |

## 29.2 Ingresos flujos futuros

| Concepto   | 2025               | 2024               | Variación \$      |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| <b>Ingresos de flujos futuros</b>                | <b>143.025.922</b> | <b>110.524.388</b> | <b>32.501.534</b> |
| Flujos futuros túnel Guillermo Gaviria           | 71.434.809         | 54.908.816         | 16.525.993        |
| Flujos futuros Conexión Vial Oriente             | 37.838.862         | 21.746.287         | 16.092.575        |
| Reajuste monetario Túnel de Oriente              | 31.129.452         | 30.313.092         | 816.360           |
| Intereses Convenio 214 Pch Juan García           | 1.186.471          | 1.472.018          | -285.547          |
| Intereses Convenio Conectividad N 282            | 1.037.632          | 1.759.535          | -721.903          |
| Intereses Convenio PCH La Cascada                | 397.534            | 289.989            | 107.545           |
| Intereses Convenio Contrato 153 De 2019 Gensarit | 1.162              | 34.651             | -33.489           |

## 29.3 Otros ingresos no operacionales

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta estaba compuesto por:

| Concepto   | 2025               | 2024              | Variación \$       |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Otros ingresos</b>  | <b>188.901.871</b> | <b>34.559.560</b> | <b>155.638.725</b> |
| Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (28.3.2) | 150.289.073        | 7.552.015         | 142.737.058        |
| Ingresos diversos (28.3.1)   | 32.666.535         | 20.760.680        | 11.905.855         |
| Arrendamientos (28.3.3)  | 4.492.543          | 3.988.387         | 504.156            |
| Utilidad por venta de activos  | 928.761            | 0                 | 928.761            |
| Financieros (28.3.4)   | 515.826            | 952.930           | -437.104           |
| Utilidad por baja de activos   | 9.133              | 0                 | 9.133              |
| Reverso deterioro de valor   | 0                  | 1.305.548         | -1.305.548         |

29.3.1 Los ingresos diversos al 31 de diciembre 2025 ascienden en \$32.666.535 corresponden a:

| Descripción                                      | 2025              | 2024              | Variación \$      |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>INGRESOS DIVERSOS</b>                         | <b>32.666.535</b> | <b>20.760.680</b> | <b>11.905.855</b> |
| Recuperaciones provisión cartera capital         | 24.536.269        | 18.765.845        | 5.770.424         |
| Recuperaciones convenios y contratos             | 4.438.287         | 935.718           | 3.502.569         |
| Otros ingresos extraordinarios                   | 1.352.529         | 15.339            | 1.337.190         |
| Recuperación a Seguros Riesgo Operativo          | 817.410           | 0                 | 817.410           |
| Recuperaciones de costos y gastos                | 555.741           | 942.230           | -386.489          |
| Cuotas partes de pensiones                       | 486.389           | 101.548           | 384.841           |
| Indemnización Penalidad Incumplimiento Contratos | 231.043           | 0                 | 231.043           |
| Recuperación de Intereses                        | 126.182           | 0                 | 126.182           |
| Recuperación Por Litigios Y Demandas             | 108.936           | 0                 | 108.936           |
| Recuperaciones segur                             | 13.748            | 0                 | 13.748            |

29.3.2 El método de participación patrimonial para las entidades controladas y asociadas del IDEA son las siguiente:

| Entidad   | 2025               | 2024             | Variación \$       |
|---|--------------------|------------------|--------------------|
| <b>Ganancia por método de participación entidades asociadas y controladas</b> | <b>150.289.073</b> | <b>7.552.016</b> | <b>142.737.057</b> |
| Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.  | 139.372.887        | 1.185.791        | 138.187.096        |
| Valor + S.A.S   | 3.352.098          | 4.920.373        | -1.568.275         |
| Renting de Antioquia S.A.S  | 2.597.548          | 0                | 2.597.548          |
| Fiducial  | 2.568.832          | 339.674          | 2.229.158          |
| Generadora La Cascada S.A.S E.S.P   | 2.058.683          | 734.305          | 1.324.378          |
| Plaza Mayor   | 292.097            | 371.873          | -79.776            |
| Teleantioquia - Sociedad de Televisión de Antioquia Ltda.                     | 46.927             | 0                | 46.927             |

29.3.3 Arrendamientos: Al 31 de diciembre los ingresos por arrendamientos fueron:

| Descripción   | 2025             | 2024             | Variación \$   |
|---|------------------|------------------|----------------|
| <b>Ingresos por arrendamiento</b>                           | <b>4.492.543</b> | <b>3.988.388</b> | <b>504.155</b> |
| Corpaul   | 2.031.968        | 1.790.190        | 241.778        |
| Orinoco E-Scrap S.A.S                                       | 654.506          | 538.635          | 115.871        |
| Inversiones Casagrande S.A.S                                | 653.240          | 617.950          | 35.290         |
| Industrias Plásticas Yoco Sas                               | 300.824          | 246.767          | 54.057         |
| Estructuras y Mecanizados S.A.S                             | 243.298          | 228.216          | 15.082         |
| Distrito Esp De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín | 234.000          | 0                | 234.000        |
| Fabriescolares E.U  | 123.972          | 117.898          | 6.074          |
| Fundación Ferrocarril de Antioquia                          | 121.846          | 115.824          | 6.022          |
| Enfoques Empresariales S.A.S                                | 34.047           | 23.823           | 10.224         |
| Organización Edifica SA                                     | 30.628           | 18.931           | 11.697         |
| Empresa Para La Seguridad Urbana-ESU                        | 25.633           | 0                | 25.633         |
| Promotora Escobero SAS                                      | 21.967           | 20.120           | 1.847          |
| GEN+ S.A.E.S.P.   | 16.268           | 0                | 16.268         |
| Luis Emilio Morales Mesa                                    | 345              | 3.934            | -3.589         |
| Promotora Ferrocarril de Antioquia SAS                      | 0                | 148.769          | -148.769       |
| Realtix S.A.S   | 0                | 36.829           | -36.829        |
| Valor + S.A.S   | 0                | 75.221           | -75.221        |
| Departamento de Antioquia                                   | 0                | 5.281            | -5.281         |

29.3.4 Los ingresos no operaciones financieros a diciembre 31 del año 2025 fueron los siguientes:

| Descripción                                | 2025           | 2024           | Variación \$    |
|--|----------------|----------------|-----------------|
| <b>Ingresos no operaciones financieros</b> | <b>515.825</b> | <b>952.928</b> | <b>-437.103</b> |
| Interés crédito de vivienda                | 447.512        | 422.740        | 24.772          |

| Descripción                                | 2025           | 2024           | Variación \$    |
|--|----------------|----------------|-----------------|
| <b>Ingresos no operaciones financieros</b> | <b>515.825</b> | <b>952.928</b> | <b>-437.103</b> |
| Interés venta de inmuebles                 | 31.543         | 45.768         | -14.225         |
| E.L Ganancia x cobertura de mercado (CDT)  | 21.998         | 281.050        | -259.052        |
| Intereses moratorios lote de Sabaneta      | 7.262          | 199.451        | -192.189        |
| Interés mora vivienda                      | 4.932          | 3.919          | 1.013           |
| Recursos De Anulación A Favor              | 1.774          | 0              | 1.774           |
| Intereses De Mora Laudos Arbitrales        | 805            | 0              | 805             |
| Interés préstamo vehículo                  | 1              | 2              | -1              |

### NOTA 30. GASTOS

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta lo conforma:

| Descripción             | 2025               | 2024              | Variación \$      |
|-------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Gastos</b>           | <b>142.977.055</b> | <b>81.835.234</b> | <b>61.141.821</b> |
| Servicios personales    | 32.348.319         | 29.296.851        | 3.051.468         |
| Generales               | 27.566.629         | 22.211.270        | 5.355.359         |
| Provisiones y deterioro | 21.532.788         | 6.814.216         | 14.718.572        |
| Otros gastos            | 61.529.319         | 23.512.897        | 38.016.422        |

#### 30.1 Gastos de administración de operación y venta.

| Descripción                                    | 2025              | 2024              | Variación \$      |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Gastos de administración y de operación</b> | <b>81.447.736</b> | <b>58.322.337</b> | <b>23.125.399</b> |
| Servicios personales (29.1.1)                  | 32.348.319        | 29.296.851        | 3.051.468         |
| Generales (29.2.2)                             | 27.566.629        | 22.211.270        | 5.355.359         |
| Provisiones y deterioro (29.2.3)               | 21.532.788        | 6.814.216         | 14.718.572        |

##### 30.1.1 Servicios personales.

| Descripción                 | 2025              | 2024              | Variación \$     |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| <b>Servicios personales</b> | <b>32.348.319</b> | <b>29.296.852</b> | <b>3.051.467</b> |
| Nómina                      | 12.073.404        | 11.709.796        | 363.608          |
| Prestaciones                | 6.661.892         | 6.610.573         | 51.319           |
| Contratistas                | 5.868.807         | 3.492.297         | 2.376.510        |
| Seguridad social            | 4.472.362         | 4.275.315         | 197.047          |
| Otras prestaciones          | 1.917.715         | 2.209.243         | -291.528         |
| Pensiones e incapacidades   | 1.044.128         | 685.893           | 358.235          |
| Gastos de viaje y viáticos  | 308.587           | 292.910           | 15.677           |
| Gastos de selección         | 1.424             | 20.825            | -19.402          |

##### 30.1.2 Generales.

| Descripción                               | 2025              | 2024              | Variación \$     |
|---|-------------------|-------------------|------------------|
| <b>Gastos generales</b>                   | <b>27.566.629</b> | <b>22.211.270</b> | <b>5.355.359</b> |
| Impuestos Valorizaciones y Contribuciones | 9.503.364         | 7.772.555         | 1.730.809        |
| Honorarios y Comisiones                   | 4.667.467         | 2.530.583         | 2.136.883        |
| Servicios                                 | 4.467.805         | 5.054.314         | -586.510         |
| Arrendamiento                             | 3.403.033         | 1.437.666         | 1.965.367        |
| Seguros                                   | 2.445.581         | 1.971.152         | 474.429          |
| Publicidad                                | 2.350.788         | 2.799.955         | -449.168         |
| Seguridad y Salud en el Trabajo           | 334.053           | -                 | 334.053          |
| Servicios Ciberseguridad                  | 308.678           | 520.453           | -211.775         |
| Gastos Legales                            | 52.843            | 74.418            | -21.576          |
| Suscripciones y Afiliaciones              | 33.018            | 50.172            | -17.154          |

Los gastos más representativos han sido:

- Impuestos valorizaciones y contribuciones.

| Descripción                      | Detalle   | 2025      | 2024             | Variación \$     |
|----------------------------------|---|-----------|------------------|------------------|
| Impuestos Contribuciones y Tasas | Impuesto Predial Unificado                      | 2.083.589 | 2.589.934        | -506.345         |
|                                  | Cuota De Fiscalización Y Auditaje               | 591.869   | 683.544          | -91.675          |
|                                  | Industria Y Comercio                            | 5.482.173 | 4.407.534        | 1.074.639        |
|                                  | Tasa Prodeporte Y Recreación                    | 37.635    | -                | 37.635           |
|                                  | Tasa Prodeporte Y Recreación FE                 | -         | 3.219            | -3.219           |
|                                  | Impuesto Sobre vehículos Automotores            | 11.128    | 10.306           | 822              |
|                                  | Impuesto Sobretasa Ambiental                    | 82.498    | 76.512           | 5.986            |
|                                  | Estampilla Justicia Familiar 2%                 | 1.173.600 | -                | 1.173.600        |
|                                  | Estampilla Pro-Innovación 1%                    | 173       | -                | 173              |
|                                  | Impuesto sobre el servicio de alumbrado público | 4.653     | 1.507            | 3.147            |
|                                  | RP Tasa Prodeporte y Recreación                 | 617       | -                | 617              |
|                                  | Tasa de Seguridad y Convivencia                 | 35.429    | -                | 35.429           |
|                                  | <b>Total</b>                                    |           | <b>9.503.364</b> | <b>7.772.555</b> |

- Honorarios y Comisiones

| Descripción             | Detalle                       | 2025             | 2024             | Variación \$     |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Honorarios y Comisiones | Comisiones Personas Naturales | 119.222          | 84.839           | 34.382           |
|                         | Comisiones Personas Jurídicas | 3.416.232        | 1.956.207        | 1.460.024        |
|                         | Comisiones Personas Jurídicas | 79.030           | 99.912           | -20.883          |
|                         | Comisiones Personas Jurídicas | 1.052.984        | 304.752          | 748.232          |
|                         | Comisiones Personas Jurídicas | 0                | 84.873           | -84.873          |
| <b>Total</b>            |                               | <b>4.667.467</b> | <b>2.530.583</b> | <b>2.136.883</b> |

- Publicidad

| Descripción             | Detalle  | 2025             | 2024             | Variación \$    |
|-------------------------|--|------------------|------------------|-----------------|
| Publicidad y Propaganda | Teleantioquia - Soc. Televisión de Antioquia Ltda. | 2.350.788        | 2.799.955        | -449.167        |
| <b>Total</b>            |  | <b>2.350.788</b> | <b>2.799.955</b> | <b>-449.167</b> |

- Servicios

| Descripción  | Detalle                          | 2025             | 2024             | Variación \$    |
|--------------|----------------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Servicios    | Mantenimiento                    | 1.909.090        | 1.642.757        | 266.333         |
|              | Telecomunicaciones               | 619.165          | 207.940          | 411.225         |
|              | Servicios De Aseo y Cafetería    | 604.365          | 401.477          | 202.888         |
|              | Vigilancia                       | 554.260          | 1.598.017        | -1.043.757      |
|              | Energía                          | 366.680          | 372.585          | -5.905          |
|              | Ciberseguridad                   | 308.678          | 520.453          |                 |
|              | Eventos Varios                   | 165.324          | 329.572          | -164.248        |
|              | Combustibles Y Lubricantes       | 83.717           | 80.560           | 3.158           |
|              | Tasa De Aseo                     | 38.498           | 29.854           | 8.644           |
|              | Acueducto- Alcantarillado Y Aseo | 31.361           | 150.261          | -118.900        |
|              | Materiales Y Suministros         | 23.784           | 51.346           | -27.562         |
|              | Comunicaciones Y Transporte      | 18.773           | 14.771           | 4.002           |
|              | Alcantarillado                   | 17.429           | 11.542           | 5.887           |
|              | Materiales Y Suministros Aseo 2  | 17.256           | 73.670           | -56.414         |
|              | Materiales Y Suministros FRT 1   | 8.963            | 8.120            | 842             |
|              | Materiales Y Suministros FRT 2   | 4.817            | -                | 4.817           |
|              | Materiales Y Suministros FRT 3   | 3.315            | 1.330            | 1.985           |
|              | Materiales Y Suministros Aseo 1  | 962              | 80.514           | -79.552         |
|              | Materiales Y Suministros FRT 4   | 48               | -                | 48              |
| <b>Total</b> |                                  | <b>4.776.482</b> | <b>5.574.767</b> | <b>-586.510</b> |

- Seguros Generales

| Descripción       | Detalle                                | 2025             | 2024             | Variación \$   |
|-------------------|--|------------------|------------------|----------------|
| Seguros Generales | Seguro De Responsabilidad Civil        | 953.074          | 289.617          | 663.457        |
|                   | Todo Riesgo Daños Materiales           | 599.372          | 183.366          | 416.005        |
|                   | Generales- Soat Y Otros                | 468.001          | 1.005.301        | - 537.300      |
|                   | Responsabilidad Civil Extracontractual | 246.913          | 115.663          | 131.250        |
|                   | Infidelidad Y Riesgos Financieros      | 134.879          | 285.328          | - 150.449      |
|                   | Manejo Global Para Entidades Oficiales | 22.076           | 37.355           | - 15.279       |
|                   | Colectiva De Seguro De Automóviles     | 21.267           | 54.162           | - 32.895       |
|                   | Incendio Colectiva Deudores            | -                | 361              | - 361          |
| <b>Total</b>      |  | <b>2.445.581</b> | <b>1.971.152</b> | <b>474.429</b> |

- Arrendamiento

| Descripción               | Detalle  | 2025             | 2024             | Variación \$     |
|---------------------------|--|------------------|------------------|------------------|
| Arrendamientos Operativos | Centro Cívico de Antioquia Plaza de La Libertad PH | 937.610          | 837.426          | 100.184          |
|                           | Valor + S.A.S                                      | 2.129.079        | 286.657          | 1.842.422        |
|                           | Sistemas GyG S.A.                                  | 246.999          | 237.431          | 9.568            |
|                           | Equiparo Ltda.                                     | 88.735           | 75.689           | 13.046           |
|                           | Menor cuantía                                      | 609,249          | 464              | 145              |
| <b>Total</b>              |  | <b>3.403.033</b> | <b>1.437.667</b> | <b>1.965.366</b> |

- Suscripciones y Afiliaciones.

| Descripción                  | Detalle                                 | 2025   | 2024   | Variación \$ |
|------------------------------|---|--------|--------|--------------|
| Suscripciones y Afiliaciones | Asoinfis                                | 26.435 | 24.477 | 1.958        |
|                              | Legis Editores S. A                     | 4.264  | 3.050  | 1.214        |
|                              | Litigio Virtual.Com S.A.S               | 1.128  | 0      | 1.128        |
|                              | Superintendencia Financiera de Colombia | 1.095  | 867    | 228          |
|                              | El colombiano S.A.S                     | 96     | 88     | 8            |

| Descripción  | Detalle                                   | 2025          | 2024          | Variación \$   |
|--------------|---|---------------|---------------|----------------|
|              | Menor cuantía                             | -             | 19.090        | -19.090        |
|              | Corporación Makaia Asesoría Internacional | -             | 2.600         | -2.600         |
| <b>Total</b> |   | <b>33.018</b> | <b>50.172</b> | <b>-17.154</b> |

- Gastos Legales.

| Descripción    | Detalle                                      | 2025          | 2024          | Variación \$   |
|----------------|--|---------------|---------------|----------------|
| Gastos Legales | Cifin S.A.                                   | 25.752        | 12.591        | 13.161         |
|                | Confecámaras                                 | 22.000        | 20.060        | 1.940          |
|                | Menor cuantía                                | 2.800         | 471           | 2.329          |
|                | Notaria Tercera                              | 1.281         | 874           | 407            |
|                | Superintendencia de Notariado y Registro Sur | 1.011         | 32.064        | -31.053        |
|                | Cámara de Comercio de Medellín               | -             | 7.329         | -7.329         |
|                | Federación Nacional de Cafeteros de Colombia | -             | 674           | -674           |
|                | Departamento de Antioquia                    | -             | 178           | -178           |
|                | Municipio de Sabaneta                        | -             | 176           | -176           |
| <b>Total</b>   |  | <b>52.843</b> | <b>74.417</b> | <b>-21.574</b> |

### 30.2 Provisiones y deterioro.

| Descripción                             | 2025              | 2024             | Variación \$      |
|---|-------------------|------------------|-------------------|
| <b>Provisiones y deterioro</b>          | <b>21.532.788</b> | <b>6.814.216</b> | <b>14.718.571</b> |
| Provisión de Deudores - Operacional     | 12.336.000        | 5.873.618        | 6.462.383         |
| Deterioro Propiedades En Dación en pago | 8.177.956         | -                | 8.177.956         |
| Deterioro De Cuentas Por Cobrar         | 491.036           | 632.791          | -141.755          |
| Provisión Litigios                      | 437.353           | 307.808          | 129.545           |
| Propiedad Planta y Equipo               | 90.442            | -                | 90.442            |

(1) El deterioro de cuentas por cobrar se detalla así:

| Nombre  | Deterioro Solicitado | Concepto                                     |
|---|----------------------|--|
| Tecnoevolucion Ltda.                          | 485.514              | Costas y agencia en derecho a favor del IDEA |
| Empresa De Vivienda De Antioquia-Viva         | 2.363                | Costas y agencia en derecho a favor del IDEA |
| Edatel S.A. Empresa De Teléfonos De Antioquia | 1.832                | Costas y agencia en derecho a favor del IDEA |
| Alvarez Ortiz Pascasio De Jesús               | 717,9                | Costas y agencia en derecho a favor del IDEA |

| Nombre  | Deterioro Solicitado | Concepto                                     |
|---|----------------------|--|
| Distrito Esp De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín | 608                  | Costas y agencia en derecho a favor del IDEA |
| <b>TOTALES</b>  | <b>491.036</b>       |  |

En el año 2025 se realizó el deterioro de las Inversiones patrimoniales al costo por valor de \$1.832.345. En este rubro se tomó como base la composición accionaria y el valor intrínseco de las inversiones comparándose con la inversión en libros dando como resultado el deterioro de el 100% de la inversión de EDATEL, debido a que se encuentra en liquidación.

### 30.3 Depreciaciones y amortizaciones.

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta comprendía:

| Descripción                                   | 2025             | 2024             | Variación \$    |
|---|------------------|------------------|-----------------|
| <b>Depreciación</b>                           | <b>2.103.865</b> | <b>1.742.792</b> | <b>361.073</b>  |
| De propiedades, planta y equipo (29.3.1)      | 1.513.024        | 1.130.980        | 382.044         |
| De propiedades de inversión (29.3.2)          | 590.841          | 611.812          | -20.971         |
| <b>Amortización</b>                           | <b>815.191</b>   | <b>1.033.161</b> | <b>-217.970</b> |
| De activos intangibles                        | 815.191          | 1.033.161        | -217.970        |
| <b>Total, Depreciaciones y amortizaciones</b> | <b>2.919.056</b> | <b>2.775.953</b> | <b>143.103</b>  |

#### 30.3.1 Propiedad planta y equipo.

| Descripción                                   | 2025             | 2024             | Variación \$   |
|---|------------------|------------------|----------------|
| <b>Depreciación propiedad planta y equipo</b> | <b>1.513.024</b> | <b>1.130.980</b> | <b>382.044</b> |
| Equipo De Comunicación Y Computación          | 739.466          | 569.739          | 169.727        |
| Muebles- Enseres Y Equipo De Oficina          | 515.815          | 11.266           | 504.549        |
| Maquinaria Y Equipo                           | 174.547          | 469.329          | -294.782       |
| Edificaciones                                 | 71.620           | 71.620           | 0              |
| Equipo De Computación Plan De Bienestar       | 4.066            | 4.066            | 0              |
| Bienes De Arte Y Cultura                      | 3.080            | 3.080            | 0              |
| Equipo De Transporte- Tracción Y Elevación    | 2.549            | -                | 2.549          |
| Muebles Y Enseres Plan De Bienestar           | 1.880            | 1.880            | 0              |

### 30.3.2 Propiedades de inversión.

| Descripción                                  | 2025           | 2024           | Variación \$   |
|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>Depreciación propiedades de inversión</b> | <b>590.840</b> | <b>611.812</b> | <b>-20.972</b> |
| Edificaciones                                | 590.840        | 611.812        | -20.972        |

#### Amortización.

| Descripción         | 2025           | 2024             | Variación \$    |
|---------------------|----------------|------------------|-----------------|
| <b>Amortización</b> | <b>815.191</b> | <b>1.033.161</b> | <b>-217.970</b> |
| Licencias           | 815.191        | 1.033.161        | -217.970        |

### 30.4 Otros gastos no operacionales

#### Composición

| Descripción  | 2025              | 2024              | Variación \$      |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>OTROS GASTOS</b>                                | <b>61.529.319</b> | <b>23.512.897</b> | <b>38.016.423</b> |
| Provisión de Deudores - No Operacional             | 39.695.944        | 11.002.439        | 28.693.506        |
| Subvenciones y Desarrollo Comunitario              | 14.825.567        | 2.208.000         | 12.617.567        |
| Perdida por aplicación del método de participación | 6.477.745         | 9.919.491         | -3.441.746        |
| Comisiones y Gastos Bancarios                      | 512.982           | 331.281           | 181.702           |
| Otros Gastos Extraordinarios                       | 17.081            | 43.303            | -26.222           |
| Sentencias   | 0                 | 2.443             | -2.443            |
| Multas Y Sanciones                                 | 0                 | 1.648             | -1.648            |
| Costas procesales                                  | 0                 | 4.293             | -4.293            |

(1) Pérdida por aplicación del método de participación: al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta está compuesto por:

| Descripción                                    | 2025             | 2024             | Variación \$      |
|--|------------------|------------------|-------------------|
| IDEA +   | 4.001.778        | 2.703.299        | 1.298.479         |
| Promotora Ferrocarril de Antioquia             | 789.989          | 716.357          | 73.632            |
| GEN+ S.A.E.S.P.                                | 661.488          | 2.171.642        | -1.510.154        |
| Frigoríficos Ganaderos de Colombia SAS         | 614.419          | 264.084          | 350.335           |
| Hidroeléctrica del Río Arma S.A.S. E.S.P.      | 295.878          | 275.277          | 20.601            |
| Generadora Santa Rita                          | 114.193          | 344.755          | -230.562          |
| Rentan   | 0                | 2.783.446        | -2.783.446        |
| Teleantioquia - Soc. Televis de Antioquia LTDA | 0                | 660.631          | -660.631          |
| <b>Total, General</b>                          | <b>6.477.745</b> | <b>9.919.491</b> | <b>-3.441.746</b> |

#### NOTA 31. COSTOS SERVICIOS FINANCIEROS.

Los costos de servicios financieros a diciembre 31 los costos en los cuales incurrió el IDEA fueron:

## Composición

| Descripción                                    | 2025               | 2024               | Variación \$      |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|
| <b>Costo de los servicios financieros</b>      | <b>142.248.151</b> | <b>143.914.317</b> | <b>-1.666.166</b> |
| Intereses sobre depósitos y exigibilidades (1) | 131.863.748        | 133.836.403        | -1.972.655        |
| Intereses créditos de redescuento (2)          | 10.384.403         | 10.077.914         | 306.489           |

La totalidad de costos del Instituto están atadas a los cambios que sufren variables tales como: DTF, IPC y TRM.

- (1) Corresponde a la causación de los intereses que son reconocidos a los recursos depositados en el Instituto bajo las diferentes modalidades de captación. La siguiente tabla ilustra la tasa promedio ponderada reconocida a los depósitos para cada uno de los meses del año 2025:

| Periodo    | Depósitos a la vista | Depósitos a termino | Recursos en administración |
|------------|----------------------|---------------------|----------------------------|
| Enero      | 5,25%                | 9,46%               | 3,28%                      |
| Febrero    | 5,10%                | 9,36%               | 2,87%                      |
| Marzo      | 5,28%                | 9,32%               | 2,92%                      |
| Abril      | 5,53%                | 9,34%               | 2,90%                      |
| Mayo       | 5,50%                | 9,27%               | 2,75%                      |
| Junio      | 5,60%                | 9,22%               | 2,73%                      |
| Julio      | 5,51%                | 9,15%               | 2,91%                      |
| Agosto     | 5,22%                | 9,06%               | 2,79%                      |
| Septiembre | 5,09%                | 9,03%               | 2,72%                      |
| Octubre    | 4,91%                | 9,01%               | 2,70%                      |
| Noviembre  | 5,00%                | 8,97%               | 2,58%                      |
| Diciembre  | 4,85%                | 8,98%               | 2,61%                      |

La distribución de los costos al 31 de diciembre de 2025 fue:

| Concepto                   | 2025               | 2024               | Variación \$      |
|----------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Depósitos vista            | 82.759.220         | 95.240.431         | -12.481.211       |
| Depósitos término          | 43.893.149         | 7.150.642          | 36.742.507        |
| Recursos en administración | 5.211.379          | 31.445.331         | -26.233.952       |
| <b>Total</b>               | <b>131.863.748</b> | <b>133.836.404</b> | <b>-1.972.656</b> |

- (2) Este concepto está conformado por los intereses que se causan en las operaciones de redescuento a través de la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter y Fondo para el Financiamiento Sector Agropecuario – Finagro.

| Concepto                                  | 2025      | 2024      | Variación \$ |
|---|-----------|-----------|--------------|
| Intereses crédito de redescuento Findeter | 6.648.876 | 4.949.491 | 1.699.385    |
| Intereses crédito de redescuento Finagro  | 3.735.527 | 5.128.423 | -1.392.896   |

| Concepto     | 2025              | 2024              | Variación \$   |
|--------------|-------------------|-------------------|----------------|
| <b>Total</b> | <b>10.384.403</b> | <b>10.077.914</b> | <b>306.489</b> |

### NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Diferencia en cambio: Para la vigencia 2025 no hubo gasto por este concepto, ya que la deuda con la Corporación Andina de Fomento CAF, hoy Banco de Desarrollo de América Latina, fue cancelada en el mes de marzo 2021.

### NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

Entre compañías relacionadas es habitual que se presenten transacciones recíprocas, ya que precisamente la vinculación busca lograr propósitos comunes (economías de escala, sinergias, entre otros). Estas relaciones generalmente originan intercambios de recursos económicos y procedimientos de tipo legal, operativo, administrativo, financiero, impositivo o contable, y de control. Con el fin de establecer un marco de interacción entre las compañías y buscando siempre respetar a los inversionistas, este tipo de operaciones deberán realizarse de manera transparente, evitando la posible ocurrencia de conflictos de interés.

Las transacciones con partes relacionadas son los depósitos tanto a término como a la vista, termino y convenios en administración sin tener algún tipo de beneficio económico, a continuación, se muestra los saldos a diciembre 31 de 2025 de los depósitos:

| Clientes  | Vista              | Termino           | Convenios |
|---|--------------------|-------------------|-----------|
| <b>Totales</b>                                  | <b>168.412.523</b> | <b>31.877.511</b> | <b>0</b>  |
| Rentan  | 85.412.464         | -                 | -         |
| Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.              | 5.017.781          | 17.385.809        | -         |
| Teleantioquia - Soc. Televis de Antioquia Ltda. | 19.874.504         | 11.758.668        | -         |
| Valor + S.A.S                                   | 32.800.294         | -                 | -         |
| Promotora Ferrocarril de Antioquia SAS          | 20.191.835         | -                 | -         |
| Gen+ S.A.E.S.P.                                 | 3.713.035          | 2.733.034         | -         |
| Idea + SAS                                      | 1.299.838          | -                 | -         |

| Cientes   | Vista  | Termino | Convenios |
|---|--------|---------|-----------|
| Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S. A | 96.578 | -       | -         |
| Hidroeléctricas del Río Arma S.A.S E.S.P.             | 1.338  | -       | -         |
| Generadora Santa Rita S.A.S Esp-Gensarit              | 4.856  | -       | -         |

Otra de las transacciones con partes relación son las capitalizaciones que se realizan a las inversiones, las cuales son explicadas en la nota de inversiones patrimoniales.

### NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El método directo es el utilizado para el estado financiero de flujo de efectivo el cual se realiza de forma mensual tomando como saldo inicial el saldo final del mes inmediatamente anterior. Se utiliza este método porque puede sustentar más claramente su rendición de cuentas a la entrada y salida de efectivos durante el periodo que se informa.

Está conformado por: actividades de operación, inversión y financiación.

Fortaleciendo la comparabilidad de la información sobre el rendimiento operativo de diferentes entidades, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables de evaluación pasadas de los flujos de efectivos futuro.

Por otro lado, es importante resaltar que el Instituto desde el 2020 por solicitud de la Superintendencia Financiera de Colombia se realiza la separación de caja la cual es un sistema de manejo de los recursos donde se clasifican por separado de forma real en cuentas bancarias y de forma contable, los distintos fondos que maneja el IDEA (dinero clientes, dineros propios), el Instituto tiene 3 tipos de fondeos:

Excedentes liquidez: son aquellos recursos que nos depositan los clientes en vista y depósitos a término y con los que podemos desarrollar el objeto social del IDEA, prestamos de todas las líneas que tiene en su portafolio.

Fondos especiales: son aquellos recursos que nos depositan los clientes en convenios y con los que podemos desarrollar el objeto social del IDEA, prestamos de todas las líneas que tiene en su portafolio.

Recursos propios: son aquellos recursos con los que cuanta el IDEA para invertir, asumir gastos de funcionamiento, préstamos línea IDEA, etc.

## INDICADORES ECONÓMICOS

| Indicadores de Capital                      | Formula  | 2025 12       | 2024 12     |
|---|--|---------------|-------------|
| Apalancamiento                              | Total, Pasivo / Total Patrimonio                                       | 346,78%       | 346,78%     |
| Nivel de Endeudamiento                      | Total, Pasivo / Total Activo   | 77,62%        | 79,01%      |
| Patrimonio Técnico                          | N/A  | 1.110.580.417 | 849.022.053 |
| Índice de Solvencia                         | Total, patrimonio Técnico/Activos Ponderados *Nivel de Riesgo          | 31,77%        | 29,55%      |
|   |  |               |             |
| Indicadores de Eficiencia Administrativa    | Formula  | 2025 12       | 2024 12     |
| Eficiencia Operacional                      | Total, Gastos Operacionales / Total Ingresos Operacionales             | 18,99%        | 15,67%      |
| Cubrimiento Financiero                      | Total, Gastos intereses/Total Ingresos Intereses                       | 75,91%        | 38,68%      |
| Calidad de la Admón.                        | Gastos admón. / Margen Fro Bruto                                       | 28,41%        | 25,56%      |
|   |  |               |             |
| Indicadores de Rentabilidad                 | Formula  | 2025 12       | 2024 12     |
| Rentabilidad del Activo (ROA)               | Resultado Neto /Total Activo   | 6,58%         | 4,33%       |
| Rentabilidad del Patrimonio (ROE)           | Resultado Neto / Total Patrimonio                                      | 29,39%        | 20,65%      |
| Margen Neto de Intereses                    | Ingresos Cartera - Costo de servicios                                  | 45.144.029    | 31.413.138  |
| Margen Operativo antes de deterioro y Dep   | Resultado Operacional antes de deterioro y dep/ Ingresos Operacionales | 47,84%        | 45,65%      |
| Margen Operativo después de deterioro y Dep | Resultado Operacional/ Ingresos Operacionales                          | 47,16%        | 44,91%      |
| Margen Neto                                 | Resultado Neto/ Ingresos Operacionales                                 | 76,86%        | 47,87%      |